Viérnes 26 de Enero de 1872 — BUENOS AIRES — AÑO III.--Núm. 604

IMPRENTA,
OFICINAS DE LA REDACCION Y
Administracion,
144--SAN MARTIN--144

# LA NACION

APARECE
TODOS LOS DIAS MENOS LOS LUNES
Las noticias importantes
SE ANTICIPAN EN BOLETINES

BIBLIOTECA ... PUBLICA

**Almanaque**

Hoy 26—s. Policarpo obispo y martir y sta. Paula virgen.

## LA NACION

Buenos Aires, Enero 26 de 1872

### La cuestion de Corrientes.

Por cualquier lado que se consideren los acontecimientos de que hoy es teatro la provincia de Corrientes, la cuestion tiene que ser traida al punto de vista en que se ligan las prescripciones constitucionales, las conveniencias generales del pais y las emergencias á que puede servir una situacion pacífica en Corrientes, á parte de que, existiesen ó no esas emergencias nadie puede negar que la perturbacion la daña profundamente y perjudica gravemente á la nacion.

La guerra civil existe en Corrientes: este es el hecho fundamental y el punto de mira que reclama la atencion de los hombres del Gobierno.

Tenemos á la provincia de Corrientes anarquizada y conflagrada y con dos ejércitos, el uno enfrente del otro, próximos á librarse una batalla.

¿Puede una provincia argentina presentar constitucionalmente ese espectáculo?

¿Pueden organizarse y funcionar esos ejércitos, en presencia de la República, en presencia de la Constitucion nacional, en presencia del órden nacional, en presencia de las autoridades nacionales?

¿Será el rol que corresponde á las autoridades nacionales cruzarse de brazos y esperar el desenlace de esta sangrienta contienda?

Nadie puede pensarlo.

Los sucesos de Corrientes pudieron tener una pronta solucion antes que la revolucion tomara cuerpo.

Hoy cada uno de los partidos ha reclutado sus hombres, ha reunido sus elementos, ha organizado fuerzas relativamente considerables y marchan el uno contra el otro.

Los sucesos nos colocan pues en vísperas de una batalla sangrienta.

¿Qué se diria del Gobierno si dejara correr los sucesos impasible, hasta ese punto fatal?

Si mañana quedan tendidos en los campos de Corrientes quinientos cadáveres ¿cual no será la responsabilidad del Gobierno que no evitó el derramamiento de sangre, cuando pudo hacerlo y cuando estaba llamado á hacerlo por el carácter que inviste, por la naturaleza de las funciones q' desempeña y por la invocacion á la autoridad que acaban de hacer las autoridades correntinas, conforme á la ley?

Esa responsabilidad tan grave, creemos que el Gobierno de la Nacion no querrá afrontarla, porque seria criminal á insensato que se dejasen cometer en la inercia sangrientos atentados, en cualquier caso y sobre todo cuando se trata de la anarquía y de la guerra civil encendida en una provincia limítrofe con el Paraguay; cuando el Gobierne tiene en su mano los medios constitucionales de atajar el mal y cuando su accion es reclamada por las autoridades de Corrientes.

Es de esperarse pues que el Gobierno asuma la actitud que le corresponde y que le señala la constitucion, ya interviniendo directamente, si fuese necesario, ya robusteciendo moralmente al gobierno legítimo de Corrientes para que se afirme en el puesto donde le ha colocado la ley de su provincia.

Colocado en el terreno de la constitucion y del deber, el Gobierno no puede prescindir de tomar la actitud que le corresponde y que debió adoptar desde el primer momento espontáneamente.

Los elementos nacionales puestos al servicio de una sedicion de provincia constituyen un grave escándalo, por cuanto vienen á convertir contra las autoridades constituides las fuerzas creadas para servirles directa ó indirectamente de apoyo.

El Gobierno, en honor á los principios é instituciones que nos rigen y en honor á si mismo, debe desautorizar inmediatamente á todo agente nacional que, directa ó indirectamente, haya tomado parte en la revolucion.

La prensa y las correspondencias han acusado al capitan del puerto de Corrientes, funcionario nacional, de haberse convertido en agente revolucionario, tomando presos y reconduciendo á Corrientes ciudadanos pacíficos que se habian asilado á bordo porque no querian tomar parte en el movimiento revolucionario.

No se trata aquí de simples rumores: todos han leido la protesta levantada por el capitan del buque y firmada por él y todos los pasageros, donde se hacia constar que el capitan del Puerto de Corrientes habia detenido el vapor, habia vuelto con fuerza armada para arrebatarle dos pasageros y se habia avanzado hasta ágarantir su responsabilidad y cumplir con un precepto de la constitucion, dando la órden escrita que era del caso.

Ante tan formales denuncias no puede guardarse silencio y por lo menos seria el caso de ordenar un esclarecimiento cuyos resultados salvasen el decoro y el nombre del Gobierno, comprometidos por sus mismos agentes.

Otro tanto decimos de los gefes nacionales que se encuentran en las filas revolucionarias. El silencio de la autoridad nacional á su respecto seria interpretado por ellos como una aprobacion tácita y un estímulo para seguir en la via en que se hallan. El Gobierno debe llamarlos enérgicamente al cumplimiento de su deber, no solo porque este es el proceder que su mision le señala, sino porque su autoridad quedaria comprometida ó sospechada por una incomprensible tolerancia.

Esto es lo que levanta á los Gobiernos y lo que constituye su fuerza moral y material.

Haciendo respetar la ley y la autoridad en una casa agena, si así puede llamarse para el gobierno nacional lo que se refiere al de las provincias, robustece y afianza la ley y la autoridad de su propia casa; mientras que, por el camino opuesto no recogerá nunca sino resultados igualmente contrarios.

Un ejemplo no lejano nos patentiza la conveniencia de perseverar en el buen camino y lo que se encuentra al fin de las rutas opuestas.

El ariete que socavó el poder del General Urquiza fueron las revoluciones que intentó en las provincias y que realizó en algunas. El enseñó á voltear gobiernos y lo voltearon. Y nótese que el general Urquiza era un poder fuerte que se basaba en la fuerza y que vivia de sus medios y de sus resortes como mun elemento natural.

Pero ni aun así mismo pudo resistir á la prueba, por mas que escondia la mano con que asestaba el golpe.

La fuerza ó voluntad que determinan los altos contra los pueblos nunca quedan en el misterio. Al fin se descubren y vienen á conocerlas los pueblos, que nunca las perdonan.

Ahora si la constitucion, si las conveniencias generales, si las consideraciones de actualidad que aconsejan mantener la paz en Corrientes indican al Gobierno General una línea de conducta, á ese camino lo llevan tambien las consideraciones especiales que se merece aquella provincia y las que se refieren á otras vecinas.

Al lado del Gobierno de Corrientes están hombres que se han hecho muy acreedores al aprecio del pais y del Gobierno.

Al lado del Coronel Baibiene, que tan señalado servicio prestó á su pais con la victoria de Ñaembé, al lado del Gobernador Justo que ceñia una espada para acompañar á su antecesor en aquella batalla, están la mayor parte de los gefes que hicieron la dura y larga campaña del Paraguay, prestando los servicios mas importantes.

El Coronel Isidoro Reguera, uno de los principales gefes de las fuerzas del Gobierno de Corrientes, es el que, durante una faz de la guerra contra el Paraguay, sostenia solo la vanguardia, con una division casi abandonada y esto cuando su hermano D. Raymundo Reguera es General en Gefe de la revolucion.

Se trata pues de hombres que han hecho los mayores sacrificios por la nacion y por el sosten de las autoridades.

¿Acaso en las filas de los rebeldes hay tambien algunos de esos gefes estraviados, llevados allí por la descomposicion de los partidos?

Pero esta circunstancia, en vez de servir para determinar la inercia del Gobierno, deba determinarle á salvarlos á todos, impidiendo que la sangre se derrame y que la provincia de Corrientes asolada por el Paraguay, combatida por la perturbacion interna, obligada á los mayores sacrificios para rechazar la invasion de Lopez Jordan y convulsionada por nuevos trastornos, sea entregada definitivamente á las garras de la anarquía.

La provincia de Corrientes es acreedora á que la autoridad nacional se levante ante ella como un poder protector y necesita verlo, para que la decepcion no acibare el recuerdo de sus esfuerzos gloriosos, desde Beron de Astrada hasta Lavalle, y desde el General Paz hasta Ñaembé.

Entretanto, los ejércitos se aumentan. La division de los caudillos revolucionarios se pronuncia. El coronel Baibiene ha logrado reunir elementos suficientes.

Si con ellos dá la batalla, si con ellos triunfa, resultará que, una vez mas, la provincia de Corrientes no deberá nada á la Nacion!

Esto es lo que el Gobierno Nacional debe preveer con tiempo, no por la satisfaccion de dirigir los sucesos, sino para evitar desastres y siguiendo el fin patriótico de robustecer en cuanto esté en su mano, los vínculos morales con que las provincias deben estar ligadas á la Nacion.

Otra consideracion mas, para terminar.

Al lado de Corrientes, ligada con Corrientes y dando repercucion á sus movimientos, está otra provincia argentina cuya reorganizacion se ha iniciado.

La guerra en Corrientes la perturba, sin que nadie puede medir hoy las complicaciones que le prepara. La paz de Corrientes la deja en libertad de afianzar la obra de sus instituciones.

Así, pues, la constitucion, la justicia, el propio socorro, la propia autoridad y prestigio, la política y la conveniencia, los sacrificios de Corrientes, la paz de Entre-Rios, la emergencias posibles que reclaman esa paz tales son los móviles que aconsejan al gobierno la linea de conducta que hemos señalado en nombre de un interés comun, que tiene por base la Constitucion Nacional y por objetivo la consolidacion de la union argentina bajo los auspicios de la libertad y de la paz.

Esperemos que la seguirá.

### La cuestion candidaturas y el infierno del Dante.

Uno de nuestros cólegas corta ayer la polémica que sostiene con otro, escribiendo las siguientes lineas:

«En el interes de conservar á todo trance el programa de altura de conceptos y de esclusion del *funesto periodismo de personalidades*, que se ha trazado «La Prensa» con gran aplauso y aceptacion de la opinion, hemos asentido al pedido que nos ha dirijido la Direccion de este diario, de no sostener polémica de ningun género con «El Nacional» hasta tanto consideremos, que este órgano haya modificado su lenguaje.

«Por la razon enunciada, hemos retirado á última hora un artículo que habiamos escrito contestando á ese diario, en el cual nos proponiamos, si mengua de nuestras columnas, hacer comprender á esa redaccion que la personalidad es una arma que con la misma facilidad con que hiere, se vuelve contra el que la esgrime, y muchas veces con desventaja marcada para este.

«Dirijimos estas líneas á nuestros lectores y á nuestros cólegas como justificacion de la prescindencia que observaremos en adelante respecto de aquel miembro del periodismo: prescindencia que por otra parte es el único medio legítimo de mantener las polémicas y discusiones de la prensa dentro de los *límites de cultura y dignidad que exije la nueva era de ilustracion y progreso en que ha entrado esta sociedad para no volver á las tristes huellas de las luchas pasadas.*»

A renglon seguido, publica en la seccion electoral, el escrito siguiente:

LA ACTITUD DE «LA NACION.»

*Divide et imperat.*

La «Nacion» vuelve á abrir su librito viejo á desplegar su antigua táctica.

Toda vez que se presenta una situacion electoral en la que puede prenderse y elevarse esa yedra (1) que la Constitucion arrancó de la Administracion Nacional el año 69, las *facciones de Maquiavelo* se reflejan en las columnas del diario que le sirve de órgano, como por la accion de la *fotografía simpática*.

Todos recordamos la actitud que la *Nacion* cuando era *Argentina*, asumió respecto de las insignificantes escisiones que tenian lugar en el Club Libertad, escisiones que siempre se manifiestan en los centros de opinion, donde la libertad es un derecho de cada uno y de todos, y que pocas veces se produce en los cuarteles, donde no hay mas voz que la del tambor y la de la consigna.

Si se hubiese dado crédito á ese diario, cada vez que en sus columnas se estampaba, con las grandes letras que sirven para los carteles de teatro, estas palabras;—¡¡¡*Disolucion del Club Libertad*!!!, los creyentes, hubieran concluido por espantarse, suponiendo que pasaba algo de sobrenatural y milagroso y se habrian preguntado unos ó otros al oido y con la voz temblorosa de las viejas que temen se les aparezca el Diablo, si el tal «Club Libertad» era alguna entidad mitológica, el Lázaro bíblico, ó el Fénix de la fábula y á haber existido entonces el Brujo del Tandil, si era cosa de májia ó encantamiento.

Pero los que veiamos las cosas de cerca, y con la mirada tranquila y la razon quieta, comprendiamos bien que esas alegrías de la «Nacion,» tenian alguna analogía con la «sonrisa de Satanás», cuando ve que el alma de un justo, toma el sendero que conduce á la muerte eterna.

Las álas del *angel malo* iban abanicando al mísero estraviado, y ocultándole el camino que dejaba recorrido y el punto de su partida mas ó menos perdido ya en el horizonte.

La "Nacion" entonces, era tambien *el gancho del trapero* que iba buscando por esas calles algo con que llenar su cesta, y mas de una vez, al transitar por ellas el "Club Libertad" sintió que el gancho le arrancaba algun pedazo de sus vestidos.

La táctica de la *Nacion* fué siempre la de Maquiavelo:—*dividir para reinar.*

Hoy la vemos tambien aguzar su ingenio para introducir la division entre los que sostienen la candidatura que levantada por la opinon de casi todo el pueblo, no deja medrar á la que pretende arbolar sobre ella.

Hoy lá vemos aguzar el gancho para arrancar al Comité Acotsista y al elemento popular con que cuenta esta candidatura, aunque mas no sea un giron de su túnica.

En sendos editoriales suscritos por una R que no sabemos si quiere decir *Rufino* ha hecho los mas inauditos esfuerzos para que el Comité Acostista le niegue el agua y el fuego á la *Tribuna* y para que la *Tribnna* poniendo de oro y azul al Comité, prenda la mecha para incendiar nuestro campamento, mecha que no se olvidaria de soplar la *Nacion* despues de salpicarla de cuando en cuando con *un poco de azufre.*

Las cartas amistosas, caballerescas y dignas cambiadas entre el Comité y la «Tribuna» han dejado en esta parte frustrada á la "Nacion".

La mecha está apagada y la paz y la confraternidad estrechan á los obreros de un mismo pensamiento, con sus dulces é indisolubles vínculos.

La R. vé rodar por tierra la gran trampa que preparara para que al pisarla se hundiera bajo de ella la popular falanje que quiere á Don Mariano Acosta para Gobernador, y al verla desmoronarse dice, que no escribirá mas *artículos comunicados*, porque se va al *Salado* á presenciar la inauguracion de un *puente*.

No sabemos á que *Salado* se vá la R. pues no conocemos todavía si son ó no salubres las aguas de la Estijia, y en cuanto á lo del *puente*, Ignoramos si la barca de Caron ha sido remplazada por alguno.

Pero por ahora damos cuarentena al viaje de la R. á su *Salado* y á su *puente*.

Creemos mas bien que el *genio del mal*, se retira al *rincon mas negro de sus antros, á meditar entre buhos y cuervos, entre murciélagos, lechuzas y grifos, mordiéndose al mismo tiempo las uñas*, sobre la manera de sobrepasar á la invencion griega, con algun descubrimiento, puramente suyo, para hacer que apagando nosotros mismos nuestra luz, *nos matemos en la oscuridad.*

Alerta pues, los sostenedores de la candidatura Acosta.

La imajinacion del espíritu malo es fecunda, y no tardará en aparecer, tal vez en la forma de una cándida y vaporosa doncella ó bajo el rico y fragante matiz de la poma de Paris.

*Dos Acostistas desde el año 69.*

Hemos transcripto el anterior artículo, porque de la sensacion que él nos produce, podemos sacar una leccion para nosotros mismos.

El nos causa la impresion que recibe un hombre sano, e ps esencia de un cuerpo cubierto de úlceras y que, compadeciendo á un semejante en desgracia, dá gracias á Dios viendo su propio cuerpo limpio del terrible flagelo.

¿No es una felicidad que endulza los sinsabores de la lucha, el poder levantarla á las regiones nobles y serenas del espíritu, sin arrastrarla entre los sapos y culebras, entre las *sonrisas de Satanás*, entre las *alas del ángel malo*, entre los *gauchos del trapero*, entre los *puñados de azufre*, entre los *buhos, cuervos, lechuzas, murciélagos y grifos*, entre los *réprobos que se muerden las uñas*, entre los *espíritus infernales de la traicion y el asesinato* que campean en el escrito que acabamos de transcribir?

Si, es una felicidad y una ventaja.

Ventaja para nosotros, que nos permite entrar al debate con serenidad y salir de él sin amargura, vencidos ó vencedores.

Ventaja para la moral y la cultura de la prensa, que, si oye evocar el infierno entero del Dante, para que forme en las filas electorales, verá que todos dejan al poseido, solo con los espíritus satánicos, los grifos, el azufre y el veneno que ha hecho destilar de su pluma.

Ventaja por último para los ciudadanos que han sido dignos de q' una parte del pueblo inscriba sus nombres en una bandera y q' elevado ó no á la primer magistratura de su provincia, podrán volver á su hogar sin haber apurado el cáliz y retirándose ante el resultado de una contienda noble en que no se trata de lapidar adversarios, ni de crucificar candidatos al gobierno, sino de elegir, entre los buenos ciudadanos, el mejor para elevarlo al Gobierno de Buenos Aires.

La esperiencia de las luchas pasadas, en que todos los brazos levantaban las armas que dejan profundas heridas; el cambio de las épocas y el conocimiento de su respectivo carácter ; la conciencia de la dignidad propia; el alto criterio q' hoy marca los rumbos q' sigue con honor la prensa argentina, nos han llevado á todos felizmente á este hermoso terreno, único en que deben colocarse los candidatos dignos, que pertenecen en el fondo á la misma causa y al mismo credo político.

Sea cual fuere el resultado de la eleccion, todos podremos saludarlo acatando al vencedor y honrando al vencido en nombre de la soberanía del pueblo; porque el vencedor no lo será en daño del pueblo ni en deshonor de su adversario, y porque las fracciones q' sostienen á uno y otro no se forman de enemigos que se despedazan, sino de ciudadanos que se estiman y pueden estrecharse la mano el dia en que hayan hablado las urnas electorales.

En este terreno está la contienda y en él se mantendrá; al menos por nuestra parte, sin que turben ó hagan vacilar nuestro propósito las voces solitarias que hablan con el acento de los odios pasados y que, si consiguieran su propósito, seria en daño de los mismos ciudanos á quienes hacen el flaco servicio de su defensa.

Las palabras hacen tambien su tiempo, como las cosas.

La luz siniestra de los rencores pudo prestar su resplandor á las épocas de combate.

Hoy nos encontramos en el periodo de la reparacion y de la labor, y la luz tranquila del raciocinio es la única que puede suspenderse sobre los obreros de la democracia para hacer fecundo su patriótico trabajo.

### La prensa brasilera y la cuestion paraguaya.

El artículo de la *Reforma* de Rio Janeiro que publicamos ayer traducido, aunque importante para el objeto que teniamos en vista, no es el que escribió en aquel diario el Sr. Consejero Octaviano, y à que nos referiamos antiyer.

Ayer nos fué remitida de Montevideo en prueba, precisamente cuando la habiamos tomado de uno de nuestros cólegas, la traduccion que va enseguida.

Es la del escrito en cuestion que reproducimos al solo propósito de mostrar la comunidad de ideas que existe con la prensa liberal del Brasil, respecto á la subsistencia del tratado de alianza.

He aquí el artículo del Doctor Octaviano.

LOS TRATADOS CON EL PARAGUAY.

Parecia habernos demostrado la esperiencia que una alianza sincera y leal, entre los pueblos y gobiernos del Imperio del Brasil y de las Repúblicas del Plata, no solamente aseguraria la paz, mas aun auxiliaria la marcha progresiva, el desenvolvimiento de los recursos internos y la riqueza en tan estensa region del Sud de América.

Exentos de la preocupacion de guerra, fomentada siempre, no por el conflicto de intereses reales, pero por rivalidades de predominio; pudiendo aprovechar en mejor empleo su actividad y fuerzas locamente desperdiciadas en luchas de estéril vanidad; el Imperio y las Repúblicas, á mas de las ventajas materiales que lograrian con la espansion y seguridad de las industrias pacíficas, podrian perfeccionar sus medios de instruccion, sus prácticas de gobierno libre y sus instituciones políticas para la consolidacion de la verdadera libertad interna y elevacion moral de su carácter como naciones soberanas.

El tratado de 1° de Mayo de 1865 entre los gobiernos del Brasil y las repúblicas Argentina y Oriental del Uruguay fué negociado sobre la influencia benéfica de tan elevadas miras.

Aun cuando parezca á quien lea superficialmente ese documento que él solo tiene en mira una coalicion temporaria para destruir el poder de Lopez, el tratado hábil é intencionalmente lanzó las bases de una alianza permanente entre sus firmantes, sustituyendo el antiguo sistema de esfuerzos recíprocamente hostiles por la franca inteligencia y resolucion en comun de grandes intereses de los pueblos sud-americanos.

No era posible á los negociadores del tratado completar su obra, en el tiempo en que la emprendieron. Si el tratado desde luego se rigiese con un carácter definitivo, abrazando todas las cuestiones internacionales y dando reglas para su solucion pacífica con las garantías correspondientes, á mas de provocar susceptibilidades irreflexivas de otras naciones, encontraria tal vez resistencia en los mismos paises de los negociadores, porque la opinion no estaba aun preparada para la gran confianza en la sinceridad de una política fraternal.

Mas los negociadores aprovecharon el tema especial que el momento les proporcionaba, para ensayar esa politica en relacion á los asuntos ligados con el presente y futuro del Paraguay.

Establecieron consiguientemente que, durante la guerra, ninguno de los aliados depondria las armas sino *de comun acuerdo*, así como se comprometieron *á no negociar separadamente* con el enemigo y á *no celebrar* tratado de paz, tregua ó armisticio, ni convencion alguna para suspender ó concluir la guerra sino *de perfecto acuerdo* entre todos, (art. 6° del tratado.)

Para cuando terminase la guerra, los aliados hicieron los siguientes compromisos de alianza ofensiva y defensiva:

Garantir *colectivamente* la independencia, soberanía é integridad de la república del Paraguay durante el periodo de cinco años (art. 9°); no pudiendo la dicha república incorporarse á ninguno de los aliados ni pedir su protectorado como consecuencia de la guerra (art. 8°);

No obtener del gobierno del Paraguay franquicias: privilegios ó concesiones que no sean comunes á todos los aliados. (art. 10);

Hacen con el gobierno de la misma república los ajentes necesarios para asegurar la libre navegacion de los rios Paraná y Paraguay, de suerte que los reglamentos ó leyes paraguayas no puedan estorbar, entorpecer ú onerar el tránsito y la navegacion directa de los buques mercantes y de guerra de los aliados;

Tomar las garantías que les parezcan convenientes para la efectividad de tales ajustes, debiendo los reglamentos de policía fluvial sea para aquellos dos rios, sea para el rio Uruguay, ser hechos *de comun acuerdo* entre los aliados y los demás ribereños que se adhieran á una inteligencia en comun. (art. 11);

Combinar *entre si* los medios mas propios para garantir la paz con la República del Paraguay. (art. 12);

Marcar en convencion especial el modo y forma de liquidacion y pago de las dispensas de guerra y perjuicios de las naciones aliadas, que deben recaer sobre el Paraguay. (art. 15);

Exijir del Paraguay que celebre con los gobiernos aliados tratados de límites bajo ciertas bases.

Finalmente; en el artículo 17, acordóse lo siguiente:

"Los aliados se garanten recíprocamente el fácil cumplimiento de los convenios, ajustes y tratados, que se deben celebrar con el gobierno que se tiene que establecer en la República del Paraguay, en virtud de lo que fué acordado en el presente tratado de alianza, el cual quedará siempre en toda su fuerza y vigor para el fin de que estas estipulaciones sean respetadas y ejecutadas por la República del Paraguay.

Para conseguir este resultado concuerdan que en el caso en que una de las altas partes contratantes no pueda obtener del gobierno del Paraguay el cumplimiento de lo arreglado ó en el caso en que este gobierno pretenda anular las estipulaciones ajustadas con los aliados, los otros emplearán activamente sus esfuerzos para hacerlas respetar.

Si estos esfuerzos fueran inútiles, los aliados concurrirán con *todos* sus medios para hacer efectiva la ejecucion de aquellas estipulaciones.»

Resalta de la lectura concienzuda del tratado que los aliados, aun cuando asigne n cada cual separadamente sus convenciones con el Paraguay, ha de negociarlas en comun sobre el pié de igualdad y en la perfecta inteligencia de que no ofenden las reglas y compromisos á que se obligaron.

Cuando no fuese claro este moralizado sistema de las relaciones de los aliados entre sí y con el gobierno libre que se tenia que crear en el Paraguay, la gravedad de la posicion á que podrian ser llevados por el art. 17 reclamaba que se fiscalizasen recíprocamente en sus ajustes y convenciones con ese gobierno.

El artículo no obliga la accion comun de los aliados no solamente para que el Paraguay se sujete á celebrar las convenciones exijidas por el tratado de alianza; impone la accion comun tambien «*en el caso* en que el Paraguay busque anular las estipulaciones ajustadas *con* los aliados.»

Ninguna nacion puede ser obligada á intervenir *con todos sus medios* para hacer efectiva la ejecucion de las estipulaciones, sobre las cuales no fué oida.

El absurdo es flagrante, sobre todo por los peligros á que sujeta á la nacion que sustente tan descomunal teoría.

Mas prescindamos de encarar esta cuestion bajo el punto de vista jurídico. Admitamos que cada uno de los gobiernos aliados pueda ahora, segun su humor ó sus conveniencias, celebrar ajustes con el Paraguay, aislándose de los otros gobiernos.

Habrá para el Brasil conveniencia en proceder de este modo?

Solo la vanidad ofendida de nuestros diplomáticos de las últimas misiones especiales podrá responder afirmativamente: el buen sentido nacional responde unánime por la negativa.

No hay conveniencia alguna para el Brasil en separarse de sus aliados en las negociaciones definitivas con el Paraguay, ni aun relativamente á nuestros límites.

Comprendemos que el señor Baron de Cotegipe pretende encubrir la nulidad de sus esfuerzos diplomáticos con la violencia de un esfuerzo belicoso.

El organizador de un gabinete en proyecto para la próxima sesion legislativa no quiere volver sin un bagaje de protocolos y tratados, aunque sean ruinosos. Mas el señor vizconde de Rio Blanco, que con tanta paciencia se acomodó con las circunstancias, el señor vizconde que despues de dos largos años sin colecta en el Rio de la Plata, viene á recojer la herencia del señor S. Vicente; no puede, sin contradiccion, dejarse arrastar por las pasiones de su delegado en la Asuncion y sacrificar el bien de su patria al cálculo ambicioso y al despecho de un hombre.

Acaso el Paraguay suscitó embarazo á la navegacion para Matto Groso? Tenemos que exijirle garantías ó favores urgentes, que no háyamos aun obtenido de hecho?

Está amenazada nuestra línea de Maracajú y precisamos desde ya por allí los marcos que nos sirvan de fortaleza? El comercio de Corumbá reclama providencias que dependan de un tratado? O habrá el gobierno recibido aviso de que las osamentas de nuestros enemigos se revisten de carne y que dentro de breve tiempo tendrá el Paraguay tamaña fuerza de ejércitos qve cumple desde ya exijirle los tratados?

Mas si cualquier demora puede dar al Paraguay la posibilidad de atacarnos como potencia belicosa, cuál es la garantía que nos ofrece el Sr. Cotejipe de que en ese dia sus tratados han de ser respetados?

Nuestro aislamiento en las negociaciones definitivas nos espone al ridículo en el presente y nos perjudica en el futuro.

En la actualidad un tratado á solas con el Paraguay, reducido á pocos millares de habitantes, sin recursos y sin medios regulares de existencia, no nos suministra una sola garantía ó favor que ya no tengamos sin ese tratado: solamente denuncia el ansia pueril de aglomerar al señor Pereira Pinto una série mas de documentos inútiles.

Mas si el Paraguay, en el futuro, vigorizado por gobiernos patrióticos y por gruesas corrientes de inmigracion italiana y española, quisiera un engrandecimiento territorial á nuestra costa ó nos impusiera alcabalas y tropiezos en la navegacion de los rios, el aislamiento de hoy pesará entónces sobre nosotros.

En nombre del partido liberal, en nombre de la nacion. protestamos contra ese aislamiento, que á mas de perjudicar los intereses del Brasil, puede así mismo hacer recaer sobre nosotros sospechas de deslealtad.

Ese aislamiento no está en el tratado de 1o. de Mayo; no está en nuestros intereses; no sirve á nuestra honra.

"La Reforma de Rio Janeiro".

### Sin respuesta.

Nuestros lectores recordarán, sin duda, un importantísimo escrito publicado en la *Nacion* y debido al Sr. D. Manuel Ricardo Trelles, relativo á nuestros límites con Bolivia.

Ayer hemos recibido los diarios de aquella República.

No han podido contestar una palabra al artículo irrefutable del Sr. Trelles y han resuelto refugiarse en las alegres regiones de la broma, á pesar de la gravedad de la cuestion.

Oigan nuestros lectores en qué términos contesta la *Reforma* de la Paz:

¡GRAN CONFLICTO PARA BOLIVIA!

Se nos ha proporcionado por fin el tan deseado y ponderado escrito del bibliófilo arjentino Dr. Manuel R. Trelles; que los RR. de «El Mercurio» de Valparaiso anunciaba como una obra acabada en su jénero y que por lo mismo nos picaba tanto la curiosidad.

Ahora que lo trascribimos del N.° 535 de «La Nacion,» verán nuestros lectores ese portento de erudicion jeográfica, historia y diplomática, precedida del pomposo elojio que le hacen los mismos escritores parciales del pais del autor.

Tienen razon para aplaudir al gran bibliófilo que con unas cuantas columnas de gaceta, adjudica á sus compatriotas, no solo la parte del Chaco que tanto desean, sino tambien las vastísimas y ricas rejiones de Mójos, Chiquitos y Tarija.

Por cierto que es un mérito extraordinario adjudicar á su Patria toda una Palestina, la nueva tierra de promision, estender, de la noche á la mañana, sus dominios como por milagro, hasta los confines boreales del Brasil, y todo esto á tan poca costa como la de escribir media docena de columnas.

Vamos: el Sr. Manuel R. Trelles es una de las figuras mas colosales del Nuevo Mundo, y los argentinos deben sacar moldes de su persona y vaciarle estatuas de bronce.

Para ese caso nos permitimos desde ahora interesar el americanismo del pueblo paceño, para que les mande el obsequio de los ricos mármoles de sus canteras para los pedestales.

Mas, como el homenaje á los grandes jénios en nada se opone á la libre discusion de las novedades científicas que introducenr nos permitimos igualmente hacer un llamamiento al bolivianismo de nuestros escritores públicos, á efecto de que hagan la defensa de la integridad territorial de la República, gravemente amagada por tamaño sabio.

Quedan al efecto, abiertas las humildes columnas de «La Reforma» para cuantos quieran honorarlas con sus artículos sobre la materia, sin perjuicio de lo que se escriba en los demás periódicos, cuyos ilustrados Redactores, no dudamos, que prestarán á este grave asunto la preferente atencion que merece.

Por nuestra parte, concurriremos tambien siquiera á retaguardia con el débil contingente de que podamos disponer, en defensa de las pingues comarcas que se nos quiere arrebatar sin piedad, con cuatro plumadas bibliofílicas.

No será demás advertir, que tenemos que mortificarnos algo, desempolvando archivos para compulsar datos y engolfarnos entre mapas y gruesos mamotretos de los esploradores y cosmógrafos, reales de sus antiguas Majestades Católicas, los Monarcas de España (que santa gloria hayan;) pues si no hacemos esto vamos perdidos, teniendo que habérnoslas con un erudito del calibre del Sr. Trelles, capaz de probar, con documentos de pasados siglos y en castellano godo, viso-godo y ostro godo, que las islas Canarias pertenecen al Japon, y las de Java y Sumatra á la China.

Pero no nos asustemos por ello. ¡Valor amigos! para medir nuestras pigmeas fuerzas con las titánicas del bibliófilo del Plata. Entre muchos enanos bien podemos vencer á un jigante. ¡Valor amigos! que de audaces es la fortuna!

*El Redactor.*

### Gobierno de Corrientes.

Tomamos de la «Pátria» de Goya de fecha 18 del corriente los siguientes decretos:

DECRETO.

Considerando: que una traicion sin ejemplo en los anales del noble pueblo correntino, ha puesto en manos de una tuaba de sediciosos la capital de la provincia, siendo presos y atados cruelmente el Gobernador, el Ministro de Gobierno y otros empleados de la Administracion; y que es necesario poner en accion todos los medios legales conducentes al restablecimiento del órden público y de las autoridades derrocadas.

El vice-Gobernador de la Provincia en campaña,

DECRETA:

Art. 1.° Que asume el mando gubernativo de ella mientras dure el actual estado de cosas.

Art. 2.° El ciudadano D. Saturnino Flores refrendará el presente decreto en calidad de oficial mayor del Ministerio de Gobierno, á cuyo empleo se le promueve.

Art. 3.° Publiquese, circúlese á las autoridades civiles y militares de la provincia y dése al R. O.

Saladas, enero 11 de 1872.

CALVO.
*Saturnino Flores.*

El Vice-Gobernador de la Provincia en campaña,

DECRETA:

Art. 1° Por la imprenta de la "Patria" de Goya se hará la publicacion de los decretos y demás disposiciones que se dicten, mientras la capital de la provincia se conserve en poder de la sedicion.

Art. 2° Publiquese, circúlese y dése al R. O.

Saladas, enero 11 de 1872.

CALVO.
*Saturnino Flores.*

### Dolores.

Parece que los trabajos que han hecho algunos vecinos de este pueblo, en una reunion numerosa con el objeto de emanciparse en las elecciones que deben tener lugar en Marzo, de Diputados Provinciales, tendrán buen resultado. La Seccion 12.ª como en la mayor parte de las de campaña siempre han estado bajo la tutela de los mandarines del pueblo y llenar las aspiraciones de los que hoy pertenecen á un círculo y mañana á otro.

De esta hecha la imposicion quedará concluida para que mas adelante no vengan con pretenciones.

Nuestros candidatos serán hombres de nuestra seccion, sanos de corazon, que sepan defender los derechos de nuestra desgraciada campaña, nos traigan ferro-carriles y con su juicio tengan buen tino para la eleccion del Gobernador que debe elegirse en reemplazo del señor Castro.

Aquí gozamos de tranquilidad habiendo estado esta poblacion algo alarmada á consecuencia de los horribles sucesos del Tandil; parece que se han tomado algunos, si bien no son de los complicados con el "Tata Dios" son desertores; habiendo oido decir que uno disparó dos tiros á la policia en el momento de prenderlo. Las patrullas han cesado y se refuerza la guardia de la Cárcel, en la que hay mas de cincuenta presos, por supuesto casi todos criminales que están invernando en esta Cárcel insegura y malísimamente vigilada; vendiéndose bebidas y cometiéndose otras faltas sin que la autoridad ponga remedio. Vale mas no seguir este asunto y poner punto final.

El Hospital de Hombres y de Mujeres parece se lleva á cabo, con los fondos recolectados del pueblo, municipalidad y el gobierno; se vá á dar principio á la obra, haciendo el primer cuerpo y lo mas necesario: obra de gran necesidad, pues los pobres enfermos se han estado muriendo en la cárcel ó en la calle por no haber un asilo donde pudiesen ser atendidos.

Este pueblo marcha á las mil maravillas; se edifica por todos lados.

Hay cinco hornos de ladrillo de importancia, llevan quemados mas de dos millones de ladrillos y piensan quemar tal vez otro tanto, y no alcanzarán á llenar los pedidos que tienen. Esto se puede sentir porque las escuelas públicas que se tratan de edificar no se podrá dar principio; el gobierno creo, tiene durmiendo este asunto de tanta importancia como el Hospital.

No dejaré por conclusion de decir que vemos que la Policia sigue desnuda y mal armada; da risa los sables; no sabemos porque la autoridad no reclama armas para que siquiera dé mas respeto un hombre bien vestido y bien armado.

Mucho mas tendria que comunicar, pero por ahora suspendo esta.

*Un suscriptor.*

Enero 23 de 2872.

## NOTICIAS GENERALES

### Estado Oriental.

REVISTA DE LA PRENSA.

—Dice *La Tribuna*:

Que llegaron los comisianados y sabe que todo lo que ha podido conceder Aparicio en esclusivo obsequio de los intereses de la patrir, es aceptar que en vez de seis gefes políticos blancos, sean cinco.

Que el Sr. Presidente de la República opina que las negociaciones están en vísperas de dar fiasco, y agrega que antenoche á varias personas que fueron á visitarlo momentos despues que conferenció con el coronel Vidal, les espresó eso mismo.

Que á uno de los visitantes lo convidó el general Batlle con un cigarro; el visitante aceptó, y en la creencia de que la paz era ya un hecho le dijo: «lo fumaré á la salud de la paz entre orientales,» á lo que el presidente soltó una esclamacion y dijo: «No crea vd. que háyamos dado ni siquiera el primer paso; antes bien hemos retrocedido.»

Que el ministro Herrera telegrafió ayer á Buenos Aires manifestando al comité que renuncia á toda pretension que exija del gobierno el nombramiento de gefes políticos blancos.

Que entre tanto el armisticio es un hecho aceptado por Aparicio, y este ha constituido su cuartel general en la barra del arroyo Chileno.

Que anoche debió tener una reunion en casa del Dr. Regúnaga, la Comision del centro de opinion del partido colorado, y á pedido del general Suarez por asunto grave.

Dice *Los Debates*:

Que el Sr. Gordon ha pasado á Buenos Aires con el objeto de solicitar una pequeña proteccion de aquel gobierno para establecer allí una fábrica de loza y cristaleria, como la que tiene aquí en el Cordon.

Que á pesar del armisticio en estos últimos dias llegó al Rosario otra lancha, de la cual se desembarcó allí cinco ó seis cajones de armas, municiones y vestuarios, con destino á los aparicistas.

Que ayer llegaron de Mercedes el comandante Estevan, gefe del batallon *Flores*, de guarnicion allí, y el capitan Fernandez, ayudante mayor del mismo cuerpo.

Que el coronel Courtin ha caido en cama postrado por la viruela, y aunque su estado llegó á ser gravísimo, declinó la enfermedad y va muy bien.

Que la Comision Permanente se reunió ayer con el fin de enderezarle al Ejectivo una nueva advertencia sobre la violacion que hace de la constitucion en las negociaciones de paz con los aparicistas.

Que segun un diario parece haberse recibido en esta capital telégramas comunicando haber tenido lugar en Buenos Aires una manifestacion contra el Brasil, y añade que la cosa es grave, pero no imposible.

Que segun testimonio ocular de un individuo, en el campamento aparicista habia apenas 40 hombres con fusiles y 600 ginetes, y que estaban tan mal de caballos que se tocaron dificultades al darles á los plenipotenciarios aparicistas los necesarios para la diligencia que los trajo.

Que el ejército recibió la noticia del armisticio en Maciel con sumo desagrado.

Dice *El Siglo*:

Que entre las personas que se dicen bien informadas, se afirma que el Sr. Stewart ha hecho renuncia de la cartera de Hacienda.

—SOBRE LA VIRUELA.—Dice un diario de Mercedes, que van siete meses que aflije á esa poblacion, y que lejos de dejarlos se aumenta considerablemente sin ver que se tomen las medidas hijiénicas que son reclamados urgentemente.—

### Galas antiguas.

Los joyeros griegos y romanos variaron hasta tal grado la forma y estilo de los aderezos, que, segun opinion de los arqueólogos nuestros mas hábiles artistas modernos son al lado de ellos meros copistas ó imitadores. Las obras que tratan de la joyería de los antiguos ofrecen un repertorio inagotable á los que esploran su profundidad científica.

Las diademas, collares, pendientes, brazaletes, anillos, alfileres, broches de todas formas y dimensiones, rematados con bustos, estatuitas, animales, pájaros, insectos, flores, etc., eran halajas indispensables á una dama mas apreciadas por su mérito artístico romana que por la materia de que estaban compuestas.

Las aguas para el pelo constituian un artículo importante de la *toilotte*, estaban primorosamente trabajadas, y sus cabezas comunmente representaban figuras correctamente delineadas. Se sabe de una de estas agujas que costó un millon de reales. Entre los restos de Pompeya y Herculano que se halla en el museo real de Nápoles existe una aguja que perteneció á la emperatriz Sabina, que representan la diosa de la Abundancia, con el cuerno de Arquelao en una mano y acariciando un delfin con la otra. Winkelman describe esta aguja en su carta sobre las antigüedades de Herculano.

Los collares solian ser de varias vueltas, cayendo la última sobre el pecho y con un magnífico camafeo por broche.

Por las antiguas joyas que se conservan en algunas colecciones de Europa puede juzgarse del esquisito trabajo y buen gusto de los antiguos en este ramo.

Brazaletes de tres ó cinco sartas de perlas y brazaletes de oro con pedreria adornaban los brazos de las bellas romanas, llevaban anillos en todos los dedos, y ricos cinturones en sus talles. Muchas de estas alhajas han llegado á hacerse históricas. Así sabemos que el anillo de Faustica costó 200,000 duros, el de Domitia 300,000 duros, el brazalete de Cesonia 400,000 duros, los zarcillos de Popea 600,000 duros, y el doble de esta suma los de Calpurnia, mujer de César. La diadema de Sabina, tan estimada por su trabajo como por su valor intrinseco, se avaluó en 1.200,000 duros.

Hasta las ligas de las damas romanas eran ricos joyales, en que el oro, la plata y las piedras preciosas se empleaban con verdadera prodigalidad.

Sabina la jóven poseia un par de ligas valorizadas en 200,000 duros, por los riquísimos camafeos de que estaban formados sus broches. Las mujeres de los patricios gastaban una gran parte de sus fortunas en su loco frenesí de rivalidad en los adornos.

Las ligas de aquellos tiempos no se empleaba para las medias, porque estas prendas no estaban en uso, sino para sujetar una especie de calzones de hilo fino. A veces se llevaban como mero adorno en las piernas desnudas.

### El Brasil y la Confederacion Argentina.

El "Telégrafo Marítimo" de Montevideo publica lo siguiente de uno de sus colaboradores.

"Somos de aquellos que piensan q' la verdad debe decirse siempre al pueblo; y que la prensa falsea su mision cuando la sustituye por el error muchas veces repetido.

La *Capital*, periódico del Rosario, publicó la noticia de que el plenipotenciario del Brasil habia firmado en la Asuncion con el Gobierno del Paraguay un tratado definitivo de paz, con las siguientes condiciones:

1° Cesion de todo el territorio comprendido entre el rio Blanco y el rio Apa.

2° Reconocimiento de una deuda de *360 millones de pesos* por gastos de guerra.

3° Garantía por parte del Brasil de preservar al Paraguay por el término de diez años, contra cualquiera agresion interna ó externa, haciéndola efectiva con la presencia de un ejército de ocupacion en el territorio de la República.

Este hecho, real ó imaginario, desde luego dió causa para escribir un violento artículo contra la politica del imperio, cuyas aspiraciones ambiciosas y absorventes se revelan en este pacto internacional, de un modo escandaloso.

Así se manifestó aquel periódico; y como si él hubiera dado el santo y seña á la prensa argentina, la de Buenos Aires que debia ser mas cautelosa, se pronunció poco mas ó menos en el mismo sentido.

A creerlos, el Brasil acaba de inferir una afrenta á la Confederacion Argentina, que solo se puede lavar con sangre.

Es una nueva cruzada que se quiere levantar contre los compañeros de gloria y sufrimientos de ayer; amigos sinceros y desinteresados, transformados en enemigos pérfidos hoy, cuyo castigo debe ser ejemplar!

¿Pero, cual es la causa de semejante transformacion? ¿Qué antecedentes justifican esta esplosion de ódios, hasta hoy contenidos por la bálvula de la seguridad y del buen sentido?

Conservando la calma en medio de esta exaltacion de las pasiones, comprimiendo en lo íntimo del alma los grandes disgustos que nos causan las ofensas é injurias inmerecidas vamos á examinar si hay fundamento para tanta irritacion por parte de nuestros aliados; si el hecho de tratar el Brasil separadamente con el Paraguay, significa el rompimiento de la alianza; si ese tratado tal como lo describen ó como sea, es la manzana de la discordia que va á promover una nueva lucha en el continente americano.

Deseamos convencer ó ser convencidos. Entraña nuestro propósito un gran interés moral: la tranquilidad de pueblos que necesitan descansar á la sombra de los laureles que han conquistado, y que no deben abandonar el arado que recien empiezan á emplear para sustituirlo por las armas qae acaban de colgar.

Esta guerra que se quiere promover por una falsa apreciacion de los negocios, por la exaltacion del espíritu varonil de una noble nacion, es una guerra impia y fratricida; es una esplotacion inicua del elevado sentimiento patriótico en pró de un falso pundonor. No es así como se fortifican los brios y las fuerzas de un Estado.

Aquellos que en la prensa, en la tribuna, ó en la administracion, abusan de tal modo de esas preciosas cualidades, son indignos de gobernar á sus conciudadanos; ofenden á su patria y á la humanidad.

Pedimos, pues, señor Director, el concurso de su diario para combatir esa propaganda funesta, en pequeños artículos que sucesivamente irán apareciendo, para no fatigar la atencion del lector y para no robarle un espacio precioso, consagrado al movimiento mercantil de esta importante plaza.

"El Telégrafo Marítimo," lejítimo representante del comercio, prestará un servicio real accediendo á esta peticion, cuyo móvil es salvar grandes intereses morales y materiales, que se pretenden comprometer sin justificacion posible.

Contamos por tanto con su valiosa cooperacion.

### Banco de Lóndres y Rio de la Plata (limitado)

Del periódico *El European Mail* de fecha 19 de diciembre que se publica en Lóndres, traducimos lo siguiente respecto á aquel establecimiento de crédito.

Hélo aquí:

«El 14 del corriente tuvo lugar la reunion de los propietarios de este Banco en el Hotel «City terminus», bajo la presidencia del Sr. G. W. Drable.

«La memoria demostraba que los beneficios líquidos del año despues de separar las deudas malas y dudosas ascendia á 136,805 lbs. de cuya suma los directores propusieron la entrega de un dividendo de 5 p. % por el semestre correspondiente al 30 de setiembre, haciendo pues con el dividendo pagado en Junio una distribucion de un 10 p. % al año, y dejando la suma de 5034 libras esterlinas para llevarse á cuenta corriente.

«El presidente al dar cuenta de la memoria dijo, que sobre la posicion de la compañía no habia sino que congratularse; que la epidemia reciente en Buenos Aires habia ejercido la mayor influencia sobre todas las operaciones bancarias, pero que merced á la prudencia y prevision desarrollada por los encargados de allí, el «Banco de Lóndres y Rio de la Plata» pudo sostenerse y salir de esa terrible situacion con doble robustez.

«Que los nuevos arreglos se satisfacia en declarar haber realizado plenamente los deseos del consejo.

«Que la sucursal en Montevideo habia sobrepasado sus esperanzas, no necesitándose allí sinó un medio circulante mas sólido.

«Que el nuevo empréstito Uruguayo lanzado por los Sres. Thompson y Ca. por los cuales habia sido nombrado aquel establecimiento para su percibo y pago; y que la deuda flotante de Bonos del ferro carril Central del Uruguay, fueron medidas que ejercieron una influencia directa en el desarrollo de los recursos del pais y que redundará con el tiempo de un modo muy benéfico hácia los negocios del banco.

«Que la sucursal del Rosario no ha dado hasta ahora ningun bien material que agregar á las ganancias, debido al mal estado de aquel pais.

«Que los negocios hechos en Córdoba fueron satisfactorios, considerando el módico capital empleado allí.

«Volvió entonces el presidente á hacer un informe de las cuentas del banco refiriendo detalladamente sus principales cifras, demostrando que todas ellas dan un aumento comparado con el año anterior, y dijo que sin duda alguna se preguntaria porque no se habia acordado un mayor dividendo que el 10 p. % pero que la contestacion á esta pregunta estaba satisfecha con los datos á que ya habia hecho referencia, combinados con la necesidad y la prudencia de conservar un buen fondo de reserva para toda eventualidad. Que no tenia duda que bajo esta circunstancia los accionistas considerarian que el dividendo acordado era muy satisfactorio.

«Que con respecto al futuro creia que el creciente desarrollo á que se referia en la memoria no podia sinó ser de perspectiva favorable hácia el banco, cuyo importante hecho se manifestaba con el aumento de un 3 p. % en el valor de la exportacion de cueros, sebo y lana lo que no podia dejar de ser satisfactorio demostrando un mayor aumento de prosperidad.

«El Sr. Holt secundó la mocion de la aprobacion de la memoria, la que fué unánimemente aprobada, así como el dividendo acordado.

«Los Sres. Howden, Richardson y Drabble fueron entonces reelejidos así como los ficales Sres. Vanner y Deloitte, dándose un voto de gracias á los directores consultivos, directores empleados y gerentes en todas las sucursales, cerrándose la sesion con las mismas demostraciones hácia sus presidentes y sus cólegas.

### Entre Rios.

La "Democracia" del Uruguay dice:

Tenemos el placer de anunciar al Pueblo de Entre-Rios que, las cuestiones surgidas con motivo de la instalacion de la Convencion Constituyente y en especial la cuestion relativa al cambio de capital permanente de la Provincia, han tenido la solucion que debiamos esperar.

En una reunion á que asistieron catorce Diputados y entre ellos, cinco Convencionales se resolvió, despues de madura y detenida discusion, la inmediata reforma de la Constitucion y el aplazamiento de la cuestion Capital, cuya resolucion definitiva, será encomendada á una Convencion ad-hoc.

Este temperamento patriótico y de alta conveniencia, aleja para épocas mas tranquilas la discusion de un asunto tan delicado, permitiéndonos al mismo tiempo contraernos con espíritu sereno, á la reforma de la Constitucion.

Llamado retiradas veces por el gobierno, se halla en la capital de la Provincia el Coronel Taborda, el bravo soldado de la gloriosa lucha contra la rebelion.

### Detalles biográficos

Se ha hablado mucho últimamente, sin conocer su vida, del fundador de la Internacional, el prusiano Karl Marx. Hé aquí algunos detalles biográficos pocos conocidos de la vida de este personaje.

Marx nació en Treves en 1818. Despues de haber seguido sus estudios en Bonn y Berlin, se estableció en 1841 como «privatdocen» en la Universidad de la primera ciudad. El siguiente año publica en Colonia el «Reinische Zeitung,» suprimido en breve por el gobierno prusiano. Obligado á dejar á su patria, Marx llegó á Paris, trabo conocimiento con otro emigrado, Arnold Ruge, y publicó en en colaboracion de éste, los «Deutsch Franzaesische Jahrbucher.» Pero sus artículos llamaron la atencion del gobierno prusiano; por segunda vez, y por la mediacion de Alejandro de Humboldt, pidió y obtuvo del rei Luis Felipe, la espulsion del atrevido revolucionario. Marx se refujió en Bruselas, donde permaneció hasta en 1848, redactaddo el «Deutsche Zeitung.»

La revolucion le permitió volver á Colonia, donde publicó de nuevo su antiguo periódico, bajo el título de «Nev Rheinische Zeitung.» Siempre avanzando mas y mas en sus ideas, defendió apasionadamente á los insurretos de junio.

En el mes de mayo de 1849, estallaron las revoluciones de Baden, de Sajonia y Prusia; el nuevo periódico fué suprimido al momento y Marx volvió á Paris, donde le dieron á elejir entre la estradicion y la espulsion. Prefirió dejar la Francia y se trasladó á Lóndres.

Allí es donde vive desde 1850, en una bonita casa de campo, en Maltlan-Park, con su esposa sus dos hijas. En 1864, despues de un largo estudio de los «Trades Unions» y de la fuerza que una sociedad que tomase sus principios podria adquirir, redactó los estatutos de la «Asociacion Internacional de obreros.»

Karl Marx lleva una existencia muy activa. El es quien corresponde con los delegados de la Internacional, inspira al comité, compone los manifiestos y negocia con las sociedades de trabajadores para obtener su afiliacion á la gran sociedad. Ha publicado el primer volúmen de una obra titulada El Capital, *crítica de la economía política*, obra que sus ocupaciones de revolucionario internacional no le permiten terminar, indudablemente.

### Una mujer monje.

Está divirtiendo actualmente al público aleman una mujer de espíritu muy aventurero. Ha representado con el mayor éxito varios papeles en traje masculino, sirviendo sucesivamente á varios amos en calidad de palafrenero, cochero, ayuda de Cámara, etc, en cuyos empleos dió completa satisfaccion y obtuvo escelentes recomendaciones, pues sus patrones no concibieron la menor sospecha acerca de su sexo.

La reciente guerra franco alemana despertó en su pecho aspiraciones mas elevadas. Agregando el título "von" (de) á su nombre y vistiendo una casaca azul decorada con una cruz de hierro, la señorita Berta Veiss (que así se llama) hizo su estreno como oficial prusiano herido. Recorriendo varias poblaciones se granjeó en todas partes las simpatías de los habitantes, quienes la acojieron como á un huséped distinguido, y hasta se dice que inspiró tiernos sentimientos á varias señoritas.

Por desgracia, cuando su buena fortuna estaba ya en su apojeo, se llegó á descubrir su sexo, y citada ante un tribunal, fué condenada á algunos meses de prision en castigo de sus aspiraciones masculinas. Sin embargo, habia desempeñado tan perfectamente su papel, que aun hasta el momento de pronunciarse el fallo hubo diarios que mantuvieron su masculinidad.

Parece que la prision no tuvo el efecto de moderar la ambicion de la escéntrica jóven, pues á los pocos dias de librada, vino figurando otra vez en traje masculino á un lugar donde menos se esperaria encontrar una mujer: en un convento situado cerca de Baeslan. El superior declara que se presentó con aire tan compungido y ocultando tan perfectamente

su sexo, que no tuvo valor para rechazarla. Vivió entre los monjes sin que estos sospechasen su sexo, y aunque su noviciado fué de los mas severos, lo sufrió con la mayor paciencia hasta el último momento. Empero, fastidiada al fin de la monotonía del claustro, desapareció á los cuatro meses, no revelando su sexo sino despues de su fuga.

### Desórdenes.

El «Jornal do Comercio» de Rio Janeiro da cuenta del siguiente conflicto:

«El dia 15 á las 10 de la noche poco mas ó menos cerca del muelle Pharoux se trabó una lucha entre soldados y personas del pueblo contra un grupo de marineros ingleses armados de hachas.

«Acudieron al lugar de la pelea varios guardias del 3.° y 5.° distritos, así como los respectivos comandantes, y se consiguió despues de grandes esfuerzos poner término al desórden.

«Hubo heridos y muertos en ambos bandos, y fueron presos cinco marineros ingleses.»

### Rosario.

Dice la *Capital*:

En el mar de congeturas por q' navega sin rumbo la opinion, sobre el arresto de algunos italianos á quienes se ha denunciado desde Buenos Aires de estar haciendo bombas Orsini, se nos quiere mezclar infamemente, haciéndonos aparecer con sombrios colores en ese cuadro de supuesta conspiracion.

Firmes en la tranquilidad de nuestra conciencia y en la rectitud de nuestro honrado proceder, esperamos que se haga la luz para que ella conteste por nosotros á los perversos que tratan de desconceptuarnos ante la opinion pública.

Pueden seguir en su infame tarea de suponernos cuanto quieran, que no hemos de descender á contestar ataques rastreros que están muy lejos de ofender á los que como nosotros tenemos nuestra conciencia tranquila, y nos hemos acreditado con una vida honrada en 30 años de labor.

El Gefe Politico ha mandado de regalo al Comisario D. Agusto Fary y al Mayor D. Antonio Ortega, dos espadas como reconocimiento al mérito por la actividad con que el uno reunió su peonada y el otro los guardias nacionales á sus órdenes, para rechazar la última invasion de indios.

El Gobierno Nacional quiere comprar el hermoso edificio del Sr. D. Ignacio Comas.

Allí se pondrán todas las oficinas nacionales.

Anteayer se recibió órden del gobierno para tasar el edificio.

## Crónica del dia.

**El estado sanitario de la poblacion**—Segun la referencia de muchos médicos con quienes hemos hablado es inmejorable.

Los temores que habia de que la epidemia se repitiera en el presente año se han desvanecido.

Hemos tenido dias de un calor sofocante en que el termómetro marcaba el sol 94 grados *Fharenheit*, pero, no ha tardado en venir la brisa fresca ó la lluvia y el estado atmosférico por lo general, con las lluvias frecuentes, hace esto que sea un verano muy tolerable el que pasamos.

Ha habido dia en que las defunciones no han sido sinó siete, siendo de diez y seis á diez y ocho el término medio ordinario.

La viruela es la única enfermedad que sigue ejerciendo sus estragos, aunque en mucha menor proporcion que en los tiempos anteriores.

Hay algunos casos de sarampion, de diarreas coleriformes por uso y abuso de frutas no sazonadas, oftalmias, corizas, fiebres efimeras y gástricas.

Pero en general el estado sanitario es inmejorable.

[Revista Médica-Quirurgica.]

**Telégrafo á Corrientes**—Los empresarios de esta obra, Juconi Hnos. y Mareroff se han presentado al Gobierno Nacional solicitando se les abone la última cuota de la construcion.

Se compone de 486 millas que hacen un importe de ps. 224.548.

La colocacion de 500 postes fuera del presupuesto hacen ps. 10800.

Asi pues los empresarios cobran ps. 30.548 solamente pues el resto ya ha sido pagado en acciones de puentes y caminos.

En definitiva, pues, el telégrafo viene á costar ps. 135 348 sin contar los gastos de estaciones, ni los estraordinarios que son tambien ingentes. Quizá por este el gobierno de la Nacion trata de soldar esta cuenta, disminuyendo las ganancias en las partes particulares, pues ha ordenado la no admicion de telégramas con carácter político.

Es una de tantas órdenes, que son dados al aire, sin fundamento ni motivo alguno, que reportan un grande perjuicio aunque insensiblemente.

**Informes**—El Rector del Colegio Nacional de Tucuman, ha pasado al Ministerio de Instruccion Pública el informe anual del estado de ese establecimiento. El número de alumnos que han cursado el año 71 asciende á 144 de los cuales salieron 8, quedande existentes 136.

El número de instrumentos de física con que cuenta hoy el gabinete de ese colegio es de 367.

La Biblioteca cuenta con las siguientes obras 43 de matemáticas, 8 de física, 12 de mecánica, 11 de astronomia y cosmografia, 22 de química, 5 de geologia, 3 de soologia, 50 de filosofía, 12 de matemáticas superiores, 35 de historia, 8 de geografia, 17 de historia natural, obras de literatura en varios idiomas 137, gramáticas 13, diccionarios 8, idem de ciencias, artes, etc. 8, enciclopedia moderna 7, libros de educacion 20, obras de derecho constitucional 15, de literatura argentina, viajes, poesias, etc. 679, haciendo un total de 1113 obras.

**El Cónsul Boliviano**—Pronto debe partir de esta ciudad con destino á Bolivia el señor Adolfo Carranza Cónsul general de aquella República.

**Materiales**—El buque «Queen of the Bay» ha traido cien millas de materiales para la empresa del telégrafo de Corrientes y Entre-Rios.

**Mensagerias**—Se ha celebrado un contrato entre el Administrador de Correos y D. J. M. Garcia para que este señor establezca una carrera de mensagerias subvencionadas, entre los pueblos de Nogoyá y la Victoria.

**Vapor del Pacifico**—Ayer llegó á Montevideo el vapor que viene de las costas del Pacifico.

**Naufrajios**—Goleta argentina Maria *Ana* ha entrado á Montevideo conduciendo 30 tripulantes perteneciente al Bergantin Nacional *Monte Alegre* que naufrajó en aquella costa, habiendo quedado seis hombres para tratar de salvar los equipajes.

**Creciente**—El Rio Paraná empieza de algunos dias a esta parte á crecer con bastante fuerza.

En esta semana ya ha crecido mas de dos pies de lo que se encontraba en la semana anterior.

**El cuerpo de bomberos**—Mañana á la noche tiene lugar la tercera Asamblea, de las personas que organizan el cuerpo de bomberos.

**Un regalo del Papa**—En un diario de la República del Ecuador leemos lo siguiente:

"La capital de la República presenció el 19 del pasado un espectáculo solemne y altamente interesante para un pueblo católico, cual fué el de la recepcion de los sagrados despojos del santo niño *Urcisino* precioso obsequio hecho á la República del Ecuador por la paternal bondad de nuestro Santísimo Padre Pio IX.

A las diez de la mañana de ese dia, las corporaciones eclesiasticas, civil y militar, cosus correspondientes gefes, acudieron al templo de Santo Domingo, donde se hallaba depositada la urna del mártir, y de allí fué trasladada procesionalmente á la iglesia metropolitana en medio de un jentio inmenso, conmovido por las inspiraciones mas puras de devocion y de piedad."

**Revista Médica Quirurgica**—Ayer se repartió el número 19 de este importe revista quincenal; conteniendo las siguientes materias:

*Revista de la quincena*: Asociacion Médica Bonaerense; Polémica médica—*Revista de periódicos estranjeros*: Caso de trasfusion de la sangre con buen éxito—Los católicos su diversa naturaleza y su tratamiento.—Cuestiones relativas á la viruela; memoria del Dr. Don Francisco Mendez Alvaro. (continuacion.)

**Por falta de número**—Por este sencille razon de siempre no se reunió antes de ayer la Legislatura de la Provincia.

**Buque perdido**—Segun dice un periódico inglés, el buque «Precursor, salido de Buenos Aires con destino á Iquique el 5 de abril, se presume perdido, pues nada ha vuelto á saberse de él desde entonces.

¿Habrá llevado el fin del bergantin de guerra *Paudour* salido de Montevideo para Francia en 1850?

**Fallecimiento**—Por noticias últimamente llegadas se sabe que en Inglaterra falleció el respetable comerciante D. James Darbishiere.

**Debe ser él**—Leemos en un cólega oriental. El cadáver encontrado por los peones de don Gabino Perdomo, del rincon del Espinillo, segun carta que publicamos el 19 del corriente, y en cuya ropa se leian las iniciales S. *G.*, debe ser el de don Santiago Goyenechea, almacenero por mayor de Buenos Aires.

Hacemos esta indicacion por lo que pueda importar á los deudos del finado.

**Diplomacia**—El conde de Solms presentó sus credenciales en Rio Janeiro como ministro del imperio germánico.

Se aseguraba que traia algunas Intrucciones, respecto á los reclamos que la Alemania se prepara á hacerle al gobierno brasilero, y que con esas instrucciones coincide la próxima llegada de la flota alemana á las aguas de lBrasil.

**G. F. Masterman**—Ha sido nombrado recientemente miembro del colejio real de médicos en Lóndres, ese individuo, autor del libro "Siete años de aventuras en el Paraguay"

**Fallecimiento**—El Cónsul General de la Repùblica en Montevideo D Jacinto Villegas, ha comunicado al Ministerio de Relaciones haber fallecido intestado el ciudadano argentino D. Tomas Rolon, en la estancia de Manantiales (departamento de la Colonia), dejando algunos bienes de fortuna. Como se ignora quienes sean sus herederos, se ha dispuesto se publique un aviso á fin de que llegue á conocimiento de los parientes de este señor.

**Colegio de Santiago**—Segun los cuadros presentados por el Sr. Milborg, Rector de ese colegio, al Ministro de Instruccion Pública, el número de alumnos matriculados en el establecimiento, comprendida la escuela preparatoria, asciende á 373, de los cuales se han presentado á exámen 307.

**Vestuario**—Habiendo llegado el tiempo de dar un nuevo vestuario para la presente estacion á diferentes reparticiones militares, se ha entregado por la Comisaria de Guerra á la subdelegacion del Tigre las siguientes piezas de ropa, 24 camisas, 24 calzoncillos, otras tantas camisetas è igual número de pantalones, y ademas doce sombreros de paja.

**Se confirman**—Un telegrama de la Paz dirijido al Paraná dice lo siguiente en confirmacion de las noticias que dimos ayer.

"Luciano Càceres è Insurralde han sido completamente derrotados en el Departamento de Curuzú Cuatiá.

El Coronel Baibiene con una fuerte columna en Cambuazú, costa del Rio Corrientes—El ejército revolucionario en las inmediaciones de la capital.

**Otro ferro-carril**—El Gobierno Peruano ha decretado últimamente la prolongacion del ferro-carril que une á Tacna con Arequipa hasta las fronteras con la república boliviana.

**Inmejorable pensamiento**—Varios jóvenes estudiantes de jurisprudencia tratan de organizar una asociacion que llena los deseos de su consagracion al estudio de jurisprudencia.

Tan buena idea merece el apoyo de toda la juventud estudiosa.

**La conspiracion en el Rosario**—Los diarios que hemos recibido ayer del Rosario nada nos dicen con respecto á las prisiones que se han hecho alli, y que ayer comunicamos á nuestros lectores.

La policia seguia en sus investigaciones secretas.

**Ministro y Rector**—El cólega de la tarde dice:

El Dr. D. Fidel Castro era diputado al Congreso Nacional por la provincia de Catamarca.

El Dr. Avellaneda lo nombró Rector del Colegio nacional de Catamarca, regalando, al mismo tiempo al Colegio una imprenta, por ser aquel estblecimiento el laboratorio de cierta candidatura presidencial.

Hace dos meses, fué nombrado Ministro General del Gobierno de Catamarca, el mismo Dr. Castro.

Ahora preguntamos nosotros, ¿y el Colegio Nacional, quién lo dirije?

¿Se puede ser Ministro y Rector?

¿Qué sinifica este dualismo de posiciones?

Los favoritos del poder oficial quizas nos sepan dar la solucion!

**Comision de vecinos**—El vecindario de la calle Perú entre Rivadavia y Victoria ha nombrado á los señores Emilio Gimenes, Evaristo Carriego y Tomas Amstrong (hijo) para que corran con el arreglo de esa cuadra en las fiestas de Carnaval.

**Dos asesinatos mas**—Los vecinos Adrian Duarte y Juan Lopez del partido Ranchos han sido asesinados con intermedio de pocas horas.

La persona que nos da esta noticia nos comunica tambien que hasta la fecha los autores de este crimen no habian sidotomados aun.

**Reclamacion**—El Rector del Colegio del Uruguay se ha dirijido al Gobierno Nacional comunicando que el gobierno de Entre Rios reclama una parte del terreno donde está edificado el establecimiento.

Sin embargo ni ese gobierno ni el de la nacion tienen los titulos de propiedad del terreno disputado, por lo que el rector invoca la autoridad de la posesion.

**Reglamento aprovado**—Los señores Coroneles Muratore, Alzogaray y Segui nombrados por el Gobierno para estudiar el proyecto presentado por el capitan del puerto, reglamentando á los vapores que navegan en las aguas de los rios Paraná, Uruguay y Rio de la Plata, han informado ya aconsejando su adopcion con pequeña modificaciones que han sido introducida por esa comision.

**Subvencion acordada**—El gobierno de la provincia ha acordado subvencionar con la suma de 60.000 pesos en mensualidades de 5,000 para la terminacion de la obra del templo de Moreno.

**Buena disposicion**—El Gobierno del Paraguay espidió el siguiente decreto:

Art. 1° Habilitase todo el litoral de la República para la introduccion de ganados del esterior libre de todo derecho.

Art. 2° Queda derogada toda disposicion contraria á este decreto.

Art. 3° Comuníquese á todas las autoridades del litoral, publíquese y dése al R O.

Dado en la Asuncion á los 13 dias del mes de Enero de 1872.—Salvador J. Bellanos—*Pedro Recalde.*

**Compañia dramática**—Dentro de muy pocos dias debe inaugurar sus trabajos en el teatro de la Alegria, la acreditada compañia dramática que dirige el conocido artista Vicente Jordan.

Es tiempo ya de que se abra alguno de nuestros teatros.

**Revista Farmacéutica**—Se ha repartido el número 1. del tomo décimo, de esta publicacion órgano de la sociedad de farmacia Argentina.

**El Paquete "Menelao"**—Ayer fondeó en nuestro puerto este vapor, procedente de Liverpool conduciendo algunos pasageroe para esta ciudad.

**Trabajos en el muelle**—La Comision encargada de mandar hacer las reformas necesarias en el mueile de pasajeros, vá á principiar muy pronto sus trabajos.

**Renuncia**—El Sr. D. Isidoro Seijas nombrado Juez de Paz de Barracas al Sud, ha presentado su renuncia por tener que ausentarse de aquella localidad.

## El Pacífico.

### Ecuador

(Correspondencia de "La Nacion")

Guayaquil Diciembre 20 de 1871

Señores Redactores.

Bien pocos son los acontecimientos que me son dados participarles en la presente comunicacion.

El Ecuador sigue envuelto en el denso sudario de la mas hipócrita tirania, y la funesta sombra de Garcia Moreno el objeto de tal postracion.

Vivimos muriendo.

¡Hasta cuando serán las Repúblicas Sud americanas la presa de los verdugos, la maldicion de la libertad!

Las fuerzas vitales, inherentes á la Sociedad ecuatoriana son las únicas q' por su fuerza, sostienen el peso de tan fatal gobierno Este se halla rodeado del bando sacerdotal que tan horrible influencia tiene en el pueblo de esta Nacion.

Tirania, fanatismo, y........miseria.

¡Eh ahí la actualidad!

Basta de contemplaciones. Vamos al grano.

El periódico oficial ha dado á luz la ley que fija los ingresos y egresos del tesoro de la república para el año 1872 y 73.

El presupuesto de ingresos asciende á la suma de 2.137,790 pesos, de esta manera:

| | |
|---|---|
| Contribucion jeneral | $ 51.000 |
| Id. sobre enajenacion de bienes raices | 55,000 |
| Id. sobre las sucesiones | 7,300 |
| Diezmos | 123.200 |
| Contribucion sobre sueldos | 13,290 |
| Derechos de rejistros y anotaciones | 8,000 |
| Id. de aduanas | 1.290,000 |
| Impuesto al tabaco | 15,000 |
| Id. al aguardiente | 10,000 |
| Articulos estancados (sal, pólvora papel sellado) | 370,000 |
| Correos | 40,000 |
| Ventas | 7,000 |
| Arrendamientos | 8,080 |
| Ingresos estraordinarios | 50,000 |
| | $ 2.137,790 |

Los egresos montan á 1.195 195 pesos 28 centavos, distribuidos asi:

| | |
|---|---|
| Deuda pública | $ 285543 28 |
| Departamento de R. E. | 494008 00 |
| Idem de Hacienda | 422398 00 |
| Id de Guerra y Marina | 820966 00 |
| Poder judicial | 72290 00 |
| Gastos imprevistos | 50000 00 |
| | $ 2.195,195 28 |

La misma ley contiene un articulo, el 145 qee autoriza al Poder Ejecutivo para emplear el sobrante que hubiese en las rentas, en conducir agua del Daule á Guayaquil, en la reparacion de la acequia que provee de agua potable á la caoital de la república, y en el establecimiento de un telègrafo eléctrico en la carretera nacional.

Se han canjeado en Quito las ratificaciones del tratado concluido entre esta Repùbliea y el reino de Bèljica sobre rescate del peaje del Escalda. El cónsul de Béljica, M. Emilio de Ville, celebró aquel hecho con un lucido banquete, al que concurrieron el cuerpo diplomático, los ministros del Estado, los presidentes de las Cámeras lejislativas y otras personas distingvidas.

El ayudante de injenieros de la República Mr, James F. H. Comboy, ha denunciado al gobierno la existencia de una mina de carbon en Santa Elena, hácia el sitio llamado "El Centinela" y la de otra del mismo mineral, en los limites de las provincias de Guayaquil y Manabi. En consecuencia se ha dispuesto qae al Injeniero Mr. Alberto Miliet se dirija á los espresados puntos en compañia del denunciante, para que dractique un detenido reconocimiento del terreno y condiciones de las ruinas. Si el resultado del reconocimiento fuere favoreble, el Sr. Comboy recibirá una gratificacion en dinero por el descubrimiento, y gozará ademas de una parte de las utilidades que produzca la esplotacion de las dichas minas.

Habiendo espirado el término del contrato postal celebrado en Setiembre de 1868 entre el gobierno del Ecuador y la compañia de vapores del Pacifico, se ha convenido por ámbas partes en prorogar su vijencia por seis meses forzosos para la compañía y voluntarios para el gobierno:

A fines del mes proximo pasado ha debido ponerse en marcha para el punto de Ambuqui el Sr. Luciano Rivera, con el objeto de dar principio á los trabajos de las oficinas y cultivo del añil, en cumplimiento del contrato que tiene celebrado con el gobierno

Despues de esta ajitacion y afan el suceso mas no able que ha tenido efecto desde nuestra comunicacion anterior es la prision de los redatores del «Nacional» y la clausura de la imprenta donde se publica dicho diario.

Aun no se conocen de un modo cierto los motivos que tuvo el Supremo Gobierno para dictar tales providencias; pero se atribuyen genéralmente á los últimos articulos del espresado periódico atacando á las autoridades por su participacion en la contienda electoral.

Los señores Aramburú y Chinarro son los redactores eprehendidos, siendo ademas el segundo secretario de la Comision Permanente del Cuerpo Lejislativo.

Fácil es comprender, desde luego, que la Comision no guardaria silencio; y el 18 del mes actual, dirigió al gobierno la primera representacion á fin de que pusiera en libertad al detenido.

El dia 21 contestó el señor Ministro de Gobierno, negándose á acceder á la representacion mencionada. Para ello se apoya en el artículo 54 de la Carta del Estado, que ha servido de fundamento á la misma Comision.

El señor don José Francisco Andraca y un señor Lira, Teniente Coronel del Ejército, tambien han sido presos.

Estos actos adbitrarios de violacion individual sobae llevados à cabo segun el dicho general, por una conspiracion revolucionaria descubierta segun unos y sospechada segun otros.

La verdad es que en Otusco han tenido lugar sus barullos, aunque sin trascendencia momentánea.

De todos modos, pasando esta situacion ecepcional en la vida de las Repúblicas, esta nacion seguirá marchando co paso seguro por el hermoso camino que se ha abierto.

La Paz cosolidada, el comercio bueno y los trabajos de mejora sucediéndose.

El Banco Nacional de esta ciudad no tuvo á bien aceptar las condiciones de la nueva ley de bancos, y en consecuencia ha puesto fin á sus operaciones, habiendo celebrado antes un arreglo con el banco del Ecuador, en virtud del cual este se ha hecho cargo del activo y pasivo de aquel, cubriendo á los accionistas del ex Banco el valor de sus acciones con un 15 p.% de utilidad.

Estas son por ahora las únicas noticias que podemos dar á vds.

El pais en paz, aunque ya hace tiempo se habla de una gran revolucion. Debe tener ciertos visos de verdad, pues que el Gobierno ha tomado ya precauciones para evitarla.

Si acontece algo sobre el particular inmediatamente les será comunicado.

El comercio algo abatido, no hay movimiento.

Esto es cuanto puedo decir á los señores Redactores.

*J. A. Dovona.*

### Perú

(Correspondencia para la «Nacion.»)

Lima, Diciembre 30 de 1871.

Señores Redactores:

Mañana á la una estaremos ya en brazos del año nuevo. Este toma al Perú en una situacion ajitada. Si fuéramos fatalistas ó frailes, ya hariamos un grave pronóstico para el porvenir nacional.

La cuestion eleccionaria sigue con su movimiento habitual. El partido nuevo alzado por el gobierno, ya ha seguido el mismo rumbo que su antecesor, el del General Echenique: se hundieron en el abismo del desprestijio.

De la de Sanchez y Segura mejor hariámos en olvidarlos.

Hoy solo luchan los partidos civiles de Pardo y Ureta. Ellos se mueven, obran, marchan y se hieren. Allá se las hayan.

Esta cuestion de tan vital trascendencia aun permanece oculta en brazos del misterio.

No adelantaremos nunca nuestros juicios apoyados en probalidades.

Venga lo que venga el Perú vá adelante; Pruebas—

El Ministro de Gobierno ha expedido un decreto por el que se dispone que el Estado se suscribe á la empresa del ferro-casril de Tacna á la frontera de Bolivia, con la tercera parte del capital, ó sea un millon doscientas mil libras esterlinas. La obra se llevará á cabo por una compañia anónima organizada en Lóndres, y en cuyo directorio estará representando el gobierno por un agente que representará la tercera parte de los votos. Aun cuando fuese menester aumentar el capital social, el gobierno del Perú no estará obligado á desembolsar mayor cantidad que la suscrita, y será riempre dueño de la tercera parte de la empresa, con opinion á la tercera parte de las utilidades.

Con fecha 23 del actual se ha resuelto que se proceda, á la mayor brevedad, á construir en el Callao una aduana de 515 varas de largo y 460 de ancho con sujecion al plano formado por el ingeniero arquitecto D. Luis de Sada. La construccion de los muros del edificio se verificará por licitacion que tendrá lugar el 30 del presente, debiendo encargarse á Europa la techumbre de fierro, segun las dimenciones y modelos fijados por dicho ingeniero.

Desde el 1: ° de Enero del entrante año queda elevado á la clase de mayor, el puerto de Chimbote del Departamento de Ancachos, creando la respectiva aduana á consecuencia de la construccion del ferro-carril que se vá á construir desde dicho puerto hasta la ciudad de Huaraz, lo que abre un ancho campo al progreso y mejoramiento de dicho Departamento.

Se ha dispuesto que el depósito que debe consignar el que obtenga el arrendamiento del ferro-carril de Pisco á Ica sea de cien mil soles en dinero efectivo, modificándose en este punto la cláusula décimasesta del decreto de nueve del presente que contiene las bases para el arrendamiento de dicha via.

Todos los reglamentos de gobernacion han sido reformados, segun las necesidade del pais y no segun las conveniencias de gobierno.

El Excmo. señor Ministro Plenipotenciario del Brasil, ha participado al Ministerio de Relaciones Exteriores, que el señor Antonio de Souza Ferreira, cónsul general de la misma Nacion en esta capital, ha entrado de nuevo en el ejercicio de sus funciones por haber terminado la licencia que su Gobierno le concedió.

Nuestras relaciones esteriores se hallan en muy buen estado.

Esto que sea el final de esta correspondencia, y hasta el próximo correo.

Neptali

## Conversacion.

He aqui la última composicion que ha escrito el insigne poenta español D. Narciso Serra, la cual, como todas las que han brotado de su pluma de oro, es bellísima:

ROMANCE.

Pasa el dia: negras sombras
entoldan el cielo azul;
todo lo envuelve la noche
en su lúgubre capuz;
el mundo rendido duerme
y entregado á su quietud:
unos oyen dulces sones
como el canto de Querub,
soñando amores dulcísimos
y otros en alas de su
ambicion, se creen señores
de Milan y de Ltambul....
Silencio por donde quiera ...
solo se escucha el rum, rum,
del jugador que trasnocha
para pedir un albur.
¡Todos duermen! ¡y yo en vela,
á la madre de Jesus
pidiéndola que me mate
ó me vuelva la salud!....
.........................
Despierta otra vez el mundo
y en algazara comun,
se mezclan y se confunden
el pordiosero y el dux;
todos andan y yo inmóvil
sigo en la misma actitud,
teniendo envidia al que pide
por el que murió en la cruz;
pero ¿quién sabe? el que jóven....
y yoy jóven aun...
¡Soy jóven! ¡y hace diez años
vejeto en un ataud!...
pero ¿quién sabe? quizá
luzca algun dia en que un
milagro pueda salvarme,
de la Madre de Jesus....
¡Virgen pura, Virgen Madre
del que es Padre de la luz,
mi consuelo es mi esperanza
y mi esperanza eres tú!

N. Sierra.

.·.

Alá vá un *cascabel*:

«Un gran embustero contaba el otro dia que habia sido asaltado por seis ladrones.

—Maté tres, dijo, herí á cuatro y los demás pudieron escapárseme.»

.·.

San José de Flores tendrá todos los domingos una banda de música.

Así lo dice un periódico.

Y nosotros... ¡ni esto! ¡Dichoso *san José* y dichosas *flores*!

A nosotros nos dejan las espinas.

.·.

El gacetillero de "El Nacional" publicó por fin la tan cacareada defensa de las suegras.

Dice en resúmen que estas no son responsables de las locuras que comete el hombre.

En esto estamos conforme.

Cuando una mujer deja de serlo, quiero decir, cuando pasa á la categoria de suegra, el hombre ha cometido ya la mayor de las locuras.

¡Se ha casado!

La suegra es simplemente una metamórfosis de la mamá.

Pero no creo que sea irresponsable de las culpas de esta.

En fin, otro dia trataremos mas despacito este asunto.

Espere V., cólega.

.·.

¿Es verdad que el gobierno piensa otra vez en irse al desierto?

—Así se dice.

—¿Y no hay algun medio....?

—Para qué se quede aqui?

—Eso es.

—Uno conozco, pero eficasísimo.

—A ver.

—Decrétese otra vez la prision por deudas.

—¿Y qué?

—Hombre, que nuestras calles quedarán enteramente desiertas.

.·.

El ejemplo que dá la municipalidad no encendiendo los faroles las noches de luna, es altamente pernicioso.

La otra noche estaba una bonita niña hablando con su novio, en una de las habitaciones de su casa.

Hablaban.... de amor. Los novios hablan siempre de lo mismo.

De pronto se presenta la mamá.

—¿quien está aqui?—preguntó con recelo.

—Es Pepito, mamá.

—¿Y por qué están vds. á oscuras?

—Es que...

—Creo que habrian podido encender el gas.

—Si.... ¡pero cómo es noche de luna!

.·.

El criminal de la calle de Tacuarí, segun unos, estaba loco.

Esta circunstancia atenúa el atroz delito de este infeliz.

Me parece que la autoridad debe soltarlo cuanto antes.

Así podrá seguir sus inocentes inclinaciones y entregarse al placer de verter sangre.

Cada loco tiene su tema.

¡Lástima que este no tuviese *temor*!

Esperamos que la autoridad, en vista de lo espuesto, dará libertad á ese desdichado.

Porque de lo contrario se espone....á que el mismo se tome esa molestia.

.·.

AGONIAS DE UN POLLO.

¡Infeliz corazon mio
que en vivas llamas deshecho
quieres lanzarte de pecho
huyendo del hado impio
No me dejes, corazon,
no me dejes un momento
con este cruel tormento,
esta desesperacion
y este loco desvario....
pio....pio....pio....

Quiere mi funesta estrella
que adore á una hermosa ingrata;
ella con rigor me trata,
y tú suspiras por ella:
no ceses de suspirar,
corazon, mientras no muero,
mientras la bella á quien quiero
no me acabe de matar,
que pronto será, confio....
pio....pio ...pio....

Los pesares recibidos
y tantas horribles penas,
tal me conmueven, que apenas
puedo sectir sus latidos.
Ya fallezco....ya á la fosa
yerto mi cadáver vá;
ya fallezco....parte ya,
corazon, y di á la hermosa
que he muerto por su desvio....
pio....pio....pio....

(Anónimo)

.·.

Tengo un amigo que tiene á su vez un criado muy bruto.

El otro dia le dijo:

—Ramon, vete á buscar mi sombrero

—está bien, señorito

—Tráete tambien la sombrerera

—Muy bien, señorito

Media hora despues se presenta el fámulo con el sombrero

—¿Y la sombrerera?

—No ha querido venir, señorito

—¿Eh?

—Como V. lo oye

—¿Pero que demonio quieres decirme con eso?

¡Toma! yo bastante la he rogado ...

—¿A quien?

—A la sombrerera

—Pero hombre ¿estás en tu juicio? ¿de que sombrerera me hablas?

—¡De la mujer del sombrerero!!!

.·.

La *fiebre amarilla* está en Pernambuco.

El dia menos pensado se nos presenta aqui de incógnito

En otro pais se tomarian serias providencias para librarnos de su contagio.

Pero el Gobierno nada hizo antes y es probable que nada haga ahora.

Dentro de poco, si sigue así, la actual capital de la república estará en su verdadero sitio.

En el desierto.

.·.

—Caballero

—¿Que se ofrece?

—Venia á pedir la mano de esa señorita

—¿Como se entiende esto?

—¡Yo la amo!

¡Canastos!

—No se en furezca V. Conozco que ella me ama tambien

—¿Que dice ese hombre?

—El otro dia me arrojó una flor

—¡Mive Dios!

—Hace tiempo que nos conocesos

—¡Caballero!

—La he seguido á todas partes; al baile, á paseo, al teatro.

—¡Habráse visto descaro igual!

—Pues hombre, no comprendo su enojo. Siendo mi amor tan puro, tan cinsero.... ¿quiere entregar su hija al claustro?

—¿Que hija?

—¡Vaya una pregunta! esta señorita....

—¡¡¡Si es mi mujer!!!

Aben-Xoar

## CAMPO NEUTRAL

### Cuestion diplomática entre la República Argentina y el Brasil.

Es muy natural y loable que la prensa argentina defienda y sostenga los intereses de su país; mas nada justifica su lenguaje injurioso, y sin motibo plausible contra una nacion vecina y aliada. Cual el justo motivo de su clamor? Porqué se acusa el Brasil de faltar á la fé de los tratados?

Porque el Plenipotenciario Brasilero en Asuncion, viéndose solo, se resolvió á tratar separadamente con el Gobierno del Paraguay?

Quien lo puso en esa posicion?

El Gobierno Brasilero, nombrando al Baron de Cotegipe para concluir los ajustes de paz y de límites con el Paraguay, previno con mucha antecedencia, tanto al Gobierno Argentino, como al de la Repùblica Oriental, para que nombrasen tambien sus Plenipotenciarios. Y solo algun tiempo despues que el Baron de Cotegipe llegó á Buenos Ayres es que el Dr. Quintana fué nombrado.

Llegados los Plenipotenciarios á la Asuncion, tuvieron todavia que esperar algun tiempo hasta que se organizase el nuevo Gobierno del Paraguay, con el cual el Plenipotenciario Argentino no quizo comenzar las negociaciones, *sin ciertas garantias de la parte de sus cólegas*, que entendieron no poderle dar. En consecuencia de eso, y tal vez tambien del disgusto q' sufrió, por el incidente q' dió motivo á cambio de notas c'el Gobierno del Paraguay el Plenipotenciario Argentino abandonó su puesto, á pretesto de venir a consultar su Gobierno (lo que podia hacer por una nota) y no volvió mas al Paraguay.

Era un dilema armado al Plenipotenciario Brasilero. O él se retiraría tambien, sin hacer cosa alguna, con desdoro de su reputacion, y perjuicio de los intereses del Brasil, que así quedarian á merced de la diplomacia argentina ó el trataria separadamente, y entonces un clamor se levantaria, como se levantó, convirtiéndose en causa de la retirada del Plenipotenciario Argentino la consecuencia de su procedimiento!

Entendió el Plenipotenciario Brasilero que, hallándose solo, nada lo inhibia de tratar con el Paraguay.

En qué este procedimiento ofende ó quiebra el tratado de alianza? En qué artículo de ese tratado se obligaron los aliados á no entrar separadamente en ajustes con el Gobierno legal que despues de la caida de Lopez se estableciese en el Paraguay?

Se habia declarado que la guerra á que fuimos provocados no era contra el Paraguay y si contra su tirano, nuestro comun enemigo Los aliados se obligaron á no tratar separadamente con Lopez para la conclusion de la guerra. Muerto Lopez terminada la guerra, declarada la paz con el Paraguay, porque aberracion estraña entiende hoy la prensa argentina que el actual gobierno de aquella República, reconocido por los aliados continua á ser Lopez, ó se halla en el mismo caso, y que tambien con ese gobierno amigo no pueden los aliados tratar separadamente? Esa interpretacion es tan injusta como forzada.

En todo caso la cuestion se reduce á una interpretacion de la letra del tratado, en el cual no se debe incluir intenciones ocultas.

Esa inteligencia del tratado, en el punto en cuestion, ya fué dada por un acuerdo de los dos gobiernos que lo celebraron; y los gobiernos son solidarios.

El gobierno argentino, por una nota de 27 de Diciembre de 1869, dió una seguridad solemne al gobierno del Paraguay que «la victoria no dá derechos á las naciones aliadas para declarar por si limites suyos los que el tratado señala.» Ni el tratado dice lo contrario.

En esa misma nota se lee lo siguiente: «Cree mi gobierno hoy como entonces que los limites deben ser discutidos con el Gobierno que se establezca en el Paraguay, y que su fijacion será establecida en los tratados que se celebren despues de exhibidos por las partes contratantes los titulos en que cada uno apoye sus derechos.»

En seguida de esta declaracion, «se felicita el Gobierno argentino por haber el Brasil aceptado su doctrina; porque, dice él, de ese modo la cuestion de limites, tanto con nosotros como con el Brasil, será resuelta en presencia de los titulos respectivos, manteniendo cada pais la integridad del territorio que aquellos le acuerden.»

Estas declaraciones fueron repetidas en protocolos muy conocidos, y que no fueron anulados.

Ahora, no pertenece á la República Argentina presentar y sustentar los titulos en que el Brasil apoya su derecho á los limites que há largos años reclama, ni pertenece al Brasil exhibir y discutir los títulos de la República Argentina sobre la posesion del Chaco. La exhibicion y discusion de esos titulos no puede dejar de ser hecha separadamente por cada uno de los dos gobiernos con el del Paraguay.

Esta manera de entender las disposiciones del tratado de alianza fué propuesta por el Gobierno argentino y aceptada por el del Brasil, que si no la aceptase entonces acusado seria de perfidia y de pretenciones de conquista por los enemigos de la alianza. La aceptó, y del mismo modo lo acusan! El actual procedimiento del Brasil es pues enteramente conforme á la letra y al espíritu del tratado de alianza, y como él fuè entendido por el Gobierno argentino.

Si la prensa argentina no lo interpreta así, la culpa no es del Brasil que se conformó con los hidalgos sentimientos y generosos deseos de su aliado en favor del Paraguay.

Nótese á mas, que aunque no existiesen los protocolos y las declaraciones del Gobierno argentino, que tienen fuerza de ley internacional, no se podria de ningun modo aplicar al actual Gobierno del Paraguay las cautelas tomadas contra Lopez, para que ninguno de los aliados pudiesen separadamente hacer la paz con él. Propóngase esta cuestion á un jurisconsulto imparcial, y creemos que ninguno la resolverá en favor de la interpretacion de la prensa argentina.

En cuestiones de principios la pasion es mala consejera.

*P. P.*

### Chascomús.

Se avisa al vecindario que desde el 1° de Febrero, inclusive, funcionaran las escuelas, de varones, superior y elemental.

Los directores.

*V. Feijeiro y J. A. Palacios.*

## VAPORES

—Mañana para San Nicolas, Rosario, Paranà, Santa Fé y escalas á las 10 de la mañana del Retiro el Capitan.

Mañana para el Salto y puertos del Uruguay á las 10 de la mañana el vapor Rio de la Plata.

Mañana para Montevideo á las 6 de la tarde el vapor Villa del Salto.

Domingo para San Nicolas, Rosario y puertos intermedios a las 7 de la mañana del Retiro y con gran rebaja de precios el Proveedor.

NOTA. Los pasageros de los vapores que salen del Tigre obtienen á mas del boleto, la conduccion del equipaje gratis desde el Retiro. Ajencia A. Matti y Piera, Cangallo 30.

—Hoy para el Salto y escalas a las 10 de la mañana el vapor inglés «Silex»

Hoy para el Salto y escalas el vapor «Onxy» á las 10 de la mañana.

Domingo para el Salto y escalas a las 9 y media la mañana el hermoso y cómodo vapor inglés Saturno.

Ajentes Pedro Risso, Reconquista 99

**Para Asuncion**—Vapor Venezia, sale el domingo 28 á las 10. Recibe carga, pasajeros y encomiendas.

Pasajes á Asuncion pesos 40, Humaitá ps. 34 y Corrientes ps. 32.

Ajentes Paez y Gomenzoro Rivadavia 41.

**Para Montevideo**—mañana á las 6 de la tarde el vapor Porteña. Recibe carga, pasajeros y encomiendas.

Ajentes Estevan de Risso y hno. Reconquista 99 1[2.

**Para Montevideo** — hoy 26 á las 6 de la tarde sale el vapor SanCristobal.

Admite carga, encomiendas y pasajeros. Boletos de pasajes de ida y vuelta válidos por un mes con una rebaja de 20 p. %

Ajente F. G. Zambianchi, Reconquista 18.

**Vapor Edward Everett**—Para el Rosario y escalas. Este espléndido vapor el mas cómodo y el que ofrece mas seguridad a los señores pasajeros de cuantos hacen esta carrera sale el domingo en combinacion con el F. Carril del Norte, desde el Tigre con el tren que sale del 25 de mayo á las 7 de la mañana, con gran rebaja de precios.

Tarifa: Pasaje de cámara en cuartos espléndidos 9 psfts., id id en salon general 7 id., id de proa 4 id.

Los boletos del tren se obtienen gratis en la ajencia y no se cobrará flete por equipaje.

**Vapor "Cuyabá"**

Para Cuyabá, Corumbá, Asuncion y escalas saldrá el martes 6 de febrero á las 10 de la mañana.

Ajentes M. Sciurano é hijo, Cuyo 38 1[2.

LA SEÑORITA

**ROSARIO LEDESMA**

Q. E. P. D.

**Falleció el 8 de Enero de 1872**

**Sus padres Fabian Ledesma y Rosario Arocena de Ledesma, sus hermanos y tios, invitan á las personas de su amistad y relacion, los acompañen al funeral rezado que en sufragio de su alma se celebrará en el templo de San Ignacio, el Miércoles 31 del corriente á las 10 1[2 de la mañana; obsequio al que quedarán eternamente reconocidos.**

**Es la única invitacion.**

## PARTE COMERCIAL

Enero 25 de 1872.

BOLSA DE COMERCIO.

Las operaciones de Fondos Públicos Nacionales, fueron poco animadas é importantes, no habiendo vencimientos.

Se anotaron 12,000 ps, pta, á precios mas ó menos como, ayer quedando vendedores, segun el detalle siguiente:

Al contado 4,500 al 71 1[8 p. %

Para el 31, 7,500 id id.

El año pdo, no hubo operaciones, al contado.

BANCO ARGENTINO.

Se realizaron 20 acciones, al contado al 14 p. % de prémio

CAMBIOS.

Continuan realizandosé á las cotizaciones señaladas ayer.

FRUTOS DEL PAIS.

He aqui las ventas principales realizadas en los Mercados y Estaciones.

LANAS.

860 @ meztiza comun Norte 80.
1,000 regular id 83.
900 id buena id 84.
1.200 id id 85.
1,000 id id liviana id 88.
1,300 id buena id 87 á 90.
800 id regular id 84 á 86.

CUEROS VACUNOS SECOS.

345 campo Norte 163.
680 id Sud 160 á 164.
210 todo á la balaza id 158.

CUEROS LANARES.

40 docena campo Norte 230.
50 id id 240.
120 id id Sud 210 á 235.
60 id desecho id 54.

CUEROS DE NUTRIAS.

800 libras Norte 4 1[4.
350 id Sud 4.

CERDA,

45 @ del Norte 165.
80 id id Sud 178 á 184.

SEBO DE CARNERO.

200 @ en pansas Norte 39.
400 id cascos Sud 44.

CEREALES.

105 fanega trigo Norte 115.
400 id cebada id 62.

IMPORTACION.

Por "Sauvise" y por "Constante" del Havre, 500,000 baldozas de piso, en detalle, entre 27, y 28 ps fts, el millar abordo segun cantidad.

Queda mas suplido el Mercados.

Por los "Foronts, Germania", Denis Affre Carlo M.—Iris entrados del puerto de Marsella, se realizaron sus cargamentos de tejas y baldozas á los precios siguientes:

Marca "Sacoman" á 62 ps fts, el millar abordo.

Marca "Nomaille" y "Guichard" á 61 id id.

De otras marcas 58 á 60 id.

Las baldozas, de 18 1[2 á 19 y 19 1[2 ps fts al millar abordo segun cantidad y clase

**Telegramas de Montevideo.**

Enero 25. 2 1[2

A LA SALA DE RESIDENTES—

Papel, 4—Soberanos 1[8.

Deuda Interna, 40—Rescate de tierras, 69, cambio, 53—1,000 cueros pesados, á 67 3[4 oro.

2 3[4 pm.

A LA BOLSA—

Génova "Filia—Cadiz Maria Madre"—Havra "Belair Delfin—Vino de Barcelona, marcas conocidas á 48—Partida de lana meztiza, 1.° á 38.

## DESPACHO DE ADUANA

COMESTIBLES.

Delfino 2300 cajas higos secos 517 barriles aceitunas
Fascie 45 bultos yerba paraguaya
Migone 20 id id id
Zimerman 107 fardos tabaco
Barciro 1 caj frutas frescas
M. Montes 160 bolsas arroz
Viale 35 caj aceite en latas
Zafaño 31 id limones
Adano 100 id id
Cichero 52 id id 70 barriles castañas 10 id fideos 70 sacos papas
Docodali 40 caj galldreas 39 bultos tè
Enydon 50 caj aceite en botellas
C. Massini 2 caj conservas
Casanello 2000 cajas fideos
Gellipian 25 bolsas café
D. Ferro 62 caj castañas
Devoto 100 bcas azucar refinada
R. Ruiz 268 cajas azucar blanca 379 id id quebrada
P, G. Puecio 402 bcas azucar terciada
S. Dirube 450 bultos té

BEBIDAS.

Dellepiane 20 pipas vino tinto
B. S. Rigal 185 id 13[2 y 16[4 vino id 160 cuartas vino seco
J. Piscornia 20 caj cigarros
Bax 375 bord vino tinto
Kruger 2 canastos platos losa 3 caj vasos vidrio
Echepareborda 15 caj cigarros habanos
L. Dirube 300 bord vino tinto
Bonemason 100 id id id
C. Massini 150 id id id
W. Cichero 25 caj vino de asti
Ledesma 30 bord vino tinto
Daireaux 41 caj vino borgogne
C. Gonzales 40 pipas 17[2 y 20[4 vino tinto.

DROGAS MEDICINAS Y PINTURAS.

R. Cranwell 1 caj. jeringas de goma, 1 caj. estractos.
Demaschiz 1 bulto hiposulpto de rosa, 2 cjs. potasa 4 cascos ácido carbólico, 5 cjs. purgantes 1 caj. kalidor 2 cjs. magnesia.
E. Forgues 50 cuñetes Azarcon 4 bocoyos tiza colorada 1 id pintura 20 cuñetes macilla.
F. Guillermo 9 cjs. frascos pastillas 19 cjs. pastillas en lata.
B. Torres 38 bultos zarzaparrilla Bristol 25 id agua florida 10 id tónico oriental 4 id aceite bacaleo 1 cj. jeringas de goma 4 bultos frascos aceite bacalao.

MUEBLES ARMAS Y ALHAJAS,

Griet 10 caj muebles
E. Chapon 10 id pólvora
Lyveraat 2 id alhajas oro y piedras
C. Alandro 48 relojes oro y 30 de plata
G. Puegant 2 caj alhajas
E. Paris 1 caj armas surtidas
S. G. Labalme 122 relojes plata y 150 anillos
E. Paris 3 caj cartuchos y tacos
R. Pernet 1 id alhajas y cartuchos.

## MARITIMA

### Ultramar dia—24

Marsella el 25 de Noviembre barca francesa "Dennis Affre,, 407 tons. cap. Coreil, á Arnaud y Austie con 32 inmigrantes y á los mismos 61,445 tejas 500 caj vermouth, 50,150 baldozas á la órden 38 caj cintas para zapatos, 45 caj tinta, 2 300 caj vermouth, 500 caj agenjo, 400 bcas tierra romana, 390 caj aceite, 50 bordalesas vino 30 btos corchos, 4 caj mercs. 30,960 baldozas, 26 caj fósforos á Dellazoppa hnos 10 caj guadañas, 100 caj municion, a Goth y Ca. 13 barr id á Verney y Gobert 67 caj id á E. Paris 130 caj id á Maibrán y ca. 20 caj fósforos á J Etchapareborda 6 caj id, á Boie hnos 2 mesas para cortar jabon, á Labarthe y Ca. 50 caj aceite á Jacquemin hnos y Ca. 70 caj id á Bax hnos 245 caj id, 10 caj id de esámo á G. Roux 400 caj vermouth, á P. Nouguier 50 caj id á A. Brun 100 caj id.

Marsella el 21 de Octubre bca italiana "Carlo Mainetto,, 634 tons cap Colombo Rivero, á Barran y Briet con 1 pasagero y á los mismos 700 barricas tierra romana, 33,670 tejas á la orden 500 caj vermouth, 1,150 caj aceite, 100 barricas tierra romana, 80,310 tejas, 25 caj fósforos, á A. Rocha é hijos 40 caj aceite, 30 caj fósforos á S. Galup é hijos 15 caj id á Senet y Ca. 7 caj id M. Petit Galli y Ca. 40 caj id, á Carbone y Ca. 45 caj id á Fontana 10 btos madera y fierro formando 1 bomba para noria á Caprile y ca. 50,030 baldosas, á Bonnemason y ca. 20,250 id 25010 tejas á L. Gallardo 145,050 baldozas á Audrin y ca. 200,9000 id.

## Teatros

### COLON

**Grandes bailes de máscaras y de particular**

El Sábado 27 y Domingo 28

La nueva empresa previene al público que no ha omitido gasto alguno para dar mayor lucidez á los bailes de esta temporada.

Una lucida orquesta tocará nuevas y escogidas piezas.

PRECIOS

| | |
|---|---|
| Entrada para hombres.... | 25 pesos |
| Palcos.... | 100 « |
| Señoras.... | gratis |
| Cazuelas.... | gratis |

Darán principio á las 10 terminando á las 4 de la mañana.

Habrá en el teatro un lujoso surtido de disfraces y caretas que se alquilarán á precios módicos.

### ALEGRIA

**Grandes bailes de máscaras**

Para el Sábado 27 y Domingo 28 de Enero de 1872.

El baile empezará á las 11.

En la noche del Domingo se locará por primera vez, á cuyo efecto se está ensayande la gran cuadrilla del sitio de Zaragoza.

PRECIOS

| | |
|---|---|
| Palcos.... | 60 |
| Entrada.... | 25 |
| Señoras.... | gratis |


## AVISOS

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil, Dr. D Amancio Alcorta, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Pedro Zuré Lafarga, para que dentro del término de 30 dias á contar desde la fecha, comparezcan por ante el juzgado de su señoria y oficina de Iriarte á cargo del infrascrito á deducir sus acciones en forma—Buenos Aires, Enero 25 de 1872.
Manuel A. Victorica.
Escribano Secretario.
Oficina, Victoria 17 (altos). e26 p30

**Al comercio** Participamos que habiéndose separado don Felipe Ruiz de la casa Rigal y Ruiz, desde esta fecha entra á formar parte de la sociedad reciente Ruiz y Labourdette (antes Lorenzo Ruiz y Ca.) girando en adelante la nueva sociedad bajo la razon de Ruiz Hnos. y Labourdette—Buenos Aires, Enero 25 de 1872.
Felipe Ruiz—Lorenzo Ruiz—Pedro Labourdette.
e26 p8

**Empréstito Platence** Se les suplica á los tenedores de los titulos núms 0312, 0324, 0328, que han salido premiados en el último sorteo, pasen por el escritorio de los señores Wacklin y Ca. en Buenos Aires ó Montevideo á recibir su importe. e26 p3

**Retratos á 2 pesos** De Rivadavia, San Martin, Lavalle etc.—Potosi 103. e26 p3

**Se alquilan** Los almacenes que ocupaba el señor Pondal, esquina a Santa y Victoria—Con contrata. Darán razon en la libreria de C. M. Joly, 119—Victoria—121. e26 p3

**El Dr. Blancas** Ha trasladado su domicilio á la calle de la Florida núm. 184. e26 p3

**En Belgrano** Se alquilan dos ó tres casas situadas en uno de los parages mejores del pueblo y cerca de la estacion. Tienen además toda clase de comodidades para familias. Por mas pormenores ocurrir al almacen Inglés frente á la quinta del Sr. Matti. e26 p8

**Botica** Se vende en el pueblo de Lobos una botica muy acreditada y situada en la plaza de dicho pueblo; su dueño la vende por no poderla atender.
Por mas informes ocurran calle Defensa número 11. e26 p12

**Mucamo** Se necesita uno, calle Florida núm. 132. e26 p1

**Hoy 26 de Enero** A las 6 en punto de la tarde, es la quemazon de la casa calle Esmeralda núm. 111. Remate judicial á todo precio, por cuenta de una testamentaria.

**Antonio Lawagge** Habiendo desaparecido furtivamente de la casa de su socio Francisco Cotesse, se le avisa que si no se presenta en el término de cinco dias contados desde la fecha, perderá todo derecho al negocio de confitería que tenemos entre ambos—Buenos Aires, Enero 24 de 1872. e25 p5

**Se alquila** La casa de altos calle del Perú núm. 172 esquina á la de Belgrano, es espaciosa y muy ventilada, al lado darán razon. e25 p3

**Se alquila** La esquina calle de Perú y Belgrano, por su buena posicion es propia para un negocio al menudeo. Tuvo en ella su tienda por muchos años el finado don Escolástico Garcia e25 p3

**Santiago Herrero** Gallego de 30 años, trigueño, alto, flaco y bigotes negros y gruesos, repartidor de tabaco, se ha desaparecido desde el Viérnes. Llevaba un caballo picazo cebruno con una marca de circulo en cruz y lo vieron el Sábado en Moron. Se dará una buena gratificacion al que dé informes de él; dirigirse Piedad 107. e25 p3

**Se alquila** El cuarto calle del Perú núm. 186, por el local y la comodidad que tiene es aparente para negocio al menudeo. e25 p3

**Literatura** de Gil y Zarate 5 ps. Historia Natural de Nadal 10 ps. Filosofía elemental de Balmes 10 ps. Tratado completo de dibujo lineal y natural de Morse 40 ps —Potosi 103. e25 p3

**Se desea** saber el paradero de don Heraclio Helener por un asunto que le interesa, darán razon en la agencia Rivadavia 98. e25 p5

**Se alquilan** piezas amuebladas, en casa de una familia inglesa, calle Temple 73 (altos.) e25 p2

**Mucama** Se necesita en la calle de Bolivar número 45. e25 p2

**A la señora** Martina Burgos viuda del Mayor Burgos, se le desea ver en la calle de Cangallo núm. 57 á 63 casa de los señores B. Mitre y Vedia y Ca. para serle entregado un documento. e25 p3

**Sociedad** De Farmacia Argentina. La asamblea general se reune en la sala de sesiones el Viérnes 26 de Enero á las 12.
e25 p2 Daniel C. Kelly—Secretario.

**Se abrió** «El Progreso del Siglo» ofrece al público los artículos superiores con una rebaja considerable en el precio, pueden probar y verán.
Calle Belgrano 402 esquina de Santiago del Estero núm. 123. e24p8

**Planchadora** Se precisa con buenas recomendaciones y cama, en la calle Maipú núm. 232. e24 p3

**Al comercio** Participamos que de mútuo convenio queda disuelta la sociedad que ha girado en esta plaza bajo la razon de Rigal y Ruiz, haciéndose cargo don Remigio Rigal del activo y pasivo de ella—Buenos Aires, Enero 23 1872.
Remigio Rigal—Felipe Ruiz.
Refiriéndome al aviso que precede, comunico á mis relaciones que continuaré solo y sin variacion alguna los mismos negocios de la estinguida sociedad—Buenos Aires, Enero 23 de 1872.
e24 p15 Remigio Rigal.

**Al comercio** He vendido á Da. Alvina Sofia el café restaurant situado abajo de la Recoba número 96, si alguno tiene que reclamar ocurra á la calle Defensa núm. 2.
e24 p3 Antonio Trillo.

**Al comercio** El que tenga algun crédito contra el propietario del pailebot argentino «Maria» que se presente en el término de tres dias en la calle de Cangallo 438 1[2 á hacer su reclamo; pasado este término su propietario vende el espresado pailebot y el nuevo dueño no atenderá ninguna clase de reclamacion contra el buque. Lo que se avisa por la prensa bonaerense para que no aleguen ingnorancia.
El encargado.
e24 p3 José Pastelli y Vila.

**Un paso adelante**
Nueva guia completa de la ciudad de Buenos Aires y Barracas.
Se vende esta importante obra á 100 pesos el ejemplar en todas las librerias y en la oficina de la empresa, 80 calle Florida 80.
NOTA—Los señores libreros que no tuviesen en depósito esta obra, se les ruega pasen por la administracion á rebibirlas. e24 p12

**Se necesita** Una cocinera con cama, que sea sola y tenga buenas recomendaciones; Esmeralda 255 encontrará con quien tratar. e21 p4

**Sociedad industrial**
Del Rio de la Plata, fábrica de paños. Se invita y ruega á los señores accionistas concurran á la asamblea general que tendrá lugar el 29 del corriente á las 2 de la tarde en los salones de la Sociedad Rural, calle del Perú número 92.
e21 p8 La Comision.

**Se alquila** Una hermosa casa á cuatro cuadras de la plaza calle Victoria No. 239, para verla pueden ocurrir por las llaves á lo de Muzzio y para tratar calle Cuyo 275. e21 p5

**En la calle** de Chacabuco núm. 173 1[4, se alquila una hermosa casa de altos nueva, con 12 piezas, cocina y oficinas necesarias, gas, algibe y aguas corrientes; para tratar Cuyo 188. e19 p6

**Se necesitan** 120 á 150 mil pesos moneda corriente en primera hipoteca sobre una finca. Documentos superiores.
El que desée colocar dinero á buenos reditos deje su direccion bajo las iniciales C. H. P. en esta imprenta. e19 p8

**En la calle** de Libertad esquina á la de Corrientes, se alquila una casa para negocio, tiene armazon y mostrador, aguas corrientes, pozo, gas, etc. Para tratar Cuyo 188. e19 p6

**Al comercio** El abajo firmado ha comprado la casa de negocio de don Agustin Giadas denominada «La Arasa» el que tenga algun reclamo contra dicha casa, puede hacerlo en el plazo de quince dias contados desde la fecha. Lobos, Enero 18 de 1872.
e19 p15 Francisco Roca.

**Chacra en el Baradero**
En 50,000 pesos m[c. e vendeuna chacra superior, toda cercada, con casa, pozo, un monte de 600 árboles, en la hermosa y productiva colonia del Baradero; el dueño la vende por tener que ausentarse del país. Dirigirse en Buenos Aires calle de Europa núm. 175 desde las 8 hasta las 10 de la mañana ó en el Baradero á don Roberto Wermicke. e18 p6

**Sociedad** Férias y Carreras. Se hace saber á los Sres. accionistas que en la asamblea general estraordinaria que tuvo lugar el 14 del corriente en el salon municipal de Villa Moron, se ha resuelto por unanimidad de votos, que la comision actual queda facultada para rematar todo lo perteneciente á la sociedad á fin de proceder á su liquidacion, nombrándose la comision liquidadora en la próxima asamblea general que tendrá lugar en el mismo local el 4 del próximo Febrero á las 12 del dia, conforme el artículo 12 de los estatutos; recomendando su asistencia á la asamblea á los señores socios por haber asuntos de importancia que tratar.
e26 p9 La Comision.

**Al comercio** La casa de negocio del finado don Cárlos Lenz continuará bajo la razon social de Cárlos Lenz sucesores y gerencia de los infrascritos con arreglo á la escritura pública anotada por el Tribunal de Comercio con fecha de hoy—Buenos Aires, Enero 17 de 1872.
Augusto Lenz—Emilio Lenz
e18 p8 J. A. Sicka.

**Casa para alquilar**
A tres cuadras de la plaza de la Victoria y una del muelle, con todas comodidades y muy espaciosa, aparente para casa de comercio por el punto en que se encuentra. Ocúrrase á la misma casa calle de Cuyo núm. 29 á toda hora. e19 p5

**Aviso oficial** Por disposicion del Superior Gobierno se previene á los señores gefes y oficiales que revistan en las planas mayores, activa, disponible é inactiva, que todos los meses del 1° al 5 deben presentarse á justificar su revista á esta comandancia general de armas, debiendo los que se encuentren con licencia fuera de la Provincia acreditarla de oficio; siendo prevencion que los señores coroneles tanto presentes como ausentes pueden hacer su justificacion tambien de oficio.
Buenos Aires, Enero 19 de 1872.
e20 p8 R. Victorica.

**En Merlo** En la calle principal y una cuadra al este de la iglesia, se alquila un hermoso y espacioso almacen con sus mostradores, armazones y vidrieras, etc. etc y un gran sótano y trastienda, casa independiente para familia con sus oficinas correspondientes, un galpon y un corralon todo cercado de pared, su alquiler es muy módico y se hace contrata si se desea.
Para tratar ocurrir á la calle de la Victoria núm. 74 escritorio del señor Diaz Cavedo. e14 p10

**A los accionistas** del gran Ferro-Carril del Sud. El dividendo correspondiente al primer trimestre del año 1871, de diez y seis chelines por cada accion de la linea á Chascomus declarado en Lóndres en asamblea general el 3 de Noviembre de 1871, se pagará á los accionistas en Buenos Aires al presentar sus certificados en el Banco de Lóndres y Rio de la Plata, calle de Reconquista—12 de Enero de 1872.
Frank Parish.
e13 p12 Presidente de la Comision Directiva.

**Guillemain Albert** Se desea saber el paradero de este jóven de nacion francesa. Piedras núm. 41 se agradecerá cualquier informe que se obtenga. e17 p8

**Aviso de Policia** Toda persona que desée ingresar al cuerpo de vigilantes se presenten á la oficina de órdenes de Policia, munidos de una carta de conocida responsabilidad que garanta la honradez y aptitud para desempeñar su puesto—Buenos Aires, Enero 15 de 1872.
J. Mendez
Comisario de órdenes

**Remate** El Domingo 28 del corriente á las dos de la tarde le Municipalidad del partido rematará infalible, mente cuatro lotes de terrenos, ubicados sobra el rio de las Conchas, casi frente á la iglesia compuestos de 25 varas mas ó menos por costado cada uno, cuyo plano estará de manifiesto en el mismo local el dia del remate—Enero 13 de 1872. e16 p10

**Se alquilan** dos piezas amuebladas, calle de Esmeralda número 147. e23 p6

**Al comercio** Los abajo firmados avisan al comercio que desde esta fecha ha terminado amigablemente la sociedad que giraba en esta plaza bajo la razon social de Bernardo Ortiz y Ca. quedando á nuestro cargo el pasivo de dicho negocio que resulte hasta igual fecha, siendo por cuenta de la nueva firma de Bernardo Ortiz las operaciones que se verifiquen en adelante—Buenos Aires, Enero 1º de 1872.
Crosa y Galup.
e23 p4 Bernardo Ortiz.

**Ferro-carril del Oeste**

Por disposicion del Directorio se hace saber al público que, desde el 1.º de Febrero próximo, todas las cargas con destino á la campaña deben remitirse á la estacion 11 de Setiembre, recibiéndose desde dicha fecha en la estacion Central del Parque solamente encomiendas y equipajes, que seran remitidos en los trenes de pasageros como servicio de encomiendas.
e17 p20 La Administracion.

**Al comercio** Participamos que desde esta fecha la casa que giraba en esta plaza bajo la razon social de Umerez y Ca. la hemos puesto en liquidacion, siguiendo la misma firma con los débitos y créditos hasta su completa terminacion.—Buenos Aires, Enero 2 de 1872.
Fausto Umerez.
Martin Berraondo.

**OTRA**

Habiendo puesto en liquidacion su casa los Sres. Umerez y Ca., los abajo firmados hemos formado una nueva sociedad, segun contrato registrado ante el Tribunal de Comercio, que girará bajo la razon social de José C. Unlay y Ca., siendo socio comanditario don Fausto Umerez, y seguiremos en el mismo local con el mismo ramo de almacen por mayor de comestibles—Buenos Aires, Enero 2 de 1872.
José C. Unlay.
e25 p3 Fausto Umerez.

**Hermosos terrenos**

En la estacion San Martin—Se venden por manzanas ó lotes pequeños al gusto del comprador, situados á seis cuadras de dicha estacion sobre el camino real á San Justo.

**Terrenos con edificio**

En Barracas al Sud á dos y media del puente y en la misma calle Real General Mitre, se vende á plazos ó al contado una hermosa finca con 12 piezas de material, edificadas en 18 varas de frente por 70 de fondo.
Para mas informes á nuestro escritorio, Victoria 71.
e25 p15 Ximenez hermanos.

**SIRVIENTA**

**Se necesita una que sepa planchar, con buenas recomendaciones, calle de Cuyo núm. 62.**

**INTERESANTE**

**PARA LOS ESPOSITORES**

EN LA

Esposicion Nacional en Córdoba

Habiendo resuelto la mayor parte de los espositores enviar sus articulos y artefactos á Buenos Aires para ser espuestos allí y despues vendidos en remate público, rogamos á aquellos que aun tienen algunos objetos en el Palacio de la Esposicion, se sirvan enviarnos sus órdenes para el objeto indicado, ya sea á la calle San Martin núm. 118 ó Victoria 43.
Severo Pizarro.
e26 p8 Adolfo Bullrich y Ca.

**AVISO**

**A LOS PADRES DE FAMILIA**

Seminario Anglo-Francés.

Sito en la calle de Tacuari 225 entre Chile é Independencia.
Ramos de enseñanza—Inglés, francés, latin, castellano, aritmética, teneduria de libros, matemáticas, historia, geografia, lectura, escritura, declamacion, composicion, doctrina cristiana.
NOTA—No se cargá por enseñar latin, francés é inglés.
Se reciben pupilos, medios pupilos y externos.
Precios convencionales.
e26 p1 Guillermo Parody é hijo.

**BANCO FRANCO-PLATENSE**

El consejo de administracion de dicho Banco avisa á los señores accionistas que, en virtud del informe anual presentado en la sesion general, se ha acordado pagar un primer dividendo correspondiente al último semestre del año ppdo. y cuyo importe ha sido fijado en seis pesos fuertes (ps. fs. 6) por cada accion de cien pesos.
Dicho dividendo es pagadero, á presentacion de las acciones, en todos los dias hábiles de este mes en Montevideo, calle del Rincon núm. 45—en Buenos Aires, calle Cangallo número 87—Montevideo, 9 de Enero de 1872.
e11 p15 El Secretario.

**Escrituras perdidas**

De poder de don Francisco D. Justo se han perdido las siguientes escrituras que tenia en depósito:
Escritura de venta de un terreno en la entrada del pueblo de San Fernando entre los dos caminos reales, compuesto aproximadamente de 100 varas de frente por 250 varas de fondo y comprado por don Agustin P. Justo á los herederos de Rossel en los años 1862 ó 1863.
Escritura de venta de otro terreno lindero por el fondo con el anterior, de 50 varas de frente al camino real y 150 varas de fondo, comprado por el mismo señor á los herederos de Casaballe en la misma época.
La persona que entregue estas escrituras en la calle de Chacabuco núm. 19 (altos ála izquierda) será gratificada con mil pesos moneda corriente—Buenos Aires, 24 Enero 1872.
e25 p15

**CERRO DE MONTEVIDEO**

**173 ½—CALLE DE SUIPACHA—173 ½**

No tenemos necesidad de recomendar el cigarrillo negro y el habanillo de esta nueva fábrica; sabemos perfectamente que los inteligentes en tabaco negro nos harán justicia; pedimos sin embargo á los interesados pasen por nuestro establecimiento á imponerse del reglamento, y ver las grandes ventajas que esta fábrica ofrece á sus consumidores bajo la garantia de la casa, pues el objeto que se proponen los administradores es solamente que el cigarrillo negro que se construya en este establecimiento sea de primera calidad é insuperable en el rico tabaco que recibimos directamente.
El cigarrillo habanillo es tambien de primera calidad y el sistema de nuestro establecimiento es completamente nuevo en nuestro pais.
e25 p15 La Administracion.

**Rodriguez, Larrazabal y Compañia.**

Avisan al comercio que desde el 1º de Enero de 1872—su casa de remates y comisiones, continuará girando con la misma firma; siendo representada por el Sr. D. Enrique Rodriguez por una parte y los Sres. don Juan Manuel Larrazaba y don Manuel Correa Morales per otra—Buenos Aires, Enero 1º 1872.
Enrique Rodriguez.
Manuel Correa Morales.
Juan Manuel Larrazaba
e6 p10

**Rodriguez Larrazabal y Compañia.**

Se encargan de ventas de mercaderias á plazos y al contado, venden terrenos, casas, chacras, estancias, ganado vacuno y lanar, frutos del pais, etc. etc. ya sea en remate ó en venta particular. Casa de remate, Victoria 143.
Rodriguez Larrazabal y Ca.
e6 p15 T

**REFRESCO**

**HESPERIDINA**

**RECETA**

Hesperidina..... 2 cucharadas
Azúcar refinada.. 1 cucharada
Hielo......... 1 onza
Agua fresca.... ½ vaso
Mézclense segun arte, asi tendrá el refresco de los refrescos.

**Hesperidina**

CON

**SODA**

Los que no gusten usar hielo podrán sumerjir una botella de soda en un algibe hasta que se enfrie y mezclándola segun su gusto con Hesperidina tendrán un refresco de los mas saludables.

**LABORATORIOS**

DE LA

**HESPERIDINA**

BUENOS AIRES—

CALLE MAIPU, 312 Á 316.

MONTEVIDEO—

CALLE SOLIS 37.

RIO DE JANEIRO

RUA CALVALHO DE SA 38.

**M. S. BAGLEY**

**INYECCION-COLIRIO**

DEL

**Dr. DE BORTOLAZZI**

MEDICO CIRUJANO

**Este remedio cura cualquier flujo uretral en muy poco tiempo y además es un preservativo seguro contra ello.**
**Es el único remedio para combatir eficazmente las flores blancas.**
**Diluido con dos terceras partes de agua es el mejor colirio para curar las conjuntiditis de cualquier indole.**
**En la farmacia Imperial se halla este remedio y en el laboratorio del que firma.**
Dr. de Bortolazzi
Médico Cirujano.

77 — PARQUE — 77
e24 p15

**PAPEL DE IMPRENTA**

GRAN SURTIDO

**HOURIET SCHNEIDER Y Ca.**

130 ESMERALDA 130
e25 p8

COMPAÑIA DE NAVEGACION A VAPOR

**ITALO-PLATENSE**

El paquete postal italiano

**ITALO-PLATENSE**

saldrá para Génova y Nápoles haciendo las escalas de costumbre el dia 31 del corriente mes á las 5 de la tarde.
e23 p8 El Gerente—F. F. Cecchi.

# REMATES

POR

**B. MITRE Y VEDIA Y Ca**

EN SU NUEVA CASA CANGALLO 57 á 63

## Viérnes 26.

A LAS 12 DEL DIA

**Al contado**

Remate semanal de vinos, cerveza, licoros, conservas, dulces etc etc.

## Lúnes 29

## Gran noche de gala

Remate de articulos de fantasia, efectos de la China, articulos de electroplata, cristales, loza, juguetes, perfumeria, armas, bastones, estátuas, guantes, amacas, conservas, dulces etc. etc.
Al mismo tiempo: Un riquisimo y variado surtido de alhajas de oro, plata Ambar y piedras preciosas compuesto de relojes, cadenas, aderezos, anillos, dedales, mates, pulseras, relicarios etc.
Al contado y sin retirar lote.
Al mismo tiempo: Una gran partida de rewolvers, escopetas, carabinas de salon, tinteros de bronce, columnas de Vendome de id, Obeliscos de id, articulos de alabastro de lo mas rico y del mayor gusto, verdadera obra de gusto etc etc.

## Juéves 1º de Febrero

A LAS 12 EN PUNTO DEL DIA

Gran remate semanal de muebles, articulos de bazar, cristales, alhajos etc.
Juegos de sala, dormitorio, comedor y escritorio, camas de todas clases completamente nuevas, y en general un variado surtido de muebles nuevos y usados indispensables en toda casa de familia.
Llamamos la atencion sobre este notable remate, por que rara vez se presenta en venta á la mejor postuoa una cantidad mas variada y rica de muebles buenos y de gusto.

## Viérnes 2 de Febrero

Importante remate semanal por mayor y menor, de vinos, cerveza, licores, cigarros, conservas alimenticias, dulces etc. etc.
300 cajones gerez, 250 id oporto, 200 barricas cerveza, vino de Borgogne, Chipre, Frontignan, Alicante, Málaga, Morella, etc. Coñac, rom Chatreus, Marrasquino, bitter etc.

## Sábado 3 de Febrero

A LAS 12 EN PUNTO DE LDIA

Remate especial de plantas.
13 Camelias finas—2 Magnolias—2 Esterlicias—4 Draceneas—5 Esquinantus—4 Limoneros—2 Olivos, y un variado surtido de magnificas plantas.
¡Alerta aficionaoos á las buenas flores!

## Balbin y Plowes

En nuestra casa calle del Perú núm. 19.
El jueves 25 y viernes 26 del corriente á las 12 en punto y á 5, 6 y 7 meses de plazo venderemos un surtido general de mercaderias inglesas, francesas y alemanas cuyo detalle en parte es como sigue:
Merinos franceses de varias clases, gambrones, bareiles, merinos negros y de colores, damasco, zarazas para vestidos y camisas de las mejores marcas y calidades, lindísimos gustos, id asargados como para forro de muebles y carruages, id para colcha gusos nuevos, id de medio luto percal de colores y lisos entrando mucho ante y rosa, brillantina varias clases de colores y lisas colcha plomo y negra, camisa pechera de hilo, bordados, lienzo de tocon 36 pulgadas; floreros de todas clases, saleros y sobrepuestos de electro plata, adornos de mesa, bartanes para sombra, cuadernos, cinta de hilo y de algodon, trencillas de todas clases, ligas, aros, el surtido mas completo, tapados de verano, abanicos un notabilísimo surtido de dales, alfileres, agujas del turco, flores artificiales, tacos, pantalones varias clases, sombreros, pañuelos de hilo, confecciones para señoras, enaguas, medias, calzones, pañuelos foulares, boas de lana, franelas y tarlatanas, bombasi blanco y crudo sombreros de castor, id aterciopelado, frasadones de lana, á lo mismo de hilo, surtido de sombreros de paja y otra porcion de efectos que estarán á la vista.

## Benjamin Nazar y Ca.

De tienda y merceria.
En su casa calle de la Victoria núm. 154.
El Lúnes 29 de Enero, á las 11 en punto dará principio el remate, á la mas alta postura y dinero de contado, de los articulos siguientes:
Sombreros de felpa, id de castor, id paja de Chile, id de Italia, gorras de casimir, de hombres y niños, lienzo asargado, bramantes, zarazas, muselinas, merinos franceses de varias clases, gambrones, brines, bramantes, lienzo, cotinas, casimires, id ra cortinados, bramantes de varias clases, pañuelos bordadas para señora, id lisas, con vuelados para hombre de hilo con valencianas, id de algodon, camisas, pañuelos de hilo bordadas para hombre, calzoncillos de hilo, tapados para señora, varias clases, batas bordadas, para señora, camisolines y puños

casimires y paños negros, casimires de colores en cortes y en piezas bareles, tartanes, bombasi liso y casimires negros, merinos, muselinas id, gran surtido de bramantes de las principales marcas de la plaza, gran surtido de lienzos id id id, uso doméstico de 36 á 120 pulgadas, género de hilo para sábanas, id para ropa, cotinas de puro hilo, id mezcla, id americano sin goma, id tarto id lienzo azul, id gris lustrina, paquin negros, tres de silla lana para ruedo, y guarniciones, negros y de colores, brines de color como para cortes, muselinas á cuadritos, camisas vista de hilo y de puro hilo y de madapolan, botines para señoras y niñas, id finos, id para niños ricas, colchas finas, pellones ingleses, tucu manos, mendocinos, cotinde hilo, id americano y otra porcion de articulos que no se detallan por su mucha estencion.
A las 3 de la tarde—20 barricas cerveza inglesa marca Basso & Ca.
Al mismo tiempo—un magnifico surtido de peines con estracto, cajitas para regalos, agua de colonia y perfumeria de todas clases.

## Adolfo Bullrich y Ca.

Venta particular
De una estancia en el Partido del Pilar
Sobre el rio de Lujan
Ofrecemos en venta una magnifica area de campo situada en el Partido del Pilar sobre el rio de Lujan á corta distancia del pueblo del Pilar, lindando con los terrenos y campos de D. Bonifacio Huergo.
Este campo por su brillante posicion, rodeado de ganado permanente, se presta admirablemente para cria de ganado vacuno y lanar lo mismo que para chacras sementeras de trigo, maiz etc.
Las personas que se interesen en su compra pueden pasar por nuestro escritorio San Martin 118 donde tenemos el plano del terreno.

POR LOS MISMOS.

De 471 cuadras cuadradas para chacra.
Sobre la estacion Geppener.
Magnificos campos con poblacion.
El lúnes 12 de Febrero (dia de Carnaval) á las 12 en punto del dia despues de un abundante almuerzo campestre, remataremos á la mas alta postura, sin reserva y sin retirar lote, con las condiciones de una parte al contado 1[3 á los 12 meses y el resto á los 24 meses de firmadas las escrituras, 6 sean: Los magnificos terrenos de propiedad del Sr. D. G. Geppener situados sobre la misma estacion del ferro-carril del Sud, divididos en lotes para chacras.
Los lotes se componen de 32 cuadras cuadradas al gunos otros de 66 cuadras, otros de 80, algunos lotes estan alambrados y otros tienen poblaciones. Los terrenos son inmejorables para objetos de agricultura su buena situacion sobre una via tan importante com el ferro-carril del Sud lindando con la estacion Geppener facilitan notablemente el trasporte de los productos y les da por lo tanto una inmensa importancia.
Llamamos muy especialmente la atencion de los Sres. estrangeros labradores sobre este remate cuyo pormenor es incuestionable.
La venta se hará sin limitacion alguna y sin retirar lote, al mismo tiempo deben fijarse sobre las facilidades que ofrecemos para el pago de estos terrenos.
Los interesados deben salir de aqui en el 1er tren que sale de la plaza Constitucion á las 6 de la mañana y regresaran despues del remate á la llegada del tren á la estacion Geppener seran obsequiados con un abundante almuerzo.
Por planos y boletos gratis á nuestro escritorio San Martin 118.

POR LOS MISMOS

De todas las existencias de la caballeriza "La Porteña" calle Buen órden núm 245—Por liquidacion.
El viernes 26 del corriente á las 6 en punto de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado todas las existencias de dicha caballeriza cuyo pormenor es como sigue:
Un galpon grande de madera con techo de fierro de canaleta dividido en pesebreros, 1 id mas chico con 3 cocheras y depósito para pasto, 1 id donde está la herreria con techo de fierro, unos magnificos pesebres como para 70 caballos con sus techos de fierro canaleta y sus depósitos para pasto y maiz 50 mantas para caballos, 30 sillas y frenos completos, colgaduras para frenos, y barros para sillas. A mas se venderá la piedra con que está empedrado el terreno, la que consta de 700 varas cuadradas y la cañeria de gas y faroles.
Los que deseen poner caballeriza deben aprovechar esta pichincha que se les presenta, pues el establecimiento es perfectamente construido y con todas las comodidades. Tiene contrato por 18 meses á condiciones muy ventajosas y se padrá vender en un solo lote.
Admitimos ofertas particulares

POR EL MISMO

De ricos y elegantes muebles.
En la casa habitacion del Sr. Ministro del Imperio Aleman D. Rodolfo Le Maistre
Calle de Córdoba núm. 254.
Por ausentarse para Europa.
El martes 30 del corriente á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, todo el elegante menaje de dicha casa, por ausentarse el Sr. Ministro temporalmente para Europa y cuyo pormenor es como sigue:
Sala—Mesas de centro, sillas, sillones, espejor, armarios para libros, cortinados y galerias etc, todo de madera de roble teñidado negro y lustrada, tallada artisticamente al gusto griego, moderno y forrado en chagrian punzó, (todos estos muebles, son comprados á los afamados fabricantes Tocrnson y Chauntz, de Berlin y único en el Rio de la Plata), varias sillitas doradas, 1 alfombra legitima de Persia, 1 jardiniera de porcelana Favana (inglesa) con lindisimas flores artificiales, digno de figurar en los principales salones, 1 trofeo de bronce dorado para gas, 1 garniture de escritorio, adornos de mucho gusto, una cantidad de libros y demas objetos.
Saloncito—1 completa garnitura de chimenea, sillas mesas, jarro y jarrones, mesas, cómodas y otros útiles, todo de loza de la Rusia, dorada, negra y punzó comprado en San Petersburgo y único en estos paises, divanes y sillones forrados en Crétonne de un gusto Oriental, tapiceria y cortinados, lo mismo que las paredes tapizadas en Crétonne, alfombrado imitacion otomana, útiles de chimenea y damasador nos.
Dormitorio—Cama con colchon elástico, colchones de cerda, mosquitero y cortinado de Crétonne celeste cobertor y cubredon forrado de seda celeste, 1 completo juego compuesto de 1 armario con espejo, mesa de noche, mesa toilette, lavatorios, sillas y enlozadas de blanco con filetes celeste (estilo Luis XV) gusto enteramente parisiense y propias para soltera ó sottera cortinados y la tapiceria de las paredes de Crétonne celeste haciendo juego con los muebles y de un objeto delicado. El servicio del lavatorio de porcelana blanca y celeste; de legitima porcelana de Saxe, lo mas afamado despues de la Sèvres útiles de toilette etc.
Comedor—Completo juego de muebles de nogal de roble tallado, rico y artisticamente, estilo á la Renaissance (igual procedencia á los muebles de la sala) compuesto de una mesa para 24 personas, otra id para 15 id, 12 sillas forradas en chagrin color Bismark, 2 aparadores, 1 mesa de trinchar, 2 id para juego y 1 reloj de rapisa, lo mas completo y rico que pueda encontrarse, un completo servicio de porcelana de Saxe (meisan) para 12 personas, de mucho mérito, un servicio para té y café de igual clase con repuesto de teteras, calentador plateado y servicio para postre de igual porcelana, y otra porcion de útiles pertenecientes á este departamento.
Cuarto de sirviente—Con dos camas de fierro y varios otros muebles y útiles de cocina, una silla de montar y otros útiles que estarán á la vista.
Patio—Un toldo de lona, una persiana varias plantas lindas y de mérito con sus correspondientes tinas y bancos de fierro.
NOTA—Todos muebles y objetos de arte, porcelanas cristaleria etc. cuya procedencia las anatomas mas arriba han sido comprados por el Sr. Ministro le Maistre personalmente, en los diferentes puntos y traidos por él, de manera que no puede dudarse de la legitimidad.

POR LOS MISMOS

JUDICIAL

De una magnifica chacra, poblaciones, alfalfares etc.
¡En Chivilcoy!
El domingo 18 de Febrero á las 11 en punto de la mañana remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandez y perteneciente á la testamentaria del finado don Juan Goyenechi á saber:
Una magnifica chacra situada en el éjido del pueblo de Chivilcoy compuesta en terreno 20 cuadras cuadradas de 100 varas por costado 2 chacras contiguas cada una con 50 cuadras de 150 varas por costado, otro terreno de quinta con 399 metros de frente por igual fondo, todos los terrenos poblados de magnificas arboledas en número de 20,000 piés, de todas clases como álamos, sauces, paraisos, duraznos, nogales, guindas de todo bajo cerco y zanja, alfalfares, poblaciones compuestas de una casa techo paja, 1 gran granero con techo de fierro de canaleta, 1 palomar, 1 rancho una cocinera, pozo de balde y algunos útiles de labranza.
Al mismo tiempo—6 bueyes y 4 caballos de servicio de la chacra.
Las tasaciones de todo lo arriba mencionado importa la suma de ciento treinta y ocho mil pesos moneda corriente (ps. 138 000 mjc.) y no se admitirá oferta que no escedan las 2[3 partes de la tasacion que son (ps. 92,000 mjc.) Noventa y dos mil pesos mjc precio sumamente bajo para una propiedad que está en las condiciones de esta, pues dista solamente 25 cuadras de la Plaza de Chivilcoy y 5 de la Estacion del ferro carril.
El que quiera hacerse de una chacra de porvenir y que produce actualmente un buen redito no debe perder la ocasion que le ofrecemos de hacerse una pichincha.
Para ver los titulos y las tasaciones ocurran á la escribania del Sr. D. Pedro Desgastini debajo del Cabildo—Por mas informes á nuestro escritorio San Martin 118.
NOTA—El remate se efectuará en la misma chacra.

POR LOS MISMOS

En el pintoresco pueblo de San Isidro.
De un terreno para quinta.
El domingo 28 del corriente á las 12 en punto de la mañana remataré á la mas alta postura y dinero de contado por órden terminante y sin reserva alguna á saber:
Un magnifico terreno propio para quinta compuesto de 50 varas al Oeste sobre la calle 25 de Mayo con 71 de fondo al Este hasta la calle San Martin, sobre cuya calle tiene 51 varas de frente.
El terreno se venderá en dos fracciones de 25 varas de frente cada una.
Está situado en paraje muy alto á una cuadra de las pintorescas barrancas cerca de la chacra de los Ancherona y Aguirre y otros, á muy corta distancia de la estacion y sobre la calle Real.
Es inútil que entremos á hacer una descripcion de aquella localidad renombrada desde mucho tiempo atras, pintores, (ó rematadores) mas hábiles, han dado una idea de lo que es San Isidro, lo que si, prevenimos á los pasageros de gusto no pierdan la ocasion pues el terreno se venderá al que mas diere.
Por mas detalles á nuestro escritorio San Martin núm. 118.

POR EL MISMO

Judicial

De una casa y terreno.
Calle Venezuela entre Perú y Sarandí.
El miércoles 31 del corriente á las 6 en punto de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Honorio Martel á saber:
Una casa situada en la calle arriba indicada edificada en terreno de 8 varas 75 centrivaras de frente al Norte por 49 y 37 id de fondo al Sud, previniéndose que á las 30 varas de la linea de la calle por el costado Oeste chilena linea á su favor viniendo á tener de frente en el fondo 9 varas y 11 millimetros.
Las maderas son duras, y la tasacion importa en todos sus ramos la suma de ps. 71,150 y 90 centavos, no pudiendo admitirse oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion que son 47,433 ps. mjc.
La calle esta empedrada y el barrio muy bueno y poblado.
Para ver los titulos y las tasaciones á la escribania del Sr. Aranda á cargo del Sr. Llames Oliver Bolivar 18—Por mas detalles San Martin 118.

POR EL MISMO

De muebles de todas clases.
En nuestra casa calle San Martin núm 118.
El viernes 26 del corriente á las 12 en punto remataremos á la mas alta postura y dinero de contado una cantidad de lindos muebles nuevos y usados cuyo pormenor es como sigue:
1 Piano cuadrilongo de jacaranda clavijas perpendiculares, 1 cuadrilongo un peso antiguo, 1 juego de sala compuesto de 12 sillas, sofá id id, ante sala sofá y 2 sillones, 1 maquina de coser, sillas negras de haya, flamencas, desmontadas en enjuagar, armarios de caoba con espejo, 2 id de caoba, 2 id jacarandá, con espejo

1 lavatorio, 1 id piedra marmol, otro id de caoba, varios id de pino y fierro mesas de comedor, id de arrimo, espejos; cuaeros, adornos, porcelana, cristaleria útiles de comedor, cuchillos, cucharas y tenedores é infinidad de artisulos largos de detallar.

## GRAN REMATE

JUDICIAL

por

**RODRIGUEZ LARRAZABAL Y COMP.**

En san Isidro
Suertes de chacras en las Lomas
Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Amancio Alcorta.
Perteneciente á la testamentaria del Sr. Dr. D. Gil J. Mendez, se rematan—
El domingo 28 de enero de 1872 á las 12 1[2 en punto 30 1[4 cuadras de lindos terrenos divididos en suertes de chacras 5 y 6 cuadras cada una—Hay lotes con buenas poblaciones, muchas arboledas, cercos alambrados, etc. etc. palomar, horno pasa para galpones, corral etc.
En seguida, gran surtido de útiles de labranza carros aine, arados y demas, 12,000 ladrillos, muebles, de familia, 31 cerdos, 23 bueyes, 8 bacas lecheras con cria 4 sin id, 81 yeguas, 3 mulas, 2 caballos 2 potrizos, 15 novillos, 5 terneros, gran cantidad de palomas, 40 gallinas y 12 gansos 2 tachos para graseria.
Todo tasado muy bajo como para realizar en el dia
Venderemos por las terceras partes de la tasacion si no hubiera mejor postor.
Los interesados pueden ver las tasaciones en nuestra casa Victoria 143.
Oportunamente repartiremos planos y boletos de tren.

POR EL MISMO

Gran estancia en Tapalquen—A plazos y condiciones que se estipularán al tiempo de la venta—Lindando con las chacras del pueblo—4 Leguas de campo aproximamente—Lindas poblaciones—Casas de material con galpones techos de fierro 6 puestos y material con corrales—potreros grandes, alambrado para quintas, jagueles dobles calzados—Piletas y bebidas de primera clase—Boletos de marca y señales.
Se rematan al contado por órden de su dueño, al mejor postor, escrituras garantidas, Estancia "San Ramon"
Conocida por de Fonda y Vieira Belen, campos de 1ª clase—aguadas permanentes.
El jueves 15 de Febrero á la 1 en punto—En nuestra casa Victoria 143—Ganado vacuno, lanar y caballar, (cantidades próximas.)
5,000 cabezas de ganado en muy buen estado.
10 000 ovejas mestizas finas con buenos padres.
300 yeguos y 100 caballos.
Hay gran cantidad de útiles y dos carros.
La venta se hara al gusto de los compradores en un lote ó los ganados aparte.
Planos y mas detalles en nuestro escritorio.
Dos chacras lindando con la estancia tambien se rematan.
Linderos del campo—Arroyo de Tapalquen—Chacra del Pueblo, Casares y el Estado—Forma del campo regular un cuadrilongo—Los interesados pueden visitar el establecimiento yendo por el ferro carril del Sud hasta el Salado, donde encontrarán diligencias que los lleven directamente, ocurriendo con anticipacion á la agencia de diligencias de los Sres. Juares Saso y Ca. Calle de Potosi frente á San Juan.
En la estancia serán alojados y bientratados, pasando antes por nuestra casa á recojer una carta para el encargado del establecimiento.
Mas detalles Victoria 143.
Nota—Las diligencias del Sr. D. Julian Camacho que sale por la via de Lobos ferro-carril del Oeste, tambien conducirá pasageros al establecimiento.

POR EL MISMO

**La casa Azul**

El Viernes 2 de Febrero á la una en punto de la tarde se remata una lindisima casa situada en la calle Defensa frente á la plaza de Santa Lucia en Barracas al empezar la calle larga bajando la barranca á la izquierda, al mejor postor.
Edificada en terreno de 15 varas de frente por 50 de fondo, construccion moderna, buenas maderas y materiales compuesta de 7 piezas, pozo, letrina, etc. techos de baldoza balaustrada, 4 lindas ventanas al frente, en el centro una hermosa puerta de cedro á la calle.

POR EL MISMO

En nuestra casa calle Victoria núm. 143.
El Jueves 25 y viernes 26 del corriente á las 12 en punto del dia por cuenta de 3 casas de comercio venderemos un buen surtido de mercaderias francesas, alemanas é inglesas cuyo pormenor es como sigue:
Bramantes de varias marcas, lienzos id id, zarazas para camisas, vestidos y colchas, percal de luto y 1[2 luto, género para sábanas de hilo y de algodon irlanda, uso doméstico madapolan, mantas lana alfombras, servilletas, manteles, coleta, coco rosado, silecia, ropa hecha trajes completos, sombreros, bramantes lienzo asargado, zarazas, género hilo para sabanas, brin blanco de hilo jergas inglesas, pellones y sabanillas pañuelos hilo sombreros varias clases medias, señora largas y corta, pañuelos de punto, coleta negra, sombreros de felpa, id de castor, id chapaos, corbatas de seda, madapolan, gambronr, pantalones de brin de hilo, id de algodon, bombachas, sacos de paño, sabanillas, enaguas, mantas vicuña, ponchos, vicuña, id algodon id vicuña, sargas para vestidos y para camisas de 1[2 luto para luto, percales de un color, bramantes vestidos para lusetacion, casimires pura lana en cortes y piezas lienzos tablones, finos y asargados, brillantina, muselinas, vacunas, brines de hilo, lustrina negra muselina blanca lisa, id de cuadros y bordadas, id lustrina, mirinaques, camisetas de merino, lienzo asargado, cotin doble ancho, jergas, bramantes variasclases pellones ingleses, zarazas para vestido, pañuelos de hilo y de algodon, sombreros, corbatas, paño y casimires, listado de algodon, botines de señora, fina, de poncho, género de vestido, coleta, arpillera, bocacicas, enaguas, pantalones de gambrona, ponchos de algodon, id de lana, pantalones de brin de hilo y otros articulos que estarán á la vista.
Averias por órden del Sr. Consul de Francia.
1 cajon 15 docenas camisas de hilo para hombre
1 id ferreteria surtida.

## Pablo Escalante

Venta particular de lindas casas en diferentes parages de la ciudad.
Una casa de altos, calle de Andes entre Corrientes y Cuyo.
Otra id calle de Solis entre Potosi y Moreno.
Otra id calle de Andes entre Santa-Fe y Charcas.
Se darán muy baratas escrituras superiores.
Hay tambien un terreno de estancia situado en la Costa del Salado, 15 cuadras de frente por 60 de fondo, con 3 poblaciones y en lindo paraje.
Para tratar calle de San Martin 138.

POR EL MISMO.

Ventas particulares

De una manzana de terreno en la estacion San Martin, compuesta de 140 varas de frente por 100 de fondo, contigua á la propiedad del Sr. Kubly toda cercada de postes de ñandubay y alambre, y cultivada con arboledas toda nueva y un surtido de las mejores frutas con jardin muy bien trazado y con buenas plantas, un surtido general de hortaliza, maiz, sandias y papas. 1 linda pieza de material con techo de teja francesa pozo de balde etc. queda frente por frente de la linda casa de don Teodoro L. Pardo.

POR EL MISMO.

De 100 manzanas de terreno en

Chivilcoy, terreno de Chacra.

Tambien hay lindos terrenos en la Capilla del Señor en el mismo pueblo, de 4 á 6 cuadras y 2 de la plaza principal de dicho pueblo con frente al Arroyo Grande y con un arroyito en el mismo terreno.
Una manzana de terreno en las Lomas de Zamora, con una linda casa nueva, con corredores y demas comodidades rodeada de árboles frutales y en un paraje lindo.
Otros terrenos y casas en todas direcciones de la ciudad, el que se interese ocurra para tratar al escritorio calle San Martin 138.

POR EL MISMO.

De muebles y otros objetos.
En su casa calle San Martin 138
El Miércoles 24 y Viérnes 26 de Enero álas 11 1[2 en punto de la mañana se procederá á la venta al mejor precio y dinero de contado, de un surtido de muebles alhajas, ropa hecha, y vinos de todas clases, cuyo pormenor es como sigue:
Roperos, armarios, lavatorios con piedra, mesas de comedor, escritorios, cuadros, sofaes, sillas, camas de fierro, relojes de oro y cadena, id de plata, ropa hecha, 20 pares de botas, juegos de porcelana para té cristales, vinos de oporto, gerez, burdeos, coñac varias clases marrasquino é infinidad de articulos que estarán á la vista.

POR EL MISMO

De una linda fraccion de terreno para Estancia, del otro lado del Salado, 3 leguas al Este del paso de la "Postrera"
En su casa calle San Martin 138.
El jueves 8 de Febrero á las 2 en punto de la tarde se ha de vender á la mas alta postera y dinero de contado dicho campo cuyo pormenor es como sigue:
Se compone de 15 cuadras de frente por 60 de fondo, ó sea media legua, y mas 100 cuadra, hay 3 poblaciones, está perfectamente amojonado, actualmente está arrendado, á la anterior propietaria doña Justa Tapia, en 7,000 ps. mjc anuales.
Este campo hay que venderlo por órden terminante de su dueño y está al alcance de todos. los que se interesen en él pueden verlo con anticipacion, preguntando en el paso de la "Postrera" por doña Justa Tapia, la venta tendrá lugar infaliblemente el dia y hora indicada.
Escrituras á satisfaccion del comprador—Por mas pormenores á nuestro escritorio San Martin 138.

POR EL MISMO

Del almacen, calle de Santa-Fé 161, frente á la plaza del Retiro.

El jueves 25 del corriente á las 11 1[2 en punto de la mañana se procederá á la venta al mejor precio y dinero de contado, de todas las existencias de dicho almacen cuyo detalle es como sigue:
Azucar de la Habana, arroz, almidon, fideos, té comun, vermouth, ajenjo, licores, cerveza, vino burdeos, los cristales etc.
Mostrador, armazon, balanza, vidriera, cascos vacios y demas existencias que estarán á la vista.

## Florencio Madero y C.

JUDICIAL

De una legua de terreno en el partido de Necochea
En el patio de nuestra casa Bolivar 14.
El martes 31 del corriente á las 3 en punto de la tarde venderemos por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Amancio Alcorta, un campo perteneciente á don Adolfo Lastra en el partido de Necochea, compuesto de una legua de frente por una legua de fondo linda por el frente con el arroyo del Pescado, por el fondo con don Teodoro Differ, por el costado de arriba con los Sres. IrEola y Muñoz y por el de abajo con terrenos de sus coherederos.
Se tasacion es de ciento sesenta mil pesos mjc (160,000 mjc) y no pudiendo venderse por menos de las dos terceras partes de su tasacion que son ciento seis mil seiscientos ocho (106,608) Por mas pormenores á la escribania del Sr. D. José Fernandez ó á nuestro escritorio Bolivar 14. Suplicamos á los Sres. interesados puntualidad en la hora.

POR EL MISMO

¡¡Venta particular!!

Se vende una hermosa casa situada en Barracas al Sud calle Mitre 248, con 12 hermosas piezas y el terreno mide 18 varas de frente por 70 de fondo, por tasacion cómoda para cualquier clase de negocio y familia, su local de inmenso porvenir, sus condiciones para el pago son las siguientes:
Una tercera parte al contado y las otras dos á 1, 2 y 3 años de plazo sin interés ó con descuento del 1 p°.
Por las tasaciones y demás pormenores Bolivar 14.

Otra tambien en venta particular.
Se vende una caballeriza situada en la calle de Tacuari núm. 190 que contiene cuarenta hermosos caballos, 57 pesebres, 12 cocheras, 20 sillas con frenos, 50 bozales y otras muchas cosas del mismo ramo que no se detallan por su larga estension.
La casa tiene contrata por cinco años.
Por el precio y otros pormenores Bolivar 14.

## P. Molfino y Ca.

VENTA PARTICULAR PARA LOS CONFITEROS
Tenemos en venta uno de los confiteros mas antiguos y acreditados en Buenos Aires distado una cuadra de la plaza Victoria en el centro del comercio.—El dueño la vende por no poderla atender á causa de su salud—Tiene fábrica de pasteleria—Contrata por cuatro años con un médico alquiler.—Hay local para poner un gran café. En una palabra la casa es una fortuna. Presentando garantias se venderá una parte aplaso—Pormenores informes Reconquista núm. 170.

## J. Castro y Ca.

De todos los útiles del escritorio Maritimo perteneciente á la sociedad liquidada de los Sres Conde y Almagro—Situado en la calle Rivadavia 37 1[2 punto codiciado para escritorio de lanchajes.
El viernes 26 de Enero á las 12 en punto, venderemos en un lote si hubiese interesados todos los útiles del espresado escritorio, que se componen de dos grandes escritorios, barandas, sillas, bancos, una prensa de copiar, la accion á la llave—Al mismo tiempo los acreditados vinos de Alicante, introducidos al pais por el sacerdote don Juan Blanes, estos vinos son puros y escusamos recomendarlos, hay solo 20 quintos, á mas, oporto embotellado, y gerez oro de Sevilla, todo se liquidará al mejor precio—Recomendamos la asistencia á la hora indicada—Para provar los vinos ocurran desde ya al escritorio citado ó á la casa del rematador Artes 24.

## Federico Julio Miró

Remate semi judicial.
Notable y muy central: de la finca alta y baja calle de Esmeralda núm 111 entre las calles de Cuyo y Corrientes, contigua al gran teatro en construccion, por cuenta y órden de una testamentaria todos mayores.
El viernes 26 de Enero á las 6 en punto de la tarde se ha de vender en público remate quemando y al mejor postor por órden terminante del albacea la mencionada finca edificada en terreno de 8 varas de frente al Oeste con todo el buen fondo que se halla entre muros, 25 varas, con 12 grandes habitaciones de material, dividida en dos casas que han producido 300 pesos mjc y que hoy ofrecen 3500, para un café, haciendo contrata, y que no se ha querido aceptar por tener forzosamente que vender dicha finca, la situacion inmejorable de esta tan central y bien situada finca, tan cerca de dos teatros que puede decirse ya son un hecho (pues estan construyendose) creo pues escusado decir que hoy es el momento de comprar, y mucho mas cuando hay necesidad de vender, alerta pues que los titulos son del siglo pasado, mas datos Maipú 99. Nota—nuestros remates semanales continuan como siempre todos los jueves, viernes y sábados á las 8 de la noche todo al mejor precio y sin retirar lote.

## Gran remate

POR

**WEHELY GIMENEZ Y COMP.**

En su casa calle Bolivar 19.

A 5, 6 y 7 meses.
Por órden y cuenta de una sola casa.
El viérnes 26 del corriente venderemos á los plazos de costumbre un brillante surtido de articulos para la estacion consistiendo en:
Géneros de seda.
Géneros de vestidos, de muchisimas clases.
Géneros enteramente nuevos.
Gran surtido algodones,
é infinidad de articulos de gran novedad y gusto.

POR EL MISMO

De comestibles y bebidas
En su casa Bolivar núm. 19 y 23.
El lúnes 29 del corriente á las 11 1[2 en punto de la mañana dará principio la venta á la mas alta postura y á los plazos de costumbre de un brillante surtido del ramo indicado, cuyo detalle es como sigue:
Yerba legitima paraguaya, almendra mollar, id peladas, cerveza inglesa id ammena clase superior vino ginebra holandesa, yerba paraguaya legitima almidon, vino seco, id priorato, coñac en barriles, vino oporto, id carlon, id francés, almendras de mollar, pasas de uva de málaga, id de higo, arroz, comiaillo, ginebra, canon, queso parmesano, cerveza inglesa, tabaco negro, pescado, sardinas, té negro, conservas de tomate, coñac martell imitacion al aguila, chocolate francés, id español, aceitunas sevillanas, id francesas anis de mayorca, papel para bolsas, id estrasilla, almidon americano, pasas de mendoza, vinagre de yema, id de vino, vino oporto, id jarez encajonados, é infinidad de articulos que estarán á la vista.

POR EL MISMO

**Venta particular**

Tenemos á disposicion de los que deseen adquirir una linda casa de campo en un estenso terreno en el torason del pueblo de Belgrano una muy bonita propiedad á precio muy equitativo. Ella esta situada en la calle real á 1 cuadra de la iglesia con dos esquina
Mas pormenores á casa del rematador Bolivar 19.

## GRAN REMATE DE TERRENOS

POR

**L CLAVEL Y Ca**

En el nuevo pueblo

**«GENERAL LAS HERAS»**

100 SOLARES 12 QUINTAS

## 6 suertes de chacra

Tren grátis de ida y vuelta

ALMUERZO CAMPESTRE

El domingo 28 del corriente á la llegada del tren que sale del Parque á las 6 de la mañana, venderemos al mejor precio y sin reserva los lindos terrenos que van á formar el pueblo "General Las Heras" á los costados del ferro-carril del Oeste en el ramal que va de Merlo á Lobos, de la propiedad del Sr. D. José Vicente Salas
La formacion de este pueblo en un partido rico como el de las Heras y hecha la traza en un terreno muy elevado y pintoresco hacen esperar con mucho fundamento que en muy poco tiempo será uno de los pueblos muy adelantados en poblacion y comercio, no solo porque el gran incremento que ha tomado la labranza en ese partido aumenta la afluencia de cargas á esa via férrea, sino que de los partidos inmediatos concurren tambien las cargas y pasageros buscando la comodidad del tren. Amas podemos garantir que el propietario del terreno, ayudado de algunos vecinos, cuyo concurso ha solicitado va á dar principio ya, á la construccion de la iglesia y escuela.
**A la salida del tren, se daran en la estacion boletos de ida y vuelta grátis á las personas que deseen asistir—á la llegada se servirá un confortable almuerzo.**
En cuanto á la venta, podemos garantir que se hará sin limitacion alguna, pues el propietario nos ha autorizado completamente para vender á todo trance.
Escrituras inmejorables y listas para escriturar.
Por planos y mas pormenores á los rematadores calle Venezuela núm 406.

## Adolfo Encina

JUDICIAL

El lúnes 29 del corriente á las 11 en punto de la mañana se venderá á la mas alta postura y dinero de contado, todas las existencias de la casa amueblada, calle 25 de Mayo 159 perteneciente á la testamentaria de doña Marta Offer.

## Nazar, Gonzalez Catan y Ca.

Judicial

Gran remate.
En nuestra casa calle Perú num. 83.
Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echevarria y perteneciente á la testamentaria de don Benito Blanco.
El miércoles 31 del corriente á las 4 en punto de la tarde procederemos á la venta á dinero de contado de las existencias de dicho establecimiento cuyo detalle es como sigue:
Lote núm. 1—2 400 cabezas ganado de cria.
2—Una invernada de 300 novillos.
3—1.308 ovejas mestizas.
4—50 caballos mansos.

# BAÑOS PUBLICOS

## HIGIENICOS Y MEDICINALES

**118 — CALLE DE ARTES — 118**

(FRENTE AL MERCADO DEL PLATA)

En este establecimiento se administra toda clase de baños medicinales que las aplicaciones modernas consideran mas eficaces; como ser los de vapor combinados con lociones frias y con duchas ó chorros localizados; baños de mar (artificiales), sulfurosos, mercuriales, ferruginosos etc. y cuantos se deseen segun fórmulas determinadas por médico ú otras ya conocidas en la práctica.
La direccion de los baños medicinales está á cargo del profesor Puiggari.
En el mismo establecimiento se dan baños generales de inmersion para limpieza con el agregado de lluvia para el que la desee.
El establecimiento suministra todos los accesorios necesarios: el aseo, la limpieza y el buen servicio son las primeras condiciones á que se atiende.
e24 p6

# SOCIÉTÉ GÉNÉRALE

**De transports Maritimes á vapeur**

**LIGNE DE LA MÉDITERRANÉE Á LA PLATA**

## Le paquebot-poste français Savoie

COMMANDANT GIRARD

**PARTIRA LE 20 FEBRIER**

**Pour Marseille, Genes et Naples**

**Prix de passages**

| | 1re. CLASE | 2me. CLASE | 3me. CLALE |
|---|---|---|---|
| Rio Janeiro | psf. 50 ou 1250 ps. | psf. 40 ou 1000 ps. | psf. 20 ou 500 ps. |
| Barcelonne | » 210 ou 5250 " | " 150 ou 3750 " | " 60 ou 1500 " |
| Marseille | » 200 ou 5000 " | " 140 ou 3500 " | " 58 ou 1450 " |
| Genes | » 210 ou 5250 " | " 150 ou 3750 " | " 60 ou 1500 " |
| Naples | « 210 ou 5500 " | 160 ou 4000 " | " 62 ou 1550 " |

En cas de transbordement á Marseille pour Barcelonne, l'excedant des bagages qui pourrait resulter d'un autre service, est á la charge du passager.—Les enfants de 3 á 8 ans paien 1[4 de place el de 8 á 12 ans 1[2 place.—S'adresser pour frét et passages aux consignatares.

**BONNEMASON etc, HEIDECKER**

49—RUE DE LAS PIEDRAS—49

e24 p15

5—69 yeguas.
6—6 id de silla, 741 postes tasados, un carro de caballo, 15 cajones para bebidas con 75 vasos.
Poblacion—una pieza altos de azotea dimension 7 por 5 y 8 de alto, dos piezas techo de paja, una id material y otra de pared francesa de 12 por 5, 1186 árboles, 30 ranchos de fierro, 24 lienzos tabla, una ca retilla de mano, una pileta de cal y canto de 6 por 3 una máquina de fierro con toldo para sacar agua.
La accion al derecho que pueda tener la testamentaria sobre las 3 leguas cuadradas de campo propiedad del gobierno y que ocupa este establecimiento.
Las escrituras están en la escribania del Sr. Lusariaga donde los interesados pueden ocurrir á verlas y mas pormenores calle Perú núm. 83.

POR EL MISMO

JUDICIAL

En la calle de Lima núm. 43 1[2.
Por órden del Sr. Juez de Comercio.
El lúnes 29 del corriente á las 11 en punto de la mañana, procederemos al contado de todas las existencias de esta casa, perteneciente al concurso del fallido Manuel Labrea.
El detalle es el siguiente.
Merinos franceses de varias clases, gambronus, surtido de parcales, cocos y zarazas para vestidos trajes para niños, id sacos y paletós de casimir, chaquetones de paño piloto id diferentes clases, bramantes, madapolan, coleta, cotin, camisas para hombes y niños, camisetas crimea, cotin de hilo, calzoncillos algodon y de punto, abanicos, lavitas de seda, bramantes, zarazas, lienzos, lustrina negra lisa y asarzada, percalina, coleta, un gran surtido de pañuelos de rebozo, rojos para muebles en aguas, camisas para hombres, señoras y niños, camiseta de punto de lana, id de algodon, medias en lana, calzoncillos, bramante finos y ordinarios, zarazas para vestido de varias clases, id para colcha finas y regulares, géneros de algodon y lana para vestidos, lanillas, merinos negros y de colores, paños, varella de algodon y lana, Brillantina blanca, damasco, merino de colores dayeton, pelo de lobo, pañuelos de rebozo de lana, ponchos de pura lana, mezcla, frazadas de lana, frazadas, camisas de varias clases, medias cortas de algodon y de lana, pañuelos de hilo variedad de clases, id yeseda, id de algodon, corsas, cotin de hilo y algodon y otros articulos.

## MANUEL DE LA SERNA

REMATADOR

Se encarga de toda clase de comisiones y ventas en particular ó en remate; contando al efecto con una larga práctica y buen capital.
Sobre las mercaderias cuya venta se le encomienden ofrece anticipos de dinero sin interés alguno hasta su liquidacion.
NOTA—Todas las ventas en remate de cualquier clase de objetos ó mercaderias, serán bajo las condiciones de al mejor precio y dinero de contado.

## Precioso remate

POR

**LOPEZ Y BLANCO**

**¡HERMOSOS TERRENOS!!**

**AL MEJOR PRECIO Y AL CONTADO**

## En las Conchas

**Terrenos altos!**

**Terrenos sanos!**

**Terrenos sin precio!!**

El domingo 28 del corriente á las 2 en punto de la tarde venderemos al mejor precio y al contado un hermoso terreno en las Conchas, órden terminante del dueño de venderlo por lo que dén! titulos inmejorables el detalle es como sigue:
El terreno se compone de 253 varas de frente al N. por 123 de fondo al Sud. Tiene 7 hermosas habitaciones empapeladas, pisos de madera, zócalos, cocina, algibe, pozo, piletas, arboleda y alfalfares, el local es inmejorable.
Esta situado en el camino real que va de San Fernando á las Conchas, del canal como 3 cuadras para la misma.
En la estacion del F. C. de San Fernando habrá volantas señalados por una bandera punzó que conducirán los interesados, al local de la venta.
El tren mas conveniente es el que sale de la plaza 25 de Mayo á las 10 de la mañana y del Retiro á las 10 y otro á las 11 1[2 del 25 y á las 12 1[2 del Retiro.
¡Brillante oportunidad para los especuladores! No faltar el que quiera hacerse de una quinta de recreo.

POR EL MISMO.

Importante remate Judicial.
Al contado
De comestibles y bebidas, en el almacen calle Belgrano esquina de Entre-Rios perteneciente al concurso de don Antonio Bolleri.
El viérnes 26 de Enero á las 11 de la mañana venderemos al contado y al mejor precio sin retirar lote por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Tomas Isla todas las existencias de dicho almacen cuyo pormenor es como sigue:
Azúcar blanca y refinada, yerba paraguaya y argentina, conservas de todas clases, fideos, almidon, surtido general de especias, bacalao, té, café, nueces, pasas, almendras, velas esteárica, id de molde, fosforos, jabon, quesos cigarros y cigarrillos, arroz, fariña y harina porotos garbanzos lentejas escobas etc.
Surtido general de bebidas embotelladas 14 cascos vinos diferentes clases licores, aguardiente; coñac ginebra, anis, caña, mistela grasa cerveza varias clases surtido de perfumeria id de merceria surtido general de loza y cristales tubos y bombas, surtido general de ferreteria, armazon y mostrador y demas enseres y una cantidad de artículos que no se detallan por su mucha estension.
Al mismo tiempo se venderá la accion á la contrata por cuatro años con el alquiler de mil pesos mensuales.

POR EL MISMO

En su casa calle Perú núm 94 y 96.
A plazos
El Lúnes 29 de Enero á las 12 en punto se procederá á la venta de un gran surtido de mercaderias propias para la estacion cuyo detalle en parte es como sigue:
Gran surtido de casimires de media estacion y verano en piezas y en cortes, tul de seda floreado almanaques de hilo id algodon, coleta negra y plomo, cotin de hilo, gorras de paño, id jergas, id de algodon, lienzos, cotin de hilo, id de lana, pañuelos de rebozo de lana, [illegible] brin, camisas, botines, sarellas, pañuelos, percales.

en piezas, gran surtido gros de color, id id negros sombreros adornados, trajes muy finos para niños, merinos franceses negros y de colores muselina de lana id, pañuelos y chalones de merino lisos y bordados y de granadina, vestido camisas para señora, de trué de hilo y barelli, colchas blancas finas, damasco de lana, enaguas de percal, zaraza para colcha, alfambrino de tripe alemanesco de hilo, tiras bordadas, corvases de enagua, un gran surtido de guarniciones para liestido de verano, & seda ramillete lana de bordar estado de hilo y algodon, lienzo gris, enaguas, sacos lienzo tabla y tablon, de las mejores marcas, gran cantidad de articulos que estarán á la vista.

POR EL MISMO

En su casa calle Perú núm. 94 y 96.
Al contado
El miercoles 31 de Enero á las 12 en punto de la mañana y dinero de contado se procederá al remate de un estenso y variado surtido de mercaderias cuyo por menor en parte es detalla:
Bramantes sin compostura lienzo tablon 36 pulgadas zarazas de colchas, damasco pañuelos de yerbas, id de hilo, botines para niños, bombasi lizo y labrado, gambrona y variedad de géneros para pantalones, lienzo bz, listado, bayetas, sacos para hombres, cotin algodon de castor brillantina, paño castor, guantes tapados de pelo de cabra, cortes de vestido, varelles, granadina; tapados de gro negros, pañuelos de id cortes de organdy, manteletas de gro bordadas, rotondas de id, ajuarez bordados, calzoncillos de hilo vestidos de seda bordados, tul de Sion, pañuelos bordados, espumillas, pañuelos tisú vestidos de raso, chales de merino, pañuelos de gro bordados con blonda, de chantilly sacos y tapados de guipiur, tules d, seda, crespon de colores, sombrillas bordadas de orcasimires y paños negros y de colores en piezas para trajes y cortes para pantalon, un surtido general de ropa hecha fina y ordinaria, para hombres y niños, trajes completos, un gran surtido de géneros para vestidos, casimires, brin plomo, id rayado, camisas de señoras, merinos de varios anchos y calidades, pañuelos de toda clases, marcas elejidas, lienzos tablones niños y asarjados de muchas clases, coco blanco muselinas en cortes y en piezas, id de la india, uso doméstico de uno y dos anchos de muchas clases, genero de hilo para sabanas, uso domestico granito de hilo, lustrinas negras finas, entre finas y regulares, merinos gorras, flores artificiales, y otros articulos de merceria para la estacion entrante.

POR EL MISMO

**Venta particular.**

Prevenimos al que quiera hacerse de una linda finca productiva y central que estamos autorizados para la venta particular de la casa calle de Belgrano contigua á la iglesia de Monserrat del lado del Este.
El terreno de esta propiedad se compone de 12 varas de frente hasta las 55 de fondo; 13 hasta las 40 y 22 hasta las 72 de fondo con 10 magnificas habitaciones muy espaciosas, algibe pozo cocina parral árboles frutales. Los interesados pueden pasar á cualquier hora del dia y para tratar en nuestro escritorio calle del Perú 94 y 96.

## J. Alberto Astengo

A las 2 de la tarde
El Lúnes 29 de Enero se rematará á la mas alta postura, dinero de contado por órden terminante de sus dueños, un molino á vapor con todos sus útiles y demas necesario, planteado en la calle de Esmeralda núm 143, donde estara la bandera de remate—Tambien se vende particularmente, para tratar en la misma casa.

## Pedro Ebbeke y Ca.

80—CALLE PERÚ—80

El viernes 26 del corriente á las 12 en punto y dinero de contado venderemos—

**Un surtido notable**

de mercaderias inglesas, francesas y alemanas.
La mayor parte de los efectos estarán á la vista desde las 9 de la mañana del dia del remate.

## PABLO GOWLAND

De las existencias del almacen de comestibles, porcelanas, loza, cristales, y ferreteria. Calle Belgrano esquina de Chacabuco.
El lúnes 29 del corriente á las 11 se rematará á la más alta postura y dinero de contado todo el estenso y variado surtido de dicho almacen que consiste en—
Un completo surtido de porcelanas finas: loza, cristales, té, kerosene dolce, hilo de acarreto, yerba galletitas, pasas, ajenjo vino de astti, arroz, azúcar, cerveza, coñac vermut conservas españolas, encurtidos anchoas, cohetes, papel de oficio, nueces, chocolate sal fina tinajas, morteros braseros licor padre Kerman, vino oporto y gerez, moscatel caña. escobas esteras felpudo, bolsas de papel, aceite español, canela, pitos habanillos—Armazon, mostrador, balanzas, gas y accion á la llave.

POR EL MISMO

De articulos de almacen.
Al contado
En su casa calle Defensa núm. 114.
El viernes 26 de Enero á las 11 en punto se rematará un variado surtido de articulos de comestibles y bebidas cuyo pormenor es como sigue:
50 Barricas azúcar Pernambuco, 100 id id Bahia, 50 bolsas almendra mollar, 50 id id dura, 100 id id pelada, 50 bs harina Norte América 20 caj papel cigarrillos, 30 pqts tabaco Rio Grande, 40 caj aceite Rivera 50 latas fósfozos, 30 bolsas arroz, almendra pura, 50 tercios yerba paraguaya, 30 barricas harina, 50 bosa azúcar blanca, 50 bords vino Burdeos superior, 150 caj aceite fino en latas de la Rivera de Genova 100 caj cogña varias marcas, 20 bultos yerba paraguaya fresca, 50 bolsas harina de chile 100 bosa ide de Norte América 30 caj ostras frescas, 200 docenas naipes 1000 caj cigarros hamburgueses 500 id otras marcas, 30 latas chocolate español, 30 caj té congo, 50 orange pekoé, 200 latas galletitas, 50 latas cebada 100 bosa cerbeza, 10 betun, 200 fanegas sal, 30 caj id en tarros, 40 latas fosforos, 20 decimo vino oporto superior 20 jerez id id 30 caj vino oporto, 100 caj Burdeos, 20 champayne, 20 caj cirnelas en almivar, 200 fra q Ginebra, varias marcas 20 cuñetes manteca, 50 damaj ginebra hamburgo 10 caj cogña, hennessy, 10 tercio yerba argentina, 10 canastos loza surtida 20 cascos vinagre 10 cascos cerbeza alemana, 20 caj ajenjo, 30 id vermouth, 10 caj mostaza, 60 ds. copas y vasos 30 caj cohetes y otra porcion de articulos que se omiten por su larga estencion.
Al mismo tiempo por cuenta de quien pertenezca,
5 borricas garrafas de cristal, 7 id copas de cristal finas.

POR EL MISMO

De articulos de almacen.
Al conttado.
En su casa calle Defensa núm. 114.
El martes 30 del corriente á las 11 en punto se rematara un grande y variado surtido de comestibles y bebidas cuyo pormenor es el siguiente:
50 Bultos yerba paraguaya fresca, 2 000 libras chocolate español y frances, 50 cajones té pekoe, 50 id Congo, 300 docenas naipes, 40 tarros pintura, 50 cajones aceite de olea, 20 cajones vasos, 500 docenas lamparas, 20 bordalesas vino frances, 20 latas piñones 200 cajones cohetes, 20 docenas baldes zinc 40 quesos gruyer, 20 cajones ostras finas, 30 jamones, 100 damajuanas, ginebra de 2 1[2 á 3 galones, 205 id de un galon 40 cajones frutas en aguardiente 35 cajones vino sauterne, 10[8 vino gerez, 5 cajones sal inglesa, 20 canastos champayne, 300 frasqueras ginebra varias marcas, 30 cajones cerveza alemana 20 barricas id, 20[4 vino oporto 20 decimos vino id superior clase y otra porcion de articulos que se omiten por su mucha estension.

## BANCOS

### BANCO DE LA PROVINCIA

El Banco abona comision de corretaje á los corredores en la primer introduccion de letra y descuento: Dá libramientos á la vista sobre las sucursales de Dolores, San Nicolás, Chivilcoy, Mercedes y Lobos Salto, Azul y Baradero.

Recibe depósito voluntarios de cantidades que no bajen de 400 ps. moneda corriente y en metálico 16 ps. fs. Estos depósitos no gozan de interés, si son retirados antes de permanecer 60 dias en el Banco pasando los 60 dias de su entrada reciben rédito, contando les desde el dia en que entraron al depósito. Los intereses que no hayan sido cobrados serán capitalizados concluido el año del depósito.

Todo depósito á premio se consta la en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual constarán ademas las salidas por capital y los abonos por intereses y los intereses se pagarán desde el primero del mes ó en el momento de retirar los depósitos.

Recibe depósito en cuenta corriente con cantidad de disponible como los anteriores.

El Banco descuenta diariamente letras con dos firmas abonadas á plazo de 7 dias á 90, descuenta tambien pagarés de comercio de 7 dias hasta 6 meses, con la condicion que han de ser abonados integros á su vencimiento

**Cobra.** Al descuento en m|c y metálico. 7 p% al año
**Abona** A los depósitos particulares en moneda corriente y metálico... 5 p% al año
**Depósito comercial,** Se abona. 2 p% annal

**Prestamo á artesano.**

El banco presta al artesano desde 3 hasta 20 mil ps m|c con su sola firma garantida por documento separado con una firma de reconocida responsabilidad.

E. V. ZAMUDIO—Secretario.

### BANCO DE LÓNDRES Y RIO DE LA PLATA

**Lóndres, Buenos Aires, Montevideo Rosario y Córdoba.**

CAPITAL
Lib. 1.800,000 ó sean $fts. 7.500,000
FONDO DE RESERVA
Lib. 188,000 ó sean « « 755,000

EN BUENOS AIRES

**Calle de la Piedad esquina á Reconquista**

El Banco recibe depósitos á premio, disponibles á la vista á plazos fijos, á retirar con 7 ó 30 dias de aviso y en cuenta corriente.

La tasa de interés desde esta fecha hasta nueva disposicion será como sigue:

SE ABONA—Sobre depósito en cuenta corriente y á la vista.. 3 p% al año
id á retirar con 7 dias de aviso.......... 3½ " "
id á retirar con 30 dias de aviso.......... 5 " "
id á plazo fijo de 90 días... 5 " "

El Descuento de letras y pagarés, es convencional.

Se cobra por adelantos en cuenta corte 10½ p% anual.

El Banco dá cartas de crédito á casas introductoras para la importacion de mercaderias de Europa, Estados Unidos etc. como tambien cartas de crédito á personas viajando para su provision de fondos.

El Banco vende y compra jiros sobre Montevideo, Rosario, Córdoba, Rio Janeiro, Valparayso, Lóndres, Liverpool, Amberes, Amsterdam, Hamburgo, Nueva-York y Génova.

Todas las ciudades principales en Escocia é Irlanda—Paris, Bordeaux, Marsella, Bayonne, Madrid, Bilbao, Barcelona, Vigo, Coruña, Santander.

Buenos Aires, Agosto 17 de 1871.
G. E. MASCHWITZ.—J. E. NAYLOR
Gerentes

### BANCO ARGENTINO

Desde esta fecha en adelante, la tasa de intereses hasta nueva resolucion, será la siguiente:

SE ABONA EN METALICO Y MONEDA CORRIENTE.
Sobre depósito en cuenta corriente 6 p% al año
Idem depósitos á plazo fijo...... 7 p% al año
Id cobra por adelantos en cuenta corriente, en metálico y moneda corriente......... 12 p% " "
El descuento de letras y pagarés el interés será convencional.

**Caja de ahorros.**
Por metálico y moneda corriente se abona......... 6 p% anual.
Buenos Aires, Julio 1.° de 1870.
A. Marcó de Pont.

### JOSÉ DE CARABASSA

127—CANGALLO—127

Desde esta fecha la tasa de interés será como sigue:

SE PAGA
Por depósito en cuenta corriente ó á la vista.......... 5 p%
á plazo fijo de 30 dias.......... 5½
« « « 60 « .......... 6
« « « 90 « .......... 7

SE COBRA
Por adelantos en cuenta corriente 12 p%
Descuento de letras y pagarés, será convencional.

LETRAS
Se dán y se toman letras sobre Lóndres, Paris Burdeos y Génova.
Horas de despacho de las 10 á las 4 y los sábados hasta las 5.
Buenos Aires, 20 Enero de 1872

### LA UNION AMERICANA

**Compañía de seguros contra incendios.**

**Ps. Fs. 31.460,000**—Capital responsable—**31.460,000 Ps. Fs.**

Esta compañía asegura contra pérdida producida por incendio casas de habitacion mercancias en las barracas, en los almacenes y en general toda clase de propiedad ya sea mueble ó inmueble.

Para mas esplicacion y contratar seguros ocúrrase á sus oficinas calle 25 de Mayo núm. 77 1|2 altos de 10 á 4 de la tarde.

El Director interino.
Federico Rovere.

### WANKLYN Y C.

108—SAN MARTIN—108

Desde el 20 de Enero de 1872.
En cuenta corriente, se abona... 5 p% al año
á 30 dias fijos.......... 6 p% al año
á 60 " " .......... 7 p% al año
á 90 " " .......... 7 p% al año
En cuenta corriente cobramos... 12 p% al año

LETRAS—Sobre Lóndres, Banco Nacional de Irlanda y sus sucursales, New-York, Paris, Génova, Barcelona, Vigo y Montevideo.

### SUCURSAL DEL BANCO FRANCO-PLATENSE

**G. STUMP**
Calle Cangallo 87.
OPERACIONES.

Descuento de letras, vales, pagarés y demas obligaciones de comercio, de banco, de establecimientos industriales, etc.
Adelantos sobre valores de Fondos Publicos.
Recibe dinero á interes, á plazo fijo y en cuenta corriente.
Letras de cambios y letra acirculares de crédito sobre: Paris, Burdeos, Marsella, Bayona, Pau, Lóndres Génova, Amsterdam, Hamburgo, Viena, New-York Filadelfia y Montevideo.

A DE INTERES.
El Banco abona:
1.° Para cuentas corrientes cod cheques 4 á 7 p%
2.° Para depósitos disponibles á voluntad con cheques.......... 3 id
3.° Para los bonos de caja á 15 dias 5 id
4.° — á 1 mes 6 id
5.° — de 2 á 3 meses 8 id
6.° — de 4 á 6 id 9 id
7.° — de 7 á 12 id 10 id

DESCUENTOS CONVENCIONALES
SE COBRA:
Los adelantos en cuenta corriente.......... 12 p%
Descuento de letras y pagarés será convencional.
G. Stump.

### CAJA DE CRÉDITO HIPOTECARIO

—CALLE DE LAS PIEDRAS—21
Horas de oficinas—De 10 de la mañana
ABONA—Á LOS DEPÓSITOS Á PLAZO FIJO
Pagando el interés al fin de cada mes:
A 3 meses 7 % al año.
A 6 " 8 % " "
A 12 " 9 % " "
Pagando el interés con el capital al vencimiento del plazo:
A 3 meses 8 % al año
A 6 " 9 % "
A 12 " 10 % " "
A los BONOS HIPOTECARIOS garantidos por hipotecas: interés convencional.
En cuenta corriente 6 % al año.
COBRA—Sobre hipotecas, titulos de deuda pública y otros valores.—Interés convencional y módico segun el plazo y condiciones.
Buenos Aires, 1° de Agosto de 1869.
Gerente.—P. DE MONTAVREL.

### BIENHECHORA DEL PLATA

**Compañía General de Seguros Mútuos sobre la vida.**

Gran Caja de Ahorros para la creacion capitales, dotes, pensiones, viudedades y rentas.
Delegado del Gobierno: D. José Ma. Cantilo.
Junta de Vijilancia: Dr. D. Victor Martinez—Dr. D. Francisco Alcobendas—D. Julio Sanchez—D. Eduardo F. Mulhall—Dr. Eduardo Basabilbaso.
Director General. Sr. D. Francisco F. Moreno
Inspector general Sr. D. Jorge Perey,
*Situacion de la Compañia en 2C de Setiembre de 1871.*

| capital suscrito | n° pólizas | titulos comprados |
|---|---|---|
| $f. 3.228,094:64 | 3,166 | $f. 1.423,696:15 |

La Bienhechora del Plata recibe imposiciones desde cinco pesos fuertes cada año, hasta la suma mas crecida, en entregas semanales, trimestrales ó anuales.

Por mas pormenores, ó para suscribirse, ocurrir á la oficina de la compañía—Florida 11½, altos.

### BANCO MAUÁ Y C

101—CALLE DE CANGALLO—103

Prevenimos al público que la tasa de interés desde la fecha hasta nueva disposicion será la siguiente:

**En cuenta corriente, papel moneda y metalico**
Para los saldos á nuestro favor 12 p% al año
Para los saldos contra nosotros 6 p% "
A los depósitos á plazo fijo, se abonará interes convencional—Buenos Aires, Enero 1° de 1868
pp. MAUÁ y Ca.—M. A. de Freitas Amorin.—Ernesto de las Carreras.

### Mensagerias La Union del Sud 38—Piedras—38

En Chascomus: Hotel del Universo.
Para Dolores todos los dias.
Para Moro por Ayacucho 1, 11, 21.
Para Laguna, Ballenera y Carolina 2, 12 22.
Id Montes Maudo 1, 11 21.
Id San Antonio de Areco todos los pares.
Id Moro por la Brava 5, 13, 20, 28.
Id Laguna por Miraflor y Puerto 2, 12, 22.
Id Ajó y pueblo General Lavalle 1, 8, 21.
Id Tandil por Arenales.
Id Monte 4, 8, 12, 16, 20, 24, 28.

Las encomiendas para el Monte, Navarro y San Antonio de Areco se reciben hasta las 4 de la tarde la víspera de la salida.

NOTA—Los mayorales son los mismos dueños y son responsables cada uno en su respectiva carrera. La empresa en general, cuenta con sobrados elementos para el servicio.

La Empresa.

### La Constante para el 25 de Mayo y 9 de Julio.

Los abajo firmados ponen en conocimiento del público en general y de sus favorecedores en particular, que desde el 14 del corriente Enero saldrá de Buenos Aires para el 9 de Julio por el 25 de Mayo pasando por los establecimientos de don Manuel y don Cándido Inchausti, don Enrique Itagner, Las Negras, don Tomás Dautan, don Juan Dique, chacra del señor Luna y 9 de Julio. Al mismo tiempo ofrecemos á los que se sirvan honrarnos con su confianza y proteccion un esmerado trato y la puntualidad en lo que se ofreciere.

Punto de salida—De Chivilcoy para el 25 de Mayo los dias pares y regresa los nones para el 9 de Julio.

Sale de Buenos Aires los dias 2, 8, 14, 20 y 26 de cada mes.

Regresa del 9 de Julio los dias 4, 10, 16, 22 y 28—Agencia en Buenos Aires, Rivadavia número 239.

Empresarios.
e16 p8 Emilio Martinez y Juan Negri

### GRAN SURTIDO DE GENERO DE HILO.

En la Tienda Buenos Aires, Victoria número 216, se ha recibido un variado surtido de género de hilo para sábanas y se venderá al increible precio de 23 pesos.

Trué de algodon doble ancho 8 ps.
Género para la estacion 3, 4 y 5 ps.
Alpacas de color 6 ps.
Yaconá con guarda 4 ps.
Piqué de colores 5 ps.
Cambray de puro hilo 4 ps.
Alemanesco para manteles 10 y 15 ps.
Servilletas de puro hilo 55, 80, y 90 ps. doc.
Merino negro francés 19 y 20 ps.
Colchas de color con fleco 70 ps.
Pañuelos de hilo 35 ps. docena.
Gró negro clase fina 32 y 38.
Canastos de la india 60, 80 y 90.
Brocatela doble ancho 110 pesos.

**PARA HOMBRES**
Camisas de última moda 600, y 650 pesos docena.
Calzoncillos de puro hilo 350 ps.
Medias inglesas 70 ps.
Sombreros de paja 40 y 50 pesos.

Y á masse sigue vendiendo el variado surtido de ropa blanca para señoras y niñas, sábanas fundas y pañales. e21 p6.

### AGUA PURA

FILTRO CLARIFICADOR
DE BUCHRING

**El invento mas útil y de la mas grande aplicacion, para la higiene y uso doméstico.**

**El único para conseguir de tomar agua pura y verdaderamente filtrada y preservarse de las enfermedades y epidemias, frecuentemente ocasionadas por las aguas impuras que generalmente se toman.**

**Se venden por mayor en la drogueria de A. Demarchi hnos. y Compañía únicos en Bue n os Aires y Montevideo,**

e20 p8

### GRAN DEPOSITO DE ROPA HECHA

51 CANGALLO 51

25 % de rebaja 25 % de rebaja

**Para liquidar todos los articulos de verano desde hoy venderemos con un 25 por ciento de rebaja. Gran surtido de sacos y jaquets de lustrina negra y de colores, trages completos de brin fino, chalecos de piqué blanco, pantalones de brin y de casimir, sacos de casimir y de seda, gran novedad de camisas de percal blancas, sombreros de lustrina y de seda y muchos otros articulos.**

51 Cangallo 51
e18 p15

### SE ALQUILA

La casa de altos calle Florida núm. 359 1|2; para tratar ocúrrase á la calle Victoria número 240. e21 p8

### DIARIOS VIEJOS

**Hay algunas arrobas para vender en esta imprenta. Papel entero.**

### LINEA DE VAPORES -- PAQUETES DE LAMPORT Y HOLT

entre los puertos
DEL BASIL Y EL RIO DE LA PLATA

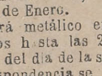

**Conduciendo las Malas bajo contrato con el Gobierno de S. M. el Emperador del Brasil.**

Para pasageros y carga el vapor «Calderon» de 1,050 toneladas, capitan Byrne.

Saldrá de este puerto para Montevideo, Rio Grande, Santa Catalina, Parnaguá y Rio de Janeiro el 31 de Enero.

Se recibirá metálico en el escritorio de los infrascriptos hasta las 2 y las encomiendas hasta las 4 del dia de la salida.

La correspondencia se recibirá en el Correo, segun el aviso del Sr. Administrador de Correos.

PRECIOS DE PASAGES

| | CAMARA | PROA |
|---|---|---|
| A Rio Grande.............. | 34 pfs. | 17 |
| A Santa Catalina.......... | 50 « | 20 |
| A Parnaguá.............. | 60 « | 25 |
| A Rio de Janeiro.......... | 70 « | 30 |
| A Montevideo........... | 8 « | 4 |

Estos vapores son nuevos y espresamente construidos para la carrera, ofreciendo comodidades de primer órden y un esmerado trato.
Fletes convencionales.
Por mas pormenores ocúrrase á los agentes
Enrique A. Green etc. Co.
O á los Corredores
Green, Le Rossignol etc. Co.
e21 p10 62 y 64, calle Reconquista.

### LEDESMA HERMANOS

**Trasladaron su escritorio á la calle Piedras número 48.**

e23 p5

### Una gran barraca

Se vende por liquidacion de una sociedad en la calle Potosí entre Lorea y Zeballos una gran barraca con 35 varas de frente á Potosí y 70 de fondo, con un martillo á la calle Lorea, de 50 varas de frente por 17 de fondo, graneros para depósito de granos, galpones para prensa, á mas dos casas para domicilio en el interior y otra sobre la calle Potosí—Para tratar ocúrrase á Mariano Billinghurst Potosí 7?. e17 p10

### Al comercio

Habiendo llegado á su término la sociedad que giraba en esta plaza bajo la razon social de Basarte y Zubiaurre, queda disuelta de comun acuerdo.

**OTRA**

Con esta fecha se ha formado la sociedad que girará bajo la razon social de Urioste, Zubiaurre y Ca. como consta en la escritura hecha en el Tribunal de Comercio y ante el escribano Terri, quedando á cargo de esta sociedad el activo y pasivo de la estinguida sociedad de Basarte y Zubiaurre.

Manuel Urioste—Antonio Zubiaurre—Francisco Basarte.
e20 p10

✝

**D. Feliciano P. Rocha.**

Falleció el 27 de Enero de 1871

Sus padres, hermanos y demás deudos, suplican á las personas de su relacion quieran asistir á las misas que en bien de su alma se celebrarán en la iglesia de San Miguel Arcángel, el Sábado 27 del presente mes de 8 á 11 de la mañana. e24 p4

✝

### Dª TERESA S. MOLINA

Q. E. P. D.

Falleció el 18 de Enero de 1872

**Fabian Molina hermano, Estanislada M. de Macdougall, Dolores M. de Castillo, Josefa M. de Rubio hermanas, Dolores M. de Mom, Ramon J. Mom sobrinos y demás deudos, suplican á las personas de su amistad y relacion, tengan la bondad de acompañarlos al funeral rezado que en sufragio de dicha finada se celebrará en el Templo de San Francisco el Viérnes 25 del corriente á las 10 1|2 de la mañana; á cuyo obsequio quedarán muy agradecidos. Es única invitacion.**

**La familia ruega á los señores sacerdotes se sirvan aplicar la misa y asistencia al responso.**

e23 p4

✝

### D. JOSE ROMERO

(Q. E. P. D.)

**Falleció el 15 de Diciembre de 1871**

**Sus hijos don Manuel, Pedro, Antonio y María Romero, invitan á sus relaciones se dignen acompañarlos á rogar á Dios por el descanso eterno de su finado Sr. padre, en el funeral que tendrá lugar en el templo de Santo Domingo el Viérnes 26 de Enero á las 10 y media de la mañana; á cuya atencion quedarán eternamente gratos. Esta es la única invitacion.** e18 p8

### BOMBEROS VOLUNTARIOS

La Comision Directiva del Cuerpo de Bomberos Voluntarios, previene al público que la reunion general que debia tener lugar el Mártes 23 del corriente á las 8 de la noche en el salon de remate de los señores B. Mitre y Vedia y Ca. Cangallo 57 á 63, queda suspendida hasta el Sábado 27 á la misma hora y en el mismo sitio á fin de dar tiempo á las distintas Comisiones para que terminen sus respectivos cometidos.

Por la Comision.
Miguel Cané—Alejo P. de Nevares.
Secretarios

### Aurelia Baracchi

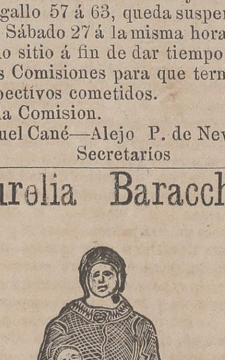


**PARTERA**

Avisa al público que á mas de egercer su profesion á domicilio, asiste tambien en su casa, en la que ha hecho todas las comodidades posibles para dar una delicada asistencia á las personas que la ocupen.

Las enfermas á quienes les fuera necesario tomar baños, los hay á la temperatura que su estado requiera, habiendo para ello las comodidades precisas.

Al mismo tiempo hace saber que sigue aplicando ventosas y sanguijuelas á las personas de su sexo, tanto en su casa como domicilio. En cualquiera de los dos ramos la encontrarán á toda hora al servicio del público.

e24 p15

### AL COMERCIO

**Balbin y Plowes avisan al comercio que habiendo desaparecido las causas que motivaron la suba de las comisiones por venta de mercaderías, desde la fecha cobrarán:**
**Por ventas á plazos 4 por ciento**
**Al contado 3 "**
**Buenos Aires, Enero 15 de 1872.**
e16p10 **Balbin y Plowes.**

### Aviso de policia

En el interés de que el público conozca con anticipacion las disposiciones de policia para el próximo Carnaval, el señor gefe ordena se haga la publicacion por los diarios del edicto que á continuacion se transcribe—Enero 20 de 1872.

S. Mendez—Comisario de órdenes.

### EDICTO DE POLICIA

El Gefe de Policia, competentemente autorizado dispone:

Art. 1°—Que en los dias del próximo Carnaval, solo será permitido el disfraz y las comparsas, quedando prohibido el arrojar agua y cualesquiera otros objetos, incluso los pomos de esencia que puedan molestar á las personas que transitan las calles, ó que estén en las puertas, ventanas ó balcones de sus casas.

Art. 2°—Los infractores á la anterior disposicion serán penados con 200 pesos de multa ó cuarenta y ocho horas de arresto, sin perjuicio de responder á los daños que causaren.

Art. 3°—El uso del disfraz de que habla el articulo 1° es permitido desde las dos de la tarde hasta la terminacion de los bailes de máscaras, siendo absolutamente prohibido llevar armas como accesorias del disfraz, aunque este lo requiera.

Art. 4°—Los Comisarios y demás agentes de Policia quedan encargados de la observancia de esta disposicion que se publicará por todos los diarios para que llegue á conocimiento del público—Buenos Aires, Enero 17 de 1872.

**Enrique O'Gorman.**

### ABOGADO

**El Dr. D. Delfin B. Huergo ha trasladado su estudio y domicilio á la calle de Reconquista número 113.**

### VAPOR NACIONAL PORTEÑA

CAPITAN JOSÉ HOLGUERAS

Este espléndido, sólido y ligero vapor ha establecido definitivamente su carrera entre este puerto y el de Montevideo como sigue:

Para Montevideo Mártes y Sábados. Llegando de regreso á este puerto Mártes y Viérnes.

En todos sus viages este vapor recibe carga, encomiendas, dinero á flete y pasageros á los cuales se dispensará un trato esmerado.

Para mas informes ocúrrase á sus agentes,
E. D. Risso Hnos.
Reconquista núm. 99 1|2.

### 59—CALLE DE CUYO—59

**COCINAS**
**COCINAS**
**COCINAS**

De todos precios y tamaños, las hay apropiadas al combustible que se usa en el campo.
59—CALLE CUYO—59
e21 p15

### GRAN REBAJA DE PRECIOS PARA EL ROSARIO

Con escala en Zárate, San Pedro, Las hermanas y San Nicolás.

El hermoso vapor paquete norte americano: **EDWARD EVERETT**

Saldrá todos los **Miércoles** y **Domingos** con el tren que sale de la estacion 25 de Mayo á las 7 de la mañana.

Pasage del tren y todo equipage gratis.

Recibe carga, pasageros encomiendas y dinero á flete.

Las encomiendas serán recibidas en la agencia hasta las 5 de la tarde del dia antes de la salida.

Para mas informes sirvanse ocurrir á la agencia de—

Manuel Scuirano é hijo.
Cuyo 38 1|2

### CONSTRUCCIONES DE HIERRO GALVANIZADO

**Casas de campo con 5 ó mas habitaciones, iglesias, capillas, escuelas, galpones etc. etc.**

Llamamos la atencion de las personas de buen gusto sobre este nuevo sistema de construcciones de casas de campo y toda clase de edificion de fierro corrugado galvanizado con armazon interior de madera. No solo nos permitimos llamar la atencion por la elegancia y buen gusto de dichos edificios, sino tambien por el costo tan insignificante de ellos, costo que está al alcance de todo el mundo, tanto de ricos como de pobres.

No dejaremos igualmente de llamar la atencion sobre lo ventilados que son estos edificios, lo que contribuye á que en el rigor del verano se mantengan las habitaciones tan frescas como las de una casa construida de material.

Para que no se confunda este nuevo sistema de construccion de fierro galvanizado, con lo que hasta ahora se ha estado empleando aqui, invitamos á todos pasen á visitar la nueva estacion del ferro-carril de la Boca, actualmente en construccion en el Paseo de Julio y se convencerán que realmente existen las ventajas que ofrecemos.

Tambien se construyen por este sistema edificios para iglesias, capillas, escuelas, galpones, techados para toda clase de edificios, wagones etc.

Por mas pormenores, planos y precios ocurrir á—

**Francisco Smiles y Ca.**
n24 p30 77—25 de Mayo—77

### SEMINARIO INGLES

CALLE VICTORIA 564
FRENTE A LA PLAZA LOREA

Tengo el honor de avisar al público que habiéndoseme ofrecido la direccion de este acreditado establecimiento, he determinado aceptar tan inesperada oferta y renunciar por ahora al proyecto de volver á Europa. Por lo tanto ruego á los favorecedores del Seminario Ingles, tengan á bien conceder me la bondadosa asistencia y confianza de que gozaba mi digno predecesor, mientras haré yo cuanto de mi dependa para corresponder á sus esperanzas y sostener la reputacion que ha adquirido el establecimiento.

El programa que se reparte gratis en el establecimiento abraza todos los ramos de una educacion comercial y literaria, incluyendo la enseñanza completa y práctica de los principales idiomas estrangeros, asi como todos los estudios preparatorios á la Universidad donde rinden exámenes los alumnos. Los pupilos serán objeto de una atencion y vigilancia paternal de parte del Rector y de su esposa. Las salas de estudio asi como los dormitorios y demás aposentos están en un estado perfecto de higiene.

PRECIOS

Externos.......... 100 } incluyendo todos
Internos.......... 450 } los ramos de la ins-
Medios pupilos... 300 } truccion general.

e18 p6 D. F. Sauvain—Rector.

### Provision DE AGUA FILTRADA.

Al público—Se hace saber á los consumidores que la mensualidad de Enero se cobrará por separado, á causa de haberse ordenado una liquidacion del año 1871 que cobrará al público la persona encargada de ella á su conclusion, debidamente autorizada por la Empresa.

En adelante las mensualidades se pagarán adelantadas y de acuerdo al siguiente reglamento.

La Comision.

### PROVISION DE AGUA

106—BOLIVAR—106

Los establecimientos provistos por medidor pagarán una mensualidad de 300 pesos m|c. siempre que este marcase menos de 15,000 galones de consumo por mes; y cuando marcase mayor cantidad deberá esta ser abonada con arreglo á la tarifa siguiente:

De 15,001 á 20,000 galones 18 ps. millar
« 20,001 á 25,000 " 17 " "
« 25,001 á 30,000 " 16 " "
« 30,001 adelante " 15 " "

Queda absolutamente prohibido tocar los caños colocados por la empresa con objeto de prolongar los servicios, aumentarlos, estender las cañerias, colocar llaves ó dar conexiones sin prévia autorizacion escrita del ingeniero de la empresa, bajo una multa que segun la gravedad del caso fijará la comision para el propietario de los caños, y el doble de ello para el plomero que lo hiciere.

La renta de consumo de agua se conceptúa una anualidad pagadera por mensualidades iguales aun cuando la casa se halle desocupada; salvo los casos en que se pida la supresion del servicio.

**Las mensualidades se pagarán adelantadas**

El inspector entregará al interesado una cópia firmada del presupuesto que se levante para hacer la colocacion de cañerias, cuyo importe total por cañerias será pagado á la presentacion de la cuenta, sin atenderse ningun reclamo que tienda á demorar su abono.

La falta de cumplimiento á cualquiera de estos dos artículos será causa suficiente para suspender la provision.

Las personas que no teniendo medidor, quieran hacer uso de mangas de goma, pagaran una renta adicional por valor del 50 p% de la mensualidad que les corresponde.

La Empresa solo vende cañerias y agua á los propietarios—Siempre que los inquilinos deseen ser provistos por su cuenta, el propietario firmará tambien el presupuesto de gastos á efectuar, responsabilizándose por el importe tanto de cañerias como de rentas anuales, en el establecido.

Los que hubieran contratado provision de agua para determinado objeto, como llaves para el caso de un incendio, consumo para caballos, etc., no podrán destinar el agua á otros usos sin prévio arreglo con la Comision y bajo pena de pagar doble del precio mensual que les habria costado la provision de agua para el uso comun.

Queda absolutamente prohibido, esceptuando en casos de incendios, **dar ó vender** agua en casas particulares, fábricas, etc., provistas por la Comision y el infractor de esta disposicion pagará por cada vez una multa igual al doble de la que le corresponda pagar por su consumo mensual.

Toda persona que desée aumentar los caños interiores, hacer alteracion en ellos, colocar llaves ó fuentes, está obligado á dar aviso en la oficina de la Comision con el objeto de obtener la debida inspeccion, igualmente deberá ocurrir á ella para toda observacion respecto á la calidad del agua ó del cto en la provision de la misma ó por cualquiera otra queja.

LA COMISION.

### La Estrella

**compañía Argentina de seguros contra incendios y riesgos maritimos á prima fija.**

DOMICILIADA EN BUENOS AIRES

autorizada por decreto del Exmo. Gobierno de la República, fecha 24 de Octubre de 1865, y del Exmo. Gobierno de la Provincia, fecha 23 del mismo mes y año.

CAPITAL 2,000,000 PESOS FUERTES
Director jeneral—SR. D. FRANCISCO F. MORENO
Oficina: Florida 112 1|2, altos.

**SECCION INCENDIOS**
Inspector—SR. D. GUILLERMO SCHINDLER

Entre las condiciones generales de la poliza de esta compañia, hay una de suma conveniencia para los acreedores hipotecarios.

**Esta compañia ofrece los premios siguientes:**

Ps. Fs. 40 á la primera bomba en estado de prestar buen servicio
20 á la segunda id id
20 á a primer pipa de agua
4 á cada una de las 5 sites
} que concurran al incendio

de cualquier edificio ó establecimiento asegurado por LA ESTRELLA, debiendo hacer constar su opcion al premio con un certificado espedido por la primera autoridad policial que haya asistido al siniestro. Gratificará tambien esta compañia con cuatro pesos fuertes al primer individuo que se presente en sus oficinas dar aviso de cualquier incendio que ocurra el municipio de esta ciudad.

**SECCION MARITIMA**

Por decretos superiores de los Exmos. Gobiernos nacional y Provincial de 2 de Abril y de Junio último y prévia inscripcion en el registro público, esta compañia ha sido autorizada para cubrir RIESGOS MARITIMOS Y FLUVIALES con arreglo á las leyes vijentes y bajo las condiciones que establezcan sus polizas.

Por mas pormenores y para contratar seguros ocurran á la direccion general.

### COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS MARITIMO

SOCIEDAD ANONIMA ESTABLECIDA EN BUENOS AIRES

Oficina calle de la Florida 112 1|2 altos

Autorizada por superior decreto de 10 de Octubre de 1860, asegura riesgos de mar y fluviale. Por sus estatutos, su capital es de un millon veinticuatro mil pesos fuertes, con opcion de llevarlo á dos millones, tan luego como la importancia de los negocios de la compañia lo exijan.

**DIRECTOR**
Presidente—D. Tomás Armstrong
Vice presidente " Jacobo Parravicini
Vocales " Ambrosio P Lezica
" Eduardo Lumb
" Enrique Tomkinson
" Mariano Casares
" Bernardo Iturraspe
Jerente " Francisco F. Moreno
En M'tedeo " Agustin Castro.

### CORREO DE ULTRAMAR

ESTA ABIERTA LA SUSCRICION
GRAN LIBRERIA Y PAPELERIA DE
**C. M. JOLY**
119 CALLE DE LA VICTORIA 124—Buenos Aires

**AGENCIA CENTRAL**
Para la República Argentina y el Paraguay

**1872 — AÑO 31**

### EL CORREO DE ULTRAMAR

DOS PARTES DISTINTAS
PARTE LITERARIA ILUSTRADA

52 números que forman cada año dos hermosos tomos de 850 páginas. Todos los suscritores por el año entero de 1872, á la parte literaria ilustrada del CORREO DE ULTRAMAR, recibirán:

DOS MAGNIFICAS PRIMAS

La muy interesante novela titulada:
LA CONDESA DE MONTE-CRISTO
**Por J. DU BOIS**

Traducida al castellano para el «Correo de Ultramar» edicion de lujo—Un hermoso tomo en 4° mayor en papel vitela, de mas de 500 páginas, adornado con 40 láminas grabadas sobre madera.

Para las personas que no estén suscritas, precio de la obra ricamente encuadernada, con cortes dorados: **6 pesos fuertes.**

LA MODA DEL CORREO DE ULTRAMAR

Periódico de las novedades elegantes destinado á las señoras y señoritas, enteramente independiente de la PARTE LITERARIA ILUSTRADA.

**LA MODA** se publica dos veces al mes en ocho páginas, y forma al cabo del año un espléndido volúmen de 200 páginas de identico tamaño que la PARTE LITERARIA ILUSTRADA. La Moda se destina esclusivamente á los suscritores de la Parte Ilustrada.

CADA AÑO de la MODA CONTIENE en el TESTO

600 columnas de [illegible] sion en 4° mayor—350 modelos de trages diferentes—250 modelos de labores de [illegible], tapiceria, crochet, etc:

Y ADEMAS [illegible] DEL TESTO

24 figurines de [illegible] de señoras—6 grabados de tocados de [illegible]—6 figurines de modas de hombres—[illegible] patrones del tamaño mayor, fáciles de recortar para hacer vestidos, confecciones, trages de niños, lenceria, bordados etc,

**Condiciones de la suscricion con derecho á los regalos**

Por el año de 1872 entero, con regalo encuadernado, pesos fuertes 18.

PARTE POLITICA

Periódico que se publica tres veces por mes en tamaño grande y con las noticias mas modernas y oficiales. A las personas que quieran estar al corriente de los negocios de Europa les es obligatorio suscribirse á este periódico que es el mas noticioso y el mas imparcial en su revista politica de cuantos hay en América.

36 Nros. AL AÑO, POR UN AÑO 9 Ps. Rs. Fs.

NOTA—Las personas que residen en los pueblos donde no tenemos agentes pueden mandar el valor de su suscricion por el Correo, adjuntando además 30 sellos de 5 centavos para recibir todo el año sus entregas incluso la prima

**SE PAGA ADELANTADO**

### Cajones vaios

**Hay algunos para vender en esta imprenta San Martin 144.**

e18p

### PIEDRAS

**Para fábrica de Polvo de ladrillo**

Hay en venta en la calle de Méjido núm. 10.
e9 p10

### MUNICIPALIDAD

Por el presente aviso se llama á licitacion á todos las que quieran presentar propuestas incluyendo á los que ya las hubieran presentado, para la quema diaria de las basuras que se estraigan diariamente del municipio, bajo las bases siguientes:

1.° Presupuestarán el costo de los hornos ó aparatos necesarios para dicha quema.

2.° Presupuestarán asi mismo el gasto diario del combustible y de la obra de mano, requerido por el invento, é indicarán el tiempo que necesitan para plantearlo.

3.° Manifestarán tambien, el modo como han de condensar el humo, á fin de que no sea incómodo ó nocivo al público, acompañando los planos respectivos.

4.° Especificarán el premio que exijen de la Municipalidad por la venta de su invento.

5.° Las propuestas serán claras y terminan es debiendo ser presentadas el dia 25 de corriente á las tres de la tarde al Consejo de Gobierno Municipal el que hará dar lectura de ellas en presencia de los interesados.

6.° El proponente deberá construir á su costo los aparatos, los que junto con el premio serán pagados por la Municipalidad con sujecion al art. 8° despues de verificar por una comision nombrada ad hoc, durante quince dias, que ellos responden á los fines mencionados en los artículos 1° y 3° y recibiéndose al mismo tiempo de las obras.

7.° Las obras serán practicadas con intervencion del ingeniero Municipal, en lo que se refiere á su solidez, pudiendo este rechazar los materiales que á su juicio no correspondan.

8.° La Municipalidad no abonará en ningun caso, suma mayor por construccion, obra de mano y gasto de combustible, que la presupuesta da.

9.° La Municipalidad se reserva el derecho de no aceptar las propuestas presentadas, si las creyese inconvenientes á sus intereses—Buenos Aires, Enero 4 de 1872.

MIGUEL ESTEVES S
B. Llorente Secretario.

## AGENCIA CENTRAL

**DE SUSCRICIONES PARA EL AÑO 1872**

Y TODAS LAS PUBLICACIONES Y PERIODICOS FRANCESES

### EL CORREO DE ULTRAMAR

PERIODICO ILUSTRADO Y DE MODAS

La Revue des Deux Mondes
La Revue du Monde Catholique
Le Correspondant
Le Journal des Economistes
Le Journal d'Agriculture Pratique
La Gazette Médicale
La Gazette des Hópitaux
L'Illustration
Le Monde Illustré
L'Univers Illustré
Le Journal Illustré
Le Magasin illustré
Le Magasin Pittoresque
Le Musée des familles
Le Journal Amusant
La Vie Parisienne
La Mode Illustrée, con 52 lám. al año
Le Journal des Tailleurs
Le Magasin des Demoiselles
Le Bon Ton
Le Monde Elégant
Le Toilette des Enfants
Les Modes Parisiennes
Le Moniteur de la Coiffure
La France Elégant
Le Monde Elégant
Le Petit Journal, etc. etc
Economia Politica, Hacienda Seguros, Derecho, Artes, Ciencias etc.
DIARIOS POLITICOS

**Las publicaciones se reciben por todos los paquetes**

Las personas que viven en los pueblos del interior ó de la Provincia de Buenos Aires que no tienen sucursal de la libreria Joly, pueden suscribirse mandando el importe y el valor del porte en dinero ó en sellos postales por el Carreo Nacional.

### LIBRERIA DE C. M. JOLY

119 — CALLE VICTORIA — 121

**BUENOS AYRES**

## FERRO-CARRIL DEL OESTE

Desde el 1° de Noviembre, hasta nuevo aviso, el servicio de los trenes será como sigue:

**Salidas**

| Distancia | ESTACIONES | 1° tren | 2° tren | 3° tren | 4° tren | 5° tren | 6° tren | 7° tren | 8° tren | 9° tren | 10 tren |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Kil. Met | | | | | | | | | | 7 | 10 |
| 0 | Parque........ | 6 | 7 25 | 10 30 | 12 30 | 2 | 3 10 | 5 X | 6 | 7 10 | 10 10 |
| 2 760 | 11 de S'bre..... | 6 15 | 7 35 | 10 40 | 12 40 | 2 10 | 3 20 | 5 10 | 6 10 | 7 15 | 10 15 |
| 3 980 | Almagro....... | 6 20 | 7 40 | 10 51 | 12 45 | 2 15 | 3 25 | 5 15 | 6 15 | 7 20 | 10 20 |
| 6 400 | Caballito....... | 6 25 | 7 45 | 10 50 | 12 50 | 2 20 | 3 30 | 5 20 | 6 20 | 7 25 | 10 25 |
| 8 420 | Flores......... | X 6 30 X | 7 50 | 10 55 | 12 55 | 2 25 X | 3 35 | 5 25 | 6 25 X | 7 30 | 10 30 |
| 9 890 | Floresta....... | 6 35 | 8 | 11 | 1 X | 2 30 | 3 45 X | 5 30 X | 6 30 | 7 45 | 10 45 |
| 12 720 | San Martin..... | 6 50 X | 8 15 X | 11 15 | 1 15 | 2 45 | 4 | 5 45 | 6 45 | 8 | 11 |
| 22 800 | Moron......... | 7 | 8 30 | 11 30 | 1 30 X | 3 | 4 10 | 6 X | 7 | 8 20 | .. |
| 33 — | Merlo......... | 7 20 | .. | 11 50 | .. | 3 20 | .. | 6 20 | 7 20 | .. | .. |
| 38 930 | Moreno........ | X 7 30 | .. | 12 | .. | 3 30 | .. | 6 30 | | .. | .. |
| 54 600 | Rodriguez..... | 8 | .. | .. | .. | 4 | .. | | | | |
| 68 960 | Lujan......... | 8 30 | .. | .. | .. | 4 30 | .. | | | | |
| 84 — | Olivera........ | X 9 | .. | .. | .. | X 5 | .. | | | | |
| 100 750 | Mercedes lleg'. | 9 30 | .. | .. | .. | 5 30 | .. | | | | |
| | Mercedes salida | 9 45 | .. | .. | .. | 5 45 | .. | | | | |
| 128 017 | Freire......... | 10 45 | .. | .. | .. | 6 45 | .. | | | | |
| 143 500 | Gorostiaga..... | 11 15 | .. | .. | .. | 7 15 | .. | | | | |
| 159 928 | Chivilcoy...... | 11 45 | .. | .. | .. | 7 45 | .. | | | | |

**Regresos**

| Distancia | ESTACIONES: | 1° tren | 2° tren | 3° tren | 4° tren | 5° tren | 6° tren | 7° tren | 8° tren | 9° tren | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Kil. Met | | | | | | | | | | | |
| 0 | Chivilcoy...... | .. | .. | .. | .. | 6 15 | .. | .. | .. | 2 15 | 10 |
| 16 428 | Gorostiaga..... | .. | .. | .. | .. | 6 45 | .. | .. | .. | 2 45 | 10 10 |
| 31 911 | Freire......... | .. | .. | .. | .. | 7 15 | .. | .. | .. | 3 15 | 10 15 |
| 59 178 | Mercedes lleg'. | .. | .. | .. | .. | 8 15 | .. | .. | .. | 4 15 | 10 20 |
| | Mercedes salida | .. | .. | .. | .. | 8 30 | .. | .. | .. | 4 30 | 10 25 |
| 75 928 | Olivera........ | .. | .. | .. | .. | X 9 | .. | .. | .. | 5 X | 10 30 |
| 90 968 | Lujan......... | .. | .. | .. | .. | 9 30 | .. | .. | .. | 5 30 | 10 45 |
| 105 328 | Gral. Rodriguez | .. | .. | .. | .. | 10 | .. | .. | .. | 6 | 11 |
| 120 998 | Moreno........ | .. | .. | X 7 30 | .. | 10 30 | .. | 2 30 | .. | 6 30 X | .. |
| 126 928 | Merlo......... | 5 40 | .. | 7 40 | .. | 10 40 | 2 | 2 40 | .. | 6 40 | .. |
| 137 128 | Moron......... | 6 | 7 15 | 8 | 9 | 11 | 2 15 | 3 X | 5 | 7 X | .. |
| 142 208 | San Martin..... | 6 15 | 7 30 X | 8 15 | 9 15 | 11 15 X | X 2 30 | 3 15 | 5 15 | 7 15 | .. |
| 150 032 | Floresta....... | 6 25 | X 7 45 | 8 30 | 9 30 | 11 30 | 2 35 | 3 30 | 5 30 X | 7 30 | .. |
| 151 508 | Flores......... | X 6 30 | 7 50 | 8 35 | 6 35 | 11 35 | 2 40 | 3 35 X | 5 35 | 7 40 | .. |
| 153 528 | Caballito....... | 6 40 | 7 55 | 8 40 | 9 40 | 11 40 | 2 45 | 3 40 | 5 40 | 7 45 | : |
| 155 918 | Almagro....... | 6 45 | 8 | 8 45 | 9 45 | 11 45 | 2 50 | 3 45 | 5 45 | 7 50 | : |
| 157 168 | 11 de Setiembre | 6 50 | 8 5 | 8 50 | 9 50 | 11 50 | 3 | 3 50 | 5 50 | 8 | |
| 159 928 | Parque........ | 7 | 8 15 | 9 | 10 | 12 | | 4 | 6 X | 8 15 | |

### Ramal á Lobos.

**Salidas**

| Distancia | ESTACIONES: | 1er. tren. | 2° tren |
|---|---|---|---|
| Kil. Met | | | |
| 0 | Parque.............. | 6 | 2 |
| 33 | Merlo (llegada).... | 7 20 | 3 20 |
| | Merlo (salida)..... | 7 40 | 3 40 |
| 50 300 | Marcos Paz......... | 8 10 | 4 25 |
| 69 100 | General Las Heras.... | 8 55 X | 5 X |
| 86 — | Zapiola............ | 9 35 | 5 40 |
| 101 440 | Lobos.............. | 10 15 | 6 10 |

**Regresos**

| Distancia | ESTACIONES | 1er. tren | 2° tren |
|---|---|---|---|
| Kil. Met | | | |
| 0 | Lobos.............. | 7 45 | 3 45 |
| 15 440 | Zapiola............ | 8 20 | 4 25 |
| 32 340 | General Las Heras... | 8 55 X | 5 X |
| 51 140 | Paz................ | 9 25 | 5 40 |
| 68 440 | Merlo (llegada).... | 10 15 | 6 15 |
| | Merlo (salida)..... | 10 40 | 6 40 |
| 101 440 | Parque............. | 12 | 8 15 |

NOTA—Las X indican que un tren se cruza con otro. Para evitar los desagrados que continuamente tienen lugar, las personas que se presenten á tomar [illegible] deben hacerlo con el valor justo de él, por las dificultades que presenta el cambio, tanto mas que para obtenerlos, todos ocurren á última hora. La boleteria de la Estacion Central comenzará á despachar los boletos tres cuartos de hora y se cerrará un minuto antes de la salida del tren, y en las intermedias se despachará media hora antes de la fijada en que el tren pasará por ella. No se permite en los coches de 1ª clase subir con perros, pero si podrán llevarlos en los de 3ª tomando un boleto para el perro. Los guarda-trenes no pueden recibir dinero de los pasageros, ya sea por haber subido al tren sin boleto ó por diferencia por mayor distancia recorrida ó por viajar en 1ª con boleto de segunda, pero deben prevenirlo al guarda con anticipacion á fin de evitar discusiones y para que este de cuenta al gefe de la estacion á donde se dirije. No se dará pasage á ningun individuo en estado de embriaguez y el que se encontrase en este caso y molestase á los otros pasageros, el guarda tren dará aviso al gefe de la estacion á que primero llegue y se le hará bajar. Los boletos de ida y vuelta servirán para regresar el dia de la fecha y los dos subsiguientes. Los niños de 3 á 7 años pagarán medio boleto de la clase que ocupen. Los pasageros para el ramal á Lobos descenderán en la estacion Merlo, donde tomarán el boleto para continuar su via por el tren que recorre esa linea.

Buenos Aires, Octubre 18 de 1871.

LA ADMINISTRACION

### SE ALQUILAN

**Los almacenes y casa baja calle Reconquista núms. 111 y 113 á propósito para establecer una casa de comercio por su proximidad al muelle, á la Bolsa y á los Bancos. Como la casa está actualmente en refaccion, seharán las modificaciones q' puedan convenir al locatario para su establecimiento.**

**Para tratar á la misma casa, altos.**

### MOVIMIENTO DE VAPORES

DE LA AGENCIA DE
A. MATTI Y PIERA
30 — CANGALLO — 30

ENTRADAS

| | | |
|---|---|---|
| Lúnes | Rio Uruguay | De Salto |
| Id | Capitan | « Santa-Fé |
| Mártes | Villa del Salto | « M'tevideo |
| Miércoles | Rio de la Plata | « Salto |
| Id | Lujan | « Rosario |
| Juéves | Rio Uruguay | « M'tevideo |
| Id | Capitan | « Sant-Fé |
| Sábado | Rio de la Plata | « M'video |
| Id | Lujan | « Rosario |
| Id | Villa del Salto | « Salto |

SALIDAS

| | | |
|---|---|---|
| Lúnes | Rio Uruguay | Para Montevideo |
| Mártes | Villa del Salto | « Salto |
| Martes | Capitan | « Santa-Fé |
| Miércles | Rio de la Plata | « Montevideo |
| Juéves | Villa del Salto | « Salto |
| Juéves | Lujan | « Rosario |
| Sábado | Rio de la Plata | « Salto |
| Sábado | Capitan | « Santa-Fé |
| Id | Villa del Salto | « Montevideo |
| Domingo | Lujan | « Rosario |

Vapores de carga para San Nicolás y Rosario—"Cisne" y "Esmeralda" saldrán alternamente todos los Domingos.

### MEDICO CIRUJANO

Herrera Vegas de las facultades de Paris, de Caracas y de Buenos Aires, ofrece al público sus servicios en el egercicio de su profesion.

Horas de consulta de 12 á 2 de la tarde. Gratis á los pobres.

**Calle Victoria 354** cerca del teatro Victoria. e14 p15

### ABOGADO

**Juan Agustin Garcia ha trasladado su estudio á la calle San Martin número 12.**

e10 p15

### GIROS SOBRE VALPARAISO

En casa de Jayme Llavallol é hijos. Cangallo 13 d31 p15

### CASA DE REMATE COMISIONES Y DEPOSITO

DE
B. MITRE Y VEDIA Y Ca.

Cangallo 57 á 65—Buenos Aires

Los abajo firmados gefes de la casa de comercio establecida en esta plaza bajo la razon social de

**B. MITRE Y VEDIA Y Cª**

ofrecen sus servicios al público en los siguientes ramos:

**Remates de propiedades raices, muebles y mercaderias en general—Traducciones—Copia, redaccion y renovacion de documentos—Trabajos estadisticos—Balances y liquidaciones—Testamenterias—Publicacion de avisos—Correspondencias y telegramas—Operaciones sobre bienes raices—Consignaciones—Envio de valores y efectos al esterior—Asuntos ante los Gobiernos de la Nacion y Provincias, Congreso Nacional y Tribunales de Justicia, informes del estrangero—Impresiones—Anticipos—Hipotecas—Concesiones y contratos—Datos comerciales—Patentes—Privilegios—Procuraciones—Pasages—Pasaportes—Franqueo de cartas—Papel sellado Compra de titulos de deudas nacionales y estrangeras &.**

MAXIMO RODRIGUEZ—B. MITRE Y VEDIA.

Horas de oficina, desde las 7 de la mañana hasta las 5 de la tarde.

### MENSAGERIAS FLUVIALES

Nuevo itinerario de los vapores que regirá desde el 11 de Diciembre hasta nuevo aviso.

Para Montevideo vapor inglés "Saturno" todos los Lúnes y Juéves á las 6 de la tarde.

Para Montevideo vapor inglés "Silex" todos los Mártes á las 6 de la tarde.

Para el Salto y Escalas vapor inglés "Saturno" todos los Miércoles y Domingos á las 9 1|2 de la mañana.

Para el Salto y escalas vapor inglés "Silex" todos los Viérnes á las 9 1|2 de la mañana.

N. B.—Los pasageros que tomen su boleto en la agencia y que por cualquier incidente se quedasen en tierra, les será devuelto su importe en el acto.

Pedro Risso.
Agente — Reconquista 99

## Edictos.

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se hace saber á los acreedores del concurso de Juan Pessento que dentro de 15 dias presenten al sindico don Jorge Nuttall los justificativos de sus créditos con arreglo al articulo 1,549 de Código de Comercio, previniéndose que segun lo dispuesto en el art. 1567 del mismo, no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido, so pena á los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones en favor de la masa; previniéndose al mismo tiempo á las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido hagan manifestacion de ellas al Juez Comisario don Narciso M. de Hoz; bajo la pena de ser tenidos los contraventores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra—Buenos Aires, Enero 19 de 1872.
e25 p8 Juan Gonsalez.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria, se cita y llama por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Nicolás Videla, ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan ante el juzgado de su señoria y oficina á mi cargo, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Enero 18 de 1872.
e25 p30 Manuel Granados.

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se hace saber al fallido don Antonio Gonsalez que en el incidente de calificacion de su quiebra devueltos de la Exma Cámara ha recaido la siguiente providencia—Diciembre 5 de 1871—Por devueltos cúmplase y hágase saber—Barra—Buenos Aires, Enero 22 de 1872.
Angel Julio Blanco.
e23 p6 Perú 120.

Por disposicion de don Daniel Giralt Juez Comisario del concurso de don Antonio Gonsalez, se convoca á junta general á todos sus acreedores para el dia 29 de Enero á las 2 de la tarde, á efecto de procederse al nombramiento de Sindico definitivo; previniéndose que dicha reunion será presidida por el Juez Comisario y tendrá lugar el dia y hora indicada—Buenos Aires, Enero 22 de 1872.
Angel Julio Blanco
e23 p6 Perú 120.

Por disposicion del señor Juez Comisario don Enrique Carbone, y á los efectos del art. 1,686 del código de Comercio, se hace saber á todos los acreedores del concurso formado á Larroque y Blouson que por el término de quince dias queda depositado en la oficina actuaria el estado de graduacion y liquidacion de dicho presentado por el Sindico para que puedan inspeccionarlo—Buenos Aires, Enero 18 de 1872.
e19 p5 Joaquin Reynoso.

Juzgado de Paz de las Conchas.
Por disposicion de este juzgado y á solicitud de doña Santos y Da Juana Santander de Chopite, se cita; llama y emplaza á lo2 demás herederos de la testamentaria de Da. Junana Chapite para que en el término de treinta dias de la fecha, comparezcan por sí ó por apoderado á estar á derecho en el arreglo y liquidacion de dicha testamentaria; en la inteligencia de que los que no concurran se entenderá que se adhieren á las resoluciones de la mayoria de los herederos—Enero 13 de 1872.
Manuel Dolz.
e16 p15 Juez de Paz.

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita, llama y emplaza por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don José M Pelliza y doña Virginia Puyredon, ya sean herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias comparezcan por ante el juzgado á cargo de su señoria y oficina del infrascripto, Victoria núm. 19, á hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Noviembre 14 de 1871.
e10 p15 Manuel Naveira.

Los que se consideren con derecho a los bienes quedados por muerte de don Manuel Malavoto, se presentarán ante el juzgado de lo civil del Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, por intermedio del escribano que firma, calle de la Victoria núm. 116 dentro del término de treinta dias contados de la fecha á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de derecho—Buenos Aires, Diciembre 6 de 1871.
Natalio A. Ponce.
e10 p15 Escribano público.

Por el presente se cita, llama y emplaza al prófugo José Egurbide para que en el término de 30 dias comparezca ante este juzgado á contestar la demanda que han entablado varios acreedores por cobro de pesos; previniéndose que trascurrido este término sin que comparezca, se procederá al remate de los bienes que ha dejado en este partido—Azul 7 Diciembre de 1871.
d19 p30 José Botana.

Juzgado de Paz del Tandil.
Por disposicion de este Juzgado se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de don Feliciano Martinez ya sean en el carácter de herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias se presenten ante el Juez de Paz que firma á deducir sus acciones en forma—Tandil, Diciembre 7 de 1871.
d16 p30 Juan A. Figueroa.

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel se han de hacer almonedas y remate bajo las galerias de la casa de justicia en las tardes de los dias 11, 12 y 13 del entrante mes de Enero, de dos mil seiscientas treinta y siete ovejas mestizas con lana, al corte, tasadas á 17 ps. m|c. una, veinte y nueve lienzos á 70 pesos, treinta y cuatro estacones ñandubay á 5 pesos y una represa en trescientos pesos de la misma moneda. Se previene que estos bienes se encuentran en el partido del Monte campo de Videla, pertenecientes á la testamentaria de D. José F. Leone, como igualmente no se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes de su tasacion. Las personas que se interesen pueden ocurrir por mas pormenores á la oficina de don Julian Aranda donde se halla adscripto el que firma—Buenos Aires, Diciembre 6 de 1871.
Manuel Llames Oliver.
d14 p30 Escribano Público.

Por disposicion del señor Juez de Paz de partido, ciudadano don Pedro Roca, se llama cita y emplaza á los que se consideren con derecho en la testamentaria del finado don Marcelino Gonsalez muerto intestado en este partido, ya sea como acreedores ó herederos para que dentro del término de 60 dias contados desde hoy, comparezcan ante este juzgado de Paz y por la oficina á cargo del infrascripto por sí ó por apoderado á deducir sus acciones; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por la ley—Chascomus, Diciembre de 1871.
José A. Castillo.
d24 p10 Escribano Público.

Juzgado de Paz del Azul.
Por el presente se cita, llama y emplaza prófugo Tomás Leiba, para que en el término de treinta dias comparezca ante este juzgado á ser notificado de remate en la cuestion que contra él sigue don Manuel Echave en representacion de don Juan Pourtalé y hermanos por cobro egecutivo de pesos, previniéndosele que de no comparecer en el plazo prefijado se procederá á la venta en público remate de la fraccion de campo embargada que posée en Cacharé y cuya tasacion obra en los autos de su referencia en este Juzgado—Azul, Diciembre 18 de 1871.
e3 p8 José Botana.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Tomás Isla, se hace saber á los acreedores del concurso de don Octavio Mazzi y Ca. que dentro de quince dias presenten al sindico don Jorge Nuttall los justificativos de sus créditos. con arreglo á lo que dispone el articulo 1,549 del Código de Comercio; previniéndose que con arreglo á lo dispuesto por el articulo 1,567 no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido, so pena de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes; asi mismo se previene á las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas al juez comisario don Ramon Idoyaga, bajo la pena de ser tenidos los contraventores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra—Buenos Aires, Diciembre 7 de 1871.
e13 p8 Juan Gonsalez

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil doctor don Honorio Martel, se cita, llama y emplaza á don Victor Outschenekov para que en el término de treinta dias contados desde la fecha, comparezca ante el juzgado de su señoria y oficina de don Julian Aranda, donde se halla adscripto el que firma, á contestar el traslado que se le ha conferido en la demanda interpuesta por don Ernesto Aberg por cobro de pesos; bajo apercibimiento de seguirse la causa en su rebeldia—Buenos Aires, Enero 12 de 1872.
Oficina Bolivar núm. 20.
Manuel Llames Oliver.
e13 p30 Escribano Público.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria, se cita á todos los que por cualquier titulo se crean con derecho á los bienes que han quedado por fallecimiento de don Santiago Gayenechea, para que dentro del término de treinta dias que se contarán desde el dia de la publicacion del presente, comparezcan ante este juzgado por intermedio del que suscribe, adscripto á la oficina de don Ramon F. Lagos, á deducir las acciones que consideren tener; en la inteligencia de que si asi no lo verifican les parará el perjuicio á que haya lugar—Buenos Aires, Enero 12 de 1872.
e13 p30 Federico Mendez

De órden del Sr. Juez de primera instancia en lo civil doctor don Isaac P. Areco, se cita, llama y emplaza á los que se consideren herederos ó acreedores de don Manuel Lopez, para que en el término de treinta dias de la fecha se presenten por su juzgado y oficina de don José Victoriano Cabral, donde se halla adscripto el que firma, á deducir sus acciones. Buenos Aires, Enero 15 de 1872.
L. M. Gonsalez
e18 p3 Escribano público.